Pa inúwis-i-in t'epí pápo Samijyé
El andar de Nuestros Semejantes

EDICIÓN BILINGÜE

Fidelina Díaz "Arpie"
Néstor Juan Gea

LIBROS

Pa inúwis-i-in t'epí pápo *Samijyé*
El andar de *Nuestros Semejantes*

Gea, Néstor Juan
Pa inúwis-i-in t'epí pápo samijyé = El andar de nuestros semejantes : etnohistoria: edición bilingüe / Néstor Juan Gea y Fidelina Díaz. - 1a ed. - Villa María: Eduvim, 2011.
200 p. ; 22x16 cm. - (JQKA)

ISBN 978-987-1727-72-8

1. Etnohistoria. I. Díaz, Fidelina II. Título
CDD 306

Fecha de catalogación: 02/08/2011

LIBRO UNIVERSITARIO ARGENTINO
REUN

Editor INGRID SALINAS ROVASIO
Diseño LAUTARO AGUIRRE

Obra bajo Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
CC BY-NC-ND
Esta licencia permite a Ud. sólo descargar la obra y compartirlas con otros usuarios siempre y cuando se indique el crédito de autor y editorial. No puede ser cambiada de forma alguna ni utilizarse con fines comerciales.
La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones publicadas por EDUVIM incumbe exclusivamente a los autores firmantes y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista ni del Director Editorial, ni del Consejo Editor u otra autoridad de la UNVM.

Pa inúwis-i-in t'epí pápo *Samijyé*
El andar de *Nuestros Semejantes*

Dos capítulos en
edición bilingüe

ETNOHISTORIA de los parientes de Makí, de la identidad aborigen
Samijyé-Iyo-owújwua- Wikína Wós (Chorote) del Pilcomayo,
Chaco salteño,
República Argentina

Fidelina Díaz "Arpie"
Néstor Juan Gea

Índice

Capítulo 1	**32**
Capítulo 2	**38**
Capítulo 3	**42**
Capítulo 4	**45**
Capítulo 5	**47**
Capítulo 6	**49**
Capítulo 7	**51**
Capítulo 8	**53**
Capítulo 9	**55**
Capítulo 10	**56**
Capítulo 11	**59**
Capítulo 12	**63**
Capítulo 13	**64**
Capítulo 14	**66**
Capítulo 15	**69**
Capítulo 16	**70**
Capítulo 17	**72**
Capítulo 18	**73**
Capítulo 19	**75**
Capítulo 20	**77**
Capítulo 21	**79**
Capítulo 22	**80**
Capítulo 23	**81**
Capítulo 24	**83**
Capítulo 25	**84**
Capítulo 26	**85**

Capítulo 27 **87**
Capítulo 28 **89**
Capítulo 29 **91**
Capítulo 30 **92**
Capítulo 31 **94**
Capítulo 32 **96**
Capítulo 33 **97**
Capítulo 34 **99**
Capítulo 35 **100**
Capítulo 36 **102**
Capítulo 37 **104**
Capítulo 38 **109**
Capítulo 39 **111**
Capítulo 40 **113**
Capítulo 41 **115**
Capítulo 42 **117**
Capítulo 43 **118**
Capítulo 44 **119**
Capítulo 45 **120**
Capítulo 46 **121**
Capítulo 47 **122**
Capítulo 48 **125**
Capítulo 49 **126**
Capítulo 50 **127**
Capítulo 51 **128**
Capítulo 52 **131**
Capítulo 53 **133**
Capítulo 54 **135**
Capítulo 55 **139**
Capítulo 56 **140**
Capítulo 57 **141**
Capítulo 58 **143**
Capítulo 59 **146**

Capítulo 60 **149**
Capítulo 61 **151**
Capítulo 62 **152**
Capítulo 63 **155**
Capítulo 64 **156**
Capítulo 65 **157**
Capítulo 66 **160**
Capítulo 67 **162**
Capítulo 68 **167**
Capítulo 69 **168**
Capítulo 70 **172**
Capítulo 71 **174**
Capítulo 72 **175**
Capítulo 73 **180**
Capítulo 74 **184**
Fuentes consultadas **188**

“WIKÍNA WOS” JLÁYI NÁPO “WIKÍNA WOKIY”, “IYO-OWÚJWUA” JITÁLKIUNAYE, SHUNÉ NA “JIWETÍSHI” YÍY NA “TÉWAK”

Nápa iyóy nájaki nápo “Samijyé” jlayi nápo “Iyo-owújwua”, “Wikína Wos”, shuna jwamla ténajay ka kashitajwele shuna tájle yi-i-na shiwet Téwak takínayi.

MEMORIA DEL “PESCADOR QUE HA CRECIDO”, DE “LOS DEL VIENTO NORTE” Y “LAS DEL VIENTO NORTE” Y DE SU “PROPIO PAÍS” DEL “PILCOMAYO”

Contribución humilde para conocer desde el principio cómo ha llegado a ser la nación aborigen “Samijyé” y en especial su parcialidad “Iyo-owújwua” y su grupo lingüístico “Wikína Wos” de la costa argentina-salteña del río Pilcomayo.

AJÓYETAJAY

Jakie Avelina María Godoy, pat ti sam shiyéyi masá Makí, mamwatjla iyén na ajóyi-in.

Ja Humberto Chené (“Tasewó”) jlayi ja Virgilio Díaz (“Shilito”), shune kiapo ijyé masés yi-i jana Bolivia jlayi jana Paraguay, ti napojok ayé-na yiy na Téwak ti jlamis k’ijemsajashi na sakéy ti sam Iyo-owújwua Wikína Wos.

DEDICATORIA

Dedicado a Avelina María Godoy, para nosotros la abuela Makí, que sigue guiando nuestro andar.

A Humberto Chené ("Tasewó") y a Virgilio Díaz ("Shilíto"), con parientes vivos y sepultados en lo que hoy es Bolivia y Paraguay, líderes del Téwak que vienen defendiendo con orgullo su identidad Iyowújwua Wikína Wos.

“Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores: la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La Historia parece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas. Esta vez es posible que se quiebre el círculo”.

Rodolfo Walsh

I

“Shuna Inieyin”
“Lo que va adelante (Introducción)”

La obra que aquí presentamos *El andar de nuestros semejantes* es el segundo desprendimiento del trabajo madre *Volver a Ser Como Antes* empezada en el año 2001, que aún sigue inédita pero dando hijos.

El andar... que comenzó siendo solo un capítulo de esa obra madre, por razones de necesidad (para apoyar la lucha por la inscripción de la personería jurídica de una comunidad aborigen Samijyé Iyowújwua Wikína Wos del Pilcomayo salteño, de la cual la autora es miembro), y ante la exigencia del Estado nacional que a tal efecto considera indispensable presentar la Historia de la etnia y de la comunidad peticionante, en el año 2005 *El andar...* (con la mitad de la extensión actual) fue incorporado a dicho pedido para completar el trámite burocrático, yendo a parar a las oficinas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Se debe acotar, y bien vale la digresión, que éste organismo, a pesar de haber leído primero que nadie la presente investigación hecha sobre base lingüística, sigue anotando como “Chorote” a los “Samijyé” que han decidido auto reconocerse con su propio etnónimo, insistiendo en identificarlo de forma lamentable con el mismo nombre con que hace más de 200 años los registró el invasor blanco. A partir de allí, se retomó el trabajo de búsqueda de información para la profundización y prolongación de saberes para seguir enriqueciendo la obra, la que se terminó de escribir a finales del 2007 actualizada hasta ese año.

En la misma línea que su antecesor *Nuestros antiguos Tenían Casa de los Tambores*, *El Andar...* ofrece 2 de sus 74 capítulos relatados en forma bilingüe (wikina wos jilé - castellano) escritos utilizando el abecedario de la lengua de “Los del Viento Norte” elaborado por la autora, aporte que muy especialmente va dirigido a las actuales 8 escuelas primarias (3 de Tartagal y 5 del TéwaK) y 2 colegios secundarios de

ésta última zona donde concurren alumnos y alumnas hablantes de dicha lengua, para que sea empleado por los docentes salteños con la niñez y la juventud aborigen como material pedagógico y didáctico.

La obra siempre estuvo marcada por la urgencia (con la sensación de que hace falta ya), pero condicionada desde el inicio por la falta de dinero para la investigación y la imposibilidad de disponer de tiempo completo para la misma, porque los autores somos simples trabajadores (realizamos nuestra actividad laboral en la docencia y la artesanía para poder sostenernos) y además escribimos, no contando con ningún subsidio estatal o privado para ello, lo que hizo que tardáramos dos años y medio en concluir con mucho sacrificio el relato que nos habíamos propuesto.

El andar... no es una obra académica clásica pero es de rigor. Los hechos que se mencionan en el mismo son verificables y han sido tomados de distintas fuentes, desde la tradición oral, pasando por apuntes personales, bibliografía y todo tipo de documentación escrita que pudo llegar a nuestras manos, y hay que destacar que sin el recurso informático de Internet la obra hubiese sido imposible de completar. También hay que advertir que algunos hechos, al no figurar escritos en ningun lado fueron rescatados de testimonios de protagonistas y terceros que los tenían registrados sólo en su memoria, por lo que en ellos puede haber imprecisiones de tipo cronológicas, pero no substanciales.

El sujeto específico de *El andar...* son las familias aborígenes del grupo lingüístico Wikína Wos y parcialidad Iyo-owújwua de la nación Samijyé, semejantes que habiendo estado establecidos desde no menos de 4000 años en el Chaco boreal boliviano y paraguayo (departamentos Tarija y Boquerón), para salvar sus vidas y desde hace más de setenta años, durante la "Guerra del Chaco" (1932-1935), guiados por Makí, "Mujer Pájaro", "Ayewukí Yején" o "Gran Tigra Sabia Muy Sabia", cruzaron el río Pilcomayo (junto a otros contingentes) hacia el Sur de su país o "Jiwét" boscoso que habitaban y se quedaron en la "banda" que los "criollos" o "kilayis" llamaron Argentina, a la cual llegaron como auto-refugiados, un detalle no menor en su andar que los marcaría hasta el presente, y donde, como una casta indeseada hasta por sus mismos paisanos, se vieron obligados a peregrinar por la costa desde la provincia de Formosa (departamentos Patiño, Bermejo, Ramón Lista) para ir asentándose y agregándose como pudieron a "misiones" ya existentes hasta poder formar sus propias comunida-

des o "nóyi-inim" en la subregión del Chaco salteño (departamento Rivadavia), más precisamente en la zona del Pilcomayo (el "Téwak) y, en tiempos más recientes, en el "umbral del Chaco", en la zona urbana marginal de la ciudad de Tartagal (departamento San Martín), todas ellas en el NE de la provincia de Salta.

El relato tiene como eje el recorrido de estos Wikína Wos ascendientes y parientes de Makí por la geografía del Chaco desde los tiempos inmemoriales del mito hasta la actualidad; preocupándose sobre cómo, quiénes y por qué les fueron quitando y dividiendo su "País" o "Jiwét", qué lugares han ido ocupando en ese periplo obligado, con qué otros actores se han ido encontrando, y las tácticas y estrategias de movilización y organización que viene aplicando esta parte de la humanidad "Del Viento Norte" para seguir siendo lo que ellos quieren ser y para no resultar barridos por la Historia.

Está contado desde el punto de vista de los hombres y mujeres auto reconocidos como "Wikína Wos" y "Wikína Wókiy", que llegan al 2007 convertidos en una identidad cultural ignorada y en trabajadores "subsumidos al capital" (mitad "peones" rurales con patrón, mitad "campeadores" por su cuenta) típicos de la región del Chaco salteño semiárido, como últimos eslabones de la cadena de opresión y explotación del sistema capitalista en Argentina, y toma partido por ellos.

No se podría entender *El andar...* de los Wikína Wos de los últimos 450 años si no lo vemos como parte de un todo más amplio que es la Historia mundial, cuando el capitalismo se comenzaba a extender a todo el planeta. De hecho, la conquista de América por parte del reino católico español, que chocó con el universo de "Nuestros Semejantes" y provocó los primeros corrimientos de esta nación autóctona dentro del Chaco para seguir manteniendo su libertad social, fue una empresa capitalista porque su finalidad era la búsqueda de ganancia.

Y desde que se refugian obligadamente en Argentina a partir de 1932, en búsqueda de un territorio fuera del alcance de intrusos, aventura involuntaria que se ven compelidos a realizar con otros grupos, se le agrega la búsqueda particular de líderes propios Wikína Wos para sus comunidades para superar la subordinación política a los "caciques" de esta "banda" del Sur del Pilcomayo como consecuencia de la situación de tener que andar "pidiendo permiso" a todos.

El trabajo no ve a los Wikína Wos como un grupo inerte, destino de las políticas de los poderosos, sino como un grupo humano parte de

una clase social subalterna (los trabajadores) con capacidad de actuar para generar el poder suficiente y producir los cambios que necesita en su territorio.

Ve a la Historia como pasado vivo que influye en el presente, considera que lo que ocurre a los Wikína Wos no es casualidad, todo tiene un motivo y es consecuencia de lo anterior; da cuenta de los procesos y momentos en que los "pata dura" "montaraces" de los ingenios azucareros, fincas poroteras y de las "misiones" se convierten en "Sujeto" de la Historia y dejan de ser "Objeto" de los poderosos y de su aparato de dominación, el Estado.

Pero los sujetos Wikína Wos del relato tienen también una Historia de resistencia y una memoria de sus héroes y "mártires" o "masés" surgidos de ese proceso de oposición, con la singularidad y la grandeza de ser tomados algunos de ellos de otras etnias. Por eso la obra es también un homenaje a los "Samijyé Wena Lé" o "Semejantes Con Otra Lengua" Crisoé, Shaloshi, Cambá y a los propios y más recientes Makí (fallecida en 1993) y Dionicio Díaz, hijo de aquella y actual anciano guía de una nueva comunidad que está recuperando su lugar en todo sentido, por todo lo que han tenido que soportar (desde el cinismo de los religiosos extranjeros hasta las burlas y ataques de sus mismos paisanos colonizados) y por su sacrificio para que no gane el olvido.

Makí, la cual ha inspirado éste libro, símbolo de los Wikína Wos que tuvo que sepultar hijos en Paraguay y Argentina, 3 de ellos en el ingenio azucarero de "Patrón Costas", hasta 1993 fue un trozo de Historia que en sus últimos tramos andaba en el Téwak con su nieta Árpie, autora de éste libro.

La otra parcialidad de los Samijyé, los Iyo-owája ("Pescadores Parte de Una Totalidad") han sido mencionados sólo tangencialmente en este relato y sólo en las ocasiones que se hacía necesario explicar la relación con sus coterráneos Iyo-owújwua Wikína Wos, sujetos de esta obra. Sería muy bienvenido que los Iyo-owája lograran también realizar una investigación de su andar, lo que ayudaría y mucho a entender no solamente en forma más completa la historia étnica de la gran nación Samijyé a la que pertenecen, sino también más profundamente a la situación total del Téwak en el presente, por su contacto durante más tiempo con los "chaqueños" o "kilayis" del Sur del Pilcomayo. De nuestros criollos, que llevan más de 100 años en el

Téwak, se puede decir luego de la investigación que llegan a la actualidad compartiendo la inmensa mayoría de ellos el mismo presente de hambre y despojo de la tierra que los Wikína Wos y sus paisanos, y que están atados a un mismo destino, puesto que nadie se podrá salvar solo.

No es ésta una investigación que los autores consideran acabada. Consideramos que esta obra está incompleta e imperfecta, que debe seguirse investigando y que debe criticarse todo lo escrito sin ningún tipo de diplomacia. Nadie tiene la verdad absoluta. Los autores no sabemos todo, ni tenemos la verdad. Hemos tomado hechos que sí son ciertos porque han sucedido y hay pruebas de ello, pero los hemos interpretado y tenemos un análisis, una caracterización, una versión de la realidad y una opinión sobre cómo han intervenido los distintos actores en ella. La intención de *El andar...* es producir una discusión dentro y fuera de los Iyo-owújwua Wikína Wos y del "Téwak" sobre problemáticas fundamentales y los caminos a seguir para encontrar salidas a las mismas. Se prevee que así sucederá dado que éste sería el primer trabajo que trata de reunir y organizar en un solo cuerpo la Historia de la identidad étnica Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos siguiendo las sendas transitadas por uno de sus clanes sobrevivientes.

No es un relato trágico, sino que deja la esperanza de una salida basada en elementos de la realidad. Nadie, ni hombre ni Dios ha determinado fatalmente que el Pueblo Wikína Wos debe morir. Todo depende de lo que se haga para que no suceda. Nadie tampoco, ni persona ni organización sale a pelear por sus derechos porque le "gusta" nomás luchar, sobre todo con la persecución estatal y los riesgos de todo tipo que ello le acarrea en una provincia de régimen "estancieril" y con un desarrollado aparato de obsecuentes a sueldo como Salta (donde en plena "democracia" movilizarse independientemente y levantar la voz contra los poderosos se ha venido pagando con cárcel y cesantía), sino porque la situación en que vive con sus semejantes se hace insoportable, y esto último está sucediendo en el Téwak. Y la acción, aún en la forma de movilización individual e incoordinada en que se está produciendo y que ha llevado a arrancarle con uñas y dientes al Estado algunas conquistas, es importante porque está conduciendo a un salto hacia la indispensable autoestima étnica y conciencia de clase, cuyo desarrollo hoy se puede medir por el cuestionamiento a sus "caciques" y por la nueva dirigencia que se están dando a sí mismas algunas de las comunidades Wikína Wos, que empieza a enfocar objetivamente no contra sus compañeros de viaje criollo "chaqueños" empobrecidos sino contra el gobierno y su

sistema de producción, distribución y de muerte impuesto, que los ha convertido a casi todos los del Téwak en mendigos en su tierra, y por la actitud de apoyo, por ahora en voz baja, de algunos de sus semejantes hacia esos nuevos líderes.

La investigación de este libro que partió del problema de saber qué territorios vienen habitando desde sus origenes y como han llegado a ser identitariamente los Wikína Wos ha confirmado sus hipótesis principales: el Téwak, su Jiwét en Argentina es reducido todos los días y su identidad étnica Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos sigue siendo cubierta y despreciada.

Lo primero tiene relación con el proceso de expansión del sistema capitalista en la porción salteña del Chaco Centro Occidental: la colonización criolla ganadera de tipo familiar, (que terminó siendo víctima del mismo Estado que la impulsó) y la actual en marcha de tipo gran empresaria.

Lo segundo está relacionado con lo anterior y tiene que ver con la forma en que el Estado argentino ha venido resolviendo en la práctica la diversidad cultural dentro de su espacio: *negándola*; con la manera en que los poderosos encaramados en el Estado, a través de sus aparatos ideológicos como las escuelas siguen explicando la "identidad nacional argentina": *imponiendo la falsa idea del "crisol de razas"*, donde los "indios" y "negros" formarían parte de la "escoria" del recipiente y, por lo tanto, eliminados de la Historia por terror al mestizaje, y donde supuestamente serían "mejorados" por la mezcla con los "blancos"; y con la forma en que esos poderosos siguen explicando la "identidad étnica Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos": *manteniendola tapada con el nombre colonial "chorete"*, debido a la apropiación del verdadero nombre "Samijyé" por parte de los anglicanos gringos, consentida por el Estado, para facilitar la evangelización, *y con el apodo de "montaraces"* como insulto inmerecido, también consentido por el Estado, por el amor Iyo-owújwua Wikína Wos a las costumbres del monte consideradas "diabólicas" como la práctica de su religión ancestral y la fe en sus Ayéwulj sabios.

La desesperación de algunos Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos por ser aceptados en el Téwak los llevó a adoptar ese nombre "Chorote" y ese discurso ridículo de que su "Sakey", su "Modo" no colonizado era "pecado", y a hablar en tiempo pasado para referirse a lo propio que todavía conservan.

La obra deja la necesidad de un cambio de poder político, hacia uno de tipo popular, para transformar la brutal sociedad a la que se los ha incorporado por la fuerza a los Wikína Wos.

Pero para invitar respetuosamente a los descendientes del inteligente Carancho o "Ajósa" y a las descendientes de las seis bellas Cotorras o "Kik'is" a compartir "el país de los argentinos", la identidad del espacio argentino latinoamericano debe entonces imaginarse distinta a un "crisol de razas", dentro del cual, según esa explicación, se han fundido todas nuestras identidades y hemos pasado a ser unos híbridos difusos (renegados de nuestra madre india y despreciados por el padre blanco) llamados "argentinos".

En su lugar, proponemos empezarnos a ver, nosotros mismos los argentinos, como una gran tinaja, amasada con barro y sangre de todas partes, pero que ha sido rota de un mazazo. Y que por eso, cada uno de nosotros está parado en un pedacito de esa tinaja y cree equivocadamente que ese fragmento es la totalidad. Encontrar la pasta que suelde los trozos diseminados de la tinaja para construir el necesario proyecto libertario, "Nuestro País", es al menos nuestro desafío.

Argentina debe dejar de ser un simple refugio para nuestros Wikína Wos. El gran objetivo que deberíamos proponernos es que "Nuestros Semejantes", los "Pescadores Que Han Crecido", los y las "Del Viento Norte" lo llamen con razón "Shiwét", "Nuestro país".

"Ténajay" significa "ofrenda" en Wikína Wos Jilé. Este libro es eso, una contribución pequeña para una Historia grande, que sirva para unir los pedazos de la tinaja rota.

Los Autores, Diciembre del 2007

HOMENAJE A WETÍN, COTERRÁNEO DE MAKÍ Y SABIO WIKÍNA WOS

En el 2008, a un año de haber terminado de escribir este libro fallecía Nicolás Durand (Wetín). Había nacido en "Welesen" (actual Paraguay), y en sus primeros años salvó su vida siguiendo al grupo que guiaba Makí.

A Wetín lo destacamos aquí como uno de los paisanos que más conocimientos orales aportó a este compendio que trata de reflejar la Historia de su Pueblo y de su Tierra.

En aquella oportunidad de su desaparición física, los autores quisimos honrar su ilustre nombre y publicamos dos humildes reconocimientos en distintos medios gráficos digitales que a continuación reproducimos:

Wetin terminó su andar en la tierra

El pasado 8 de diciembre a las 4 de la tarde falleció Wetin, máximo Líder Espiritual de la identidad aborigen Wikina Wos de la Zona del Pilcomayo del Chaco Salteño.

Fue Ayéwu Yején (gran tigre sabio muy sabio), máxima autoridad religiosa del culto autóctono "Pomis Jisawo" (Casa de los Tambores), primer credo aborigen inscripto por el Estado Argentino.

Nicolás Durand (nombre que le dio el invasor), Wetín nombre que le dio su propio pueblo, era uno de los sobrevivientes de la Guerra del Chaco (1932-1935) entre Bolivia y Paraguay, y uno de los tantos Wikina Wos que se vieron obligados a autorefugiarse al sur del Téwak (Río Pilcomayo) para salvar sus vidas en aquellos años.

Cruzó el Pilcomayo desde el Chaco hoy Paraguayo de la mano

de la sabia y guía Makí (mujer pájaro fallecida en 1993 a los 100 años) y su andar desde entonces en el Chaco formoseño y salteño huyendo de la xenofobia, el racismo y la intolerancia religiosa, sintetiza el andar de su pueblo, que aún busca un lugar donde sea respetado.

Su historia de casi un siglo de recorrido, es la memoria de la resistencia cultural y del amor a la tierra de la que se sintió parte.

Wetin fue sepultado en un sitio que hace honor a su nombre, en la Comunidad aborigen "Pomis Jiwet", "Lugar de los Tambores" porque su voz y su tambor sigue sonando llamando a sus "Jiweyes" ("fuerzas") porque aún no se ha escuchado.

Terminó su andar en la tierra por la que su gente todavía sigue luchando, pero sigue junto a Jlamó ("Él"), dando belleza y sabiduría a su gran pueblo "Wikina Wos", el "Del Viento Norte"[1].

Wetin, Nuestro Líder, Presente en Nuestros Corazones.

Wetin nos dejo el día 08/12/08 a 16 hs, como ya nos había adelantado a sus seguidores. Por este medio comunico a todos los que compartimos con Wetín un momento de paz y de fe, tengamos presente en nuestros corazones sus mensajes de amor por la vida, que nos lleve a un encuentro armónico, y que podamos entender al otro que piensa distinto. Wetín era eso, una persona respetuosa a pesar del sufrimiento y vivencia que tuvo que pasar. Hoy, después de tantos siglos de cubrimiento de nuestra propia religión, Wetín tuvo la grandeza de ver sus palabras escritas en el libro "Nuestros Antiguos Tenían Casa de los Tambores". La que suscribe, en nombre de nuestro Culto quiero expresar que repudiamos a todos aquellos que hacen daño usando el nombre de Religión. Asimismo, agradecemos a todos aquellos que nos acompañan

[1] Publicado el 11/12/08 en "Pueblos Originarios" (guerreros-originarios98.blogspot.com/.../wetin-termin-su-andar-en-la-tierra-el.html -), enviado desde Tartagal por Néstor Gea.

día a día desde Las Varillas, Villa María (Pcia. de Cba), Rosario, Humbolt (Pcia. de Santa Fe) y Salta. Nuestro Andar Sigue y Wetín sigue con nosotros siempre[2].

Fidelina Díaz

Secretaria del Culto Autoctono Pomis Jisáwo

[2] Publicado el 13/12/08 en "Indymedia" (argentina.indymedia.org/news/2008/.../644089.php-), enviado desde Santa Victoria Este por Fidelina "Arpie" Díaz

II

Shúnuwa t'ojókis toyé ka t'etaja-a na "Wikína wos jilé"
(Marcas que sirven para escribir la "Lengua de los Del Viento Norte", abecedario "Wikína Wos Jilé")

1) **A** =**A**m (tú)

2) **E** =**É**shiji (bien)

3) **I** =**I**wó (si)

4) **J** =**J**empé (Antiguo)

5) **JL** =**Jl**amó (De Él)

6) **JW** =**J**we'e (frescura)

7) **K** =**K**íma (Agarrá)

8) **K'** =**k'**iepis (Pequeño)

9) **L** =**L**aakiene (Jugar)

10) **LJ** =Ayéwu**lj** (Grandes Tigres Sabios)

11) **M** =**M**o (Andá)

12) **N** =**N**ajal-in (Vamos)

13) **O** =**Ó**wen (Corré)

14) **P** =**P**om (Tambor)

15) **P'** =**P'**iluses (Pobres)

16) **S** =**S**am (Nuestro, Nosotros)

17) **SH** =**Sh**ikímet (Propio)

18) **T** =**T**ájlam (Sale)

19) **T'** =**T'**alkájnan (Siembra)

20) **TS** =**Ts**o't (Pecho,Tórax)

21) **TS'** =Sam**ts'**im (Nuestros)

22) **U** = Sh**ú**nuwa (Esos)

23) **W** =**W**iyít (Hielo)

24) **Y** =**Y**iyi (Terminó)

25) **'** = Je**'**e (No)

26) **-** = Iyo**-**owújwua (Pescador que ha crecido)

Aclaraciones

El acento ortográfico se usa en algunas palabras para facilitar su lectura y cuando es preciso pronunciar con mayor intensidad una sílaba de la misma para que no cambie su significado. Ejemplo: "yém" = "fue", para diferenciarla de "yem" = "yo", que no lleva tilde.

La letra Nº 26 es muda, tiene la forma de un "guión" alto, ha sido llamada por la autora "Jetámtey Ilien-inim" ("No habla y separa"), y se usa al escribir una palabra que lleva una pausa en medio del diptongo (entre medio de dos vocales de una misma sílaba). El uso de la letra – no rompe el diptongo. Ejemplo: "Tá-a" = "Ya"; "Naká-an"= "Contento"; "Was-i-in" = "Cosas".

III

“T’ajle”
(“Viene de”)

Historia de la nación aborigen “samijyé”, de su parcialidad “iyo-owújwua” en general, de su grupo lingüístico “wikína wos” en particular y de las familias descendientes de makí en especial, de la costa argentina salteña del Río Pilcomayo.

CAPÍTULO 1

Ajósa: Shupa t'ajle napo inieyinen t'epí Wikína Wos ayínies

1.Ti apajyi najli jempe napo ayínies ape-e na ajnat

2.jikie-eje, jwas-i-in wenaloniyes

3.Jlam ne pa jlameje yején, puwa jwas-i-in iyenis pajak jempe pa Ajosa

4.shupapo ayínies jiweyshielj, jejlase

5.Ajosa pajak jlam t´epí ti iyén ape-e inieyinen iyé papo ijyé

6.shupa ijshitienis papo ayínies inyesayiwishine kiékatayi

7.jlam kiek iyowishiy t´epí naljkapi,ti ayínies jiweyshielj

8.yí t´eyi-ne pa jloma inkamtinienayiwishi pa Ajosa, kiepa jlek´ajli powis

9.Kiepa táyi jlakawis yi-i pa jiwetis máwe ka ijnowe

10.jlek´ajli po papo ayínies, papojok jlam papo jika itiwejlene

11.kiepa je´e eshiji ka atówayi pa ka ijnowishi,kiepa kijilas tajlojoy-neje

12. Ajosa yején its´uwa papo ijyé tá-a t´epí jlam ti iyoyijiy pa jikáyi

13.iyesam-ne papo ijyé,póo na je´e atowey jejlase na sak jlayi na anat

14.t´ime-ne je´e ajpa ka tilaja napo kijilas _iyowajaney pé_

15.Yéma t´epi-in it´iyis-in pajlati-in ishijlienishi-ne puwa jisawojos

16.Póom naljkapis t´epi pa yiwits´i nakasén jlak pòwis,kiepa pajlati ti ishim-i-ne t´aljkananen

CAPÍTULO 1

Carancho: Historia de los primeros hombres Wikína Wos

1.Hace mucho, los hombres vivían solos en la tierra.

2.Todos de distintas variedades.

3.El líder sabio era Carancho y todos sus semejantes confiaban en él.

4.Aquellos hombres mitad animal, no eran pocos.

5.Carancho era el que guiaba y cuidaba a sus semejantes.

6.Cada necesidad que tenían aquellos hombres, debían consultarle.

7.Vivieron así durante años, cada uno con su característica física particular.

8.Un día, por una preocupación deciden hablar con Carancho.

9.Porque ya se estaba acabando la comida en sus alrededores.

10.Los hombres estaban preocupados por sus mayores.

11.Porque no podían caminar lejos y algunos eran ciegos.

12.Carancho escuchó a todos y terminó diciendo que hay una salida.

13.Encontré un lugar y muy cerca de aquí, abunda comida y agua.

14.Nunca se abandona a los mayores -dijo.

15.Todos se trasladaron al lugar e hicieron sus chozas.

16.Póom, vivieron felices durante años y había comida porque todos trabajaban y sembraban.

17. Po papo tiweshine, kiek iyóy neje pa Ajosa ishijmene-neje,ishijliene japa “ests´in”

18.kiepa sek ti wosajayi-i puwa nashishi-in papo ayínies

19.Ajosa jlam-neje ti ishijliene japa “kapishi”,sek iyoshits´i puwa inkas tajlam na aljsa jlayi puwa tajlam pa injlawek

20.Ajosa je´e jlam iyóy t´epí ,etaja ti tikajlón ti k´ujukia,yejéne pa jitaljkiunaye papo ijyé

21. Yi-i-in ti iyén ape-e papo ijyé,sekyi-i ne ti iyésam

22.Ma je´e jiwenelj ti injlan –in nuwa shikas?me popa itiu-un je´e ajlataja?

23.Najaki inwanjliyi-ne pa inyénayiwe ná sak jlomajli,ajnajli _iyowajaney pé pa Ajosa_

24.Pajlati iyénis pa Pajsá, je´e es jempe pa ka inwoy jinejliek,pa Ajosa yejéne ti Pajsá je´e eshiji ka ti jlaja-ap pa jloniyé

25.Ajosa jlam iyotajay ka Pajsá inajane ka inyéna pa jhlak papo ijyé,kiepa sekneyayi-i ka inajane ka inyena papo ijyé

26.Etaja t´epí ti po papo namey pa jlakis ,Pajsá imi-e-e,kiepa shupapo namey -in pa jlakis jlam je´e iyóy t´epí jiweye kijajlawú pó

27.shupapo kik´is ajowet jiweyshielj yejénen t´epí,ti ishimishiy pa jlak papo ayínies,je´e ti najanaja pa tajli papo ishimishiy-in pa inak

28.Ti najsa t´epí in papo ayínies yi-i pa jiwetis, iyeshishi-ne pa Pajsá: ¿yót´ey-in? _iyowajaney pé papo ayínies_

29.Jlam-ne pa Pajsá jika-anietí je´e iwijni-in ishujlane papo ijyé:´je´e,je´e táyipa ka inwóy

30.¡Jonelj-in yéney shuna! ¿napa t´ey awowey? _iyowajaney pé papo ayínies_

31.Jlam-ne pa Ajosa ,yejene kiepa jiwejlik tiwenajam,yejene-ne pa tahjli papo ishimishiy-in puwa jikas

32.Pa Ajosa inwet-tomatayi-ne inyenayiwe pa jlakis jlamayi-ne jlam ti inwenayi iliem ti tajliswóm:¡kiek iyóy taja-a kie iwijlki _iyowajaney pé pa Ajosa_

17.Algunos campeaban, tambien Carancho trabajaba, él se dedicó a hacer la "mesada" de palos.

18.Porque allí se amontonaba toda la comida que traía cada uno

19.Carancho también tuvo que hacer la "troja" donde se almacenaban las frutas salvajes y lo cosechado del cerco comunitario.

20.Carancho era un ser extraordinario; cuando hablaba le obedecían y él sabía lo que pensaban los demás

21.Era omnisciente, sabía todo lo que pasaba aunque no se moviese de su lugar e interrogaba a sus semejantes:

22.¿No ven que falta nuestra comida? ¿habrá alguien que come sin que nos demos cuenta?

23.Ahora uno se quedará a cuidar la comida dáas y noches -dijo Carancho.

24.Todos sabían que Yulo no podía quedar a cargo de ninguna tarea. Carancho sabía que Yulo no era capaz de cumplir un encargo.

25.Carancho quería que Yulo aprendiera a cuidar la comida porque así aprendería a cuidar a sus semejantes.

26.Cuando alguien venía a sacar la comida Yulo estaba durmiendo, porque las que venían a sacar la comida eran sabias y tenían viento.

27.Las que sacaban la comida eran las mujeres Cotorras y nadie sabía de donde venían.

28.Cuando llegaron los hombres a su lugar le preguntan a Yulo: ¿Qué pasó? -dijeron los hombres.

29. Yulo que no veía nada por el sueño que tenía respondió. No, no, aquí no pasa nada.

30.¡Vengan miren eso! ¿Qué nos está pasando? -se preguntan los hombres.

31.Carancho ya sabía a través de su sueño de dónde venían las que sacaban la comida.

32.Él se ofrece a vigilar la comida, él las vio venir bajando desde arriba: ¡mi sueño me lo había dicho! -dijo Carancho.

33.ipiyewa t'epí iliem pa jlawú ,iwina t'epí iliem, its'awejlis-i-in pa niyék jitok :sekyi-i-ne papo ajowet t´asawis t´epí ajnat´e

34.Máam ti tajakin-ne sekyi-i-ne ti manjlkiwis ajnat´e inwoyiwishi-ne jiwayisa; kiepa Ajosa yakatí jempe pa niyék

35.Papo ayínies, iyowishi jiwayisa, jlomali–ne paiwit-tot-inim ,taka-mtiniejnen, iwienjline pa tamtey:¿Ma am jiyenen-in jashie ayiljwa?¡ jashie its´ljwa yejliwe ka jiwos powa jana jletek

36.Iwó jashie its´iljwa kiek iyóy neje _iyowajaney pé pa ejekie ayínie_

37.Inyesayiwishiy-ne pa Ajosa. pajek-ne jlam ti inwoyiwe ajowetá papo kik´ijis,inayiniejtayi papo ayínies

38.Ajosa,iyesam papo ijyé:awotajay ka jwoselj-inim puwa ajlay etíe wunejle; ka apansajata-a weleljiy-na-a, iwienjli pa ayínie iwijley pa Ajosa ¡ wuakalj na etíe!

39.Inuwa t´epí jlawa-a pa Ajosa ijluwane papo ijyé:wet shijlienelj-i, jowejlam na etíe, shimanjliyi ishiem intomayiwe ajeyiwelj napo ajowet

40.Ajosa yewut'e-en pa etíe,máam yóme-ne .Iyós-inim pa tajlat, iyú-yuwa t'epí ape- e papo ayínies, pajlati etie itúyi. Sekyi-i ijluwa-ne papo ijyé ka inpayts´iwóm Máam, iyó iniojláwe

41.Ajosa yewut'e-en pa etíe máam itúwe kiupé. ijluwa-ne papo ajowet Kik´ijis ka ijnowishiam pa etíe. ajosa ishimkiawey pa tajlat tajle papo ayínies itietene ape-e papo ajowet kik´ijis.Máam sekyi-i-ne ti iyó ajowetawe

42.Najaki ts'oyayim na etíe manjli-i _iyowajaney pé pa Ajosa_ jlam jlam ti iwit-tate ape-e pa tajlat sekyi-i-ne ti iyó iniowáwe

43.Sek tájlejen napo ayínies Wikina Wos. Tajlists'i pa Ajosa.

33.Escuchó el viento y las vio venir descolgandose del hilo extraño, desde allí las mujeres pisaron tierra.

34.Máam las agarran y se quedaron para siempre en la tierra y las convirtieron en sus mujeres, porque Carancho cortó el hilo.

35.Los hombres se casaron. Otro día se reunen para conversar, y uno pregunta:¿vos te fijaste en tu mujer? porque mi mujer parece que tiene gusanos en la cabeza.

36.¡Sii! la mía tambien -dijo otro de los hombres.

37.Van a preguntar a Carancho. El las va a convertir en verdaderas mujeres, pero primero convertirá a los hombres.

38.Carancho habla con sus semejantes. Quiero que junten leña y quemen, y cuando se prenda todo y haya mucha llama me avisen. El fuego prendió y uno de ellos avisó a Carancho: ¡ya está el fuego!

39.Carancho sale de su choza, diciéndoles a sus semejantes: formen alrededor del fuego y entren a él, las mujeres los seguirán; yo seré el último.

40.Carancho sopló el fuego; máam, se apagó. Luego juntó la ceniza y la levantó soplándola sobre sus semejantes que ya estaban quemados. Luego les ordena que se levanten. Máam, se convirtieron en verdaderos hombres.

41.Carancho vuelve a soplar el fuego, y prende nuevamente. Ordena a las mujeres Cotorras que entren al fuego. Carancho agarra la ceniza que dejaron los hombres y las tira arriba de las mujeres Cotorras. Máam, se convirtieron en verdaderas mujeres.

42.Ahora voy a entrar al fuego que queda -dijo Carancho. Él mismo se tiró la ceniza que había quedado y así se convierte en verdadero hombre.

43.De esa manera nacen los hombres Wikina Wos, nacen por el Carancho.

CAPÍTULO 2

Kík'ijis ijwienli shikioy itíwe: T'ajle shupapo ajowet t'epi

1.Jlam tá jempé ajowetá yi-i na ajnat

2.Nájli jempé napo ayínies

3.Póom nalkapis ,wéjlas, yí t'eyipé pa jloma papo ajowet iyenat`eyispé ajnat´e

4.Sek yi-i ti inamayiwis ishiém

5.Sekyi-i ti ishilienishi pa niyek

6.Ajnajes, jlomas t`epi ti ishimisha pa niyék jitók

7.Ka yijletaja kam ka ikinia-an –iyowajaney pé papo ajowet-

8.Ikioyenishi pát pa jiwetis , yíy núwa pójles

9.Iwienjli-ne japa ishime pa jlapilit pa niyék jitok japajek itiewelj-in jempe

10.Sekyi-ne ti jlomasayi-i ka inkimishiy-in pa jlak papo ayínies

11.Papo ajowet je´e yejenishi ti jinejlieshi póo pa inak

12.Papo ayínies je'e iutinushisa kíu ti inlan-in púwa jlakís

13.Yi-i t'eyi-ne pá jlóma inwet yesayiwis ¿yót´ey-in ti injlan-in núwa shikas?

14.¡táwatayi pa ka intájli púwa inkáyeya!-iyowajaneypé papo ayínies-

15.Sek néyayi-ine ti tiyenkiniaja pa Pajsá

16.Imiewat'eyipé pát

CAPÍTULO 2

Las seis Cotorras: Origen de las mujeres antiguas

1.Antes no había mujeres en la tierra.

2.Sólo los hombres.

3.Póom, años, meses y hubo un día en que las mujeres miraron hacia la tierra.

4.Desde entonces se decidieron a bajar.

5.(para eso debieron trabajar mucho).

6.Tuvieron que trabajar noches y días para hacer el hilo extraño.

7.Intentaremos bajar -dijeron las mujeres.

8.Imaginaban un lugar muy distinto al de ellas y acostumbradas a su hogar en las nubes.

9.Una debía sostener el hilo, era la mayor de todas.

10. Desde entonces seguirían sacando la comida de los hombres todas las noches.

11. Ellas no sabían de que la comida tenía dueño.

12. Los hombres no se dieron cuenta que faltaba el alimento.

13. Un día se preguntaron ¿por qué falta nuestra comida?

14. Se miraron uno a otro ¡pero no hay huellas en ningún lado!-dijeron los hombres.

15. Desde entonces piden a "Yulo" para que vigile.

16. Y éste se quedó dormido.

17.Jlam-ne pa ajosa jiwélik tiwénajam-ne kiepa imie-e ne pát

18.¿tén t`ey nápo yéliwe ka intálj shitepe-e ?-iyowajaney pé pa ajosa-

19.-sekyi-iné ti inyenayine jlam iyé

20.Tén t`ey napo ?(iyowajaney pé ti iyén-in iliém)

21.Nama t´eyispé ishíem .Papo ajowet,asesha-atíe puwa jiwoley lasá-as itioyits´i.Iwienjli shikioy itiwe jempe

22.Kiepa iwienjli japa mánjliwom-in kíepa iyéni-in ape-e

23.Pa Ajosa jlam iyéna t`epí-in papo ajowet ti ishimisha-an pa jlakis. Kiepa inekiayi-i ink`iuyin-in iyé ka int`ejlet-iné kíupé. Papo ajowet inapijliayiwis kíupé ajnat`e yi-i japa est`in.Japa itiewelj-in ajwú Kik´i je-e apaj ka intaljwóm iyésene papo ijyé ¿tén puwa jiwenelj?ishujla-ne papo ijyé je´e jlase jawa awéna jiwats´o,anat tént´ey-ne jawa póo(jlam sawojos jempe) sek neyayi-i-ne ti pajlatiyi-in. Papo ajowet yéjliwe t´epi ka inajanishi ti je´e ajpá na-a ka inapiliswóm

24. Pa Ajosa je´e tájle pa yi-i ti iwitwek-in its´uwey-in ti takamtinienenen

25. k`iem t`epí ti pajlati ti ishimis-i pa niyék jitók,pajlati ti namis ishiem ajnat´e

26.tá-a t`epi ti ishime yákati pa niyék pa Ajosa name ishiem ijwiyeweyi papo Ajowet. Móom yíwa t`epi ajnat`e papo ajowet

27.Pa Ajosa iyowajan pé kitéyi ti iyésam papo ijyé:Napojok jlam ti ishimisha-an núwa shikás

28.Ka tawayiwekíe-e pa ka yówey ka shiwowayiwe shiwayísa

29.Móom papo Ajowet, jiles pówe né papo ayínies jlam najli jempé ,jépa ajlówa t'epí ajséna ka ijnóyi-in

30. ka tawayi t'epí papo kik'ijis t'im t'imene ti je'e kashijlase ape-e na shiwet sekjen atajlá-a ti awajap napo ayínies ti sam ajowet´im Wikina Wokiy.

17. Carancho también estaba durmiendo y le apareció algo en su sueño.

18.¿quiénes serán? me parece que vienen de arriba -se preguntó Carancho al despertar.

19. Desde entonces él se quedará a esperar.

20. ¿Quiénes serán?-se preguntó Carancho mientras observaba.

21. Estas mujeres Cotorras se lanzaron hacia abajo. Ellas eran muy hermosas y sus cabellos azabaches largos. Eran 5 mujeres Cotorras.

22. Porque una de ellas, la mayor que se quedó, observaba desde arriba.

23. Pero Carancho estaba mirando cómo las mujeres sacaban la comida sin decir nada. Las seguiría sin que se dieran cuenta y las esperaría arriba, porque estas mujeres planeaban de nuevo volver a la tierra en busca de más comida, esta vez las 6, hasta donde estaba la mesada. La mayor de las mujeres Cotorras, que nunca había bajado, preguntó qué es lo que había allí abajo además de la comida. El resto de las mujeres Cotorras le contestaron que había verde, agua y otras cosas extrañas (las chozas). Como si estas estuvieran sabiendo que no regresarían más a su hogar.

24. Carancho –que no salía de donde estaba escondido- escuchaba la conversación.

25. Estas mujeres, sostenidas por el hilo extraño, una tras otra comenzaron a emprender su viaje a la tierra.

26. Cuando bajó la última, Carancho voló y cortó el hilo sosteniéndolo con su pico con sus alas extendidas para que las mujeres tuvieran un descenso suave. Así las mujeres llegarían a la tierra.

27. Carancho dijo hablándoles a sus semejantes: Éstas son las que sacan nuestra comida.

28. No les haremos daño, serán nuestras mujeres.

29. Móom, estas mujeres se casaron y tuvieron muchos hijos con estos hombres hasta ese momento solitarios. Ya quedaban pocos hombres porque fueron muriendo los más viejos.

30. Si no hubiera sido por las 6 mujeres Cotorras, no se hubiese poblado la tierra. Así las mujeres Wikina Wokiy comenzamos a vivir con los hombres.

CAPÍTULO 3

Llegada al "Chaco" y nacimiento de los "Samijyé" ("Nuestros Semejantes")

Parece cierto que los primeros hombres y mujeres descendientes del "ajósa" ("carancho") y de las 6 "kík'is" ("cotorras"), agrupados en "bandas" de caminadores nómades y acompañados por otros contingentes humanos también de origen probablemente "amazónido", hace no menos de 5000 años y cuando las condiciones climáticas lo empezaron a permitir habrían empezado a ingresar por el Norte a la región que se conocería actualmente como "Gran Chaco" sudamericano.

Visto desde arriba el contorno del mapa del "Chaco" se asemejaría al de una "Kasen lémtaki" ("semilla de chañar") romboidal; y visto de costado su forma se parecería al de un gran "kiowé" ("pozo") o represa natural, pero totalmente "enlamada".

Esa enorme llanura inclinada hacia el Sureste conocida como "Chaco", hundida e invadida por el Océano en diferentes épocas de su historia geológica y bordeada desde hace 70 millones de años entre otras por las montañas de Tartagal al Oeste, estuvo inundada de agua salada proveniente de los deshielos que bajaba de aquellas elevaciones. Posteriormente, en el último período de la Tierra, el gran mar (anát jlet, agua madre) que cubría al Chaco empezó a secarse dejando depósitos de arena y arcilla en su fondo, reduciéndose hasta transformarse en un lago, del cual hoy sólo queda como testigo el "Estero de Patiño" en Formosa. Cuando empezaron a correr los ríos (anát jikajáishi), el piso del Chaco también continuó rellenándose durante milenios con sedimentos que traían sus cursos y los que aportaban los vientos (acumulando mantos de 300 a 4000 metros de espesor), que le fueron dando a la planicie la altura con que llega al presente (230 metros sobre el nivel del Atlántico). El río Pilcomayo desde entonces, por la poca pendiente, viene chocando y rebotando con aquel estero y nunca pudo eliminarlo.

El resecamiento continuaba en toda la región. El aire, el agua y la tierra del Chaco y sus "bajos" residuales empezaron a poblarse de todo tipo de plantas y de animales. El alimento abundaba y esto atrajo a numerosos grupos humanos. En esas circunstancias, hace no menos de 4000 años llegaron a la franja central de ese gigantesco rombo los primeros "caminadores" y, entre ellos probablemente los antepasados de los "semejantes".

Desde entonces, los "aljsa jleley" (dueños del monte) Samijyé han ocupado apropiándose de una porción de esa región. Pues el "Chaco" en su versión más extensa tiene más de un millón de kilómetros cuadrados (la mitad hoy pertenece a Argentina, y el resto a Paraguay, Bolivia y Brasil), y se extiende aproximadamente unos 1200 km de Norte a Sur desde el río Parapetí hasta el pié de las sierras de Córdoba; y unos 600 km de Oeste a Este, desde las montañas andinas más bajas bolivianas y argentinas, hasta los ríos Paraguay y Paraná.

En medio de cañadas y bañados residuales, montes y ríos, con el tiempo, sus grupos construyeron sociedades igualitarias de cazadores y pescadores especializados, recolectores y agricultores de lluvia, sin propietarios, donde todos trabajaban de acuerdo a su capacidad, sexo y edad y se distribuía lo producido según su necesidad, llegaron a organizarse social y políticamente en Nóyi-iním ("Estar en Grupo") para administrar autónomamente su vida material y espiritual, a crear una lengua oral con un código común y empezaron a llamar "Samijyé" ("Nuestros Semejantes") a los hablantes de todas las parcialidades y variedades que iban apareciendo dentro de su misma lengua.

En el "téwak" y el "áljsa" dichas parcialidades y grupos Samijyé desarrollaron su manera precisa de hacer, decir, pensar, creer, crear, sentir, es decir su cultura, y cada uno de ellos fue seleccionando algunos rasgos de esa cultura empezando a distinguirse y a construir su propia identidad, su "Sakéy" o "modo", y su conciencia también de pertenecer a una sola "etnia" más grande unida por la misma sangre y forma de vida, a una sola "nación" originaria de "semejantes" con control de su "shiwet" (país), unida por una misma Historia, con capacidad de plantearse objetivos de conjunto propios en ese territorio y actuar en pos de los mismos, orientados por sus paisanos "Tsot enaa pé" ("En quien ponemos nuestra confianza").

Y fue en ese mismo “shiwet”, ya invadido y apropiado en tiempos posteriores sucesivamente por los “Kilayi toy” europeos y los “Kilayi” criollos, cuando la sociedad fue dividida en poseedores y desposeídos, que los Inkíjmayewós (trabajadores) Samijyé empezarían a formar parte también la clase social de los desposeídos y a desarrollar una identidad, junto a otros “Samijyé Wena le” como trabajadores despojados y explotados por el “capitalismo”, el nuevo modo de producir y repartir que traían los conquistadores y colonizadores.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI (1550 en adelante), cuando los conquistadores españoles llegan a Sudamérica, los Samijyé se encontraban a lo largo de la ribera de los ríos Bermejo y Pilcomayo (Téwak) en lo que luego sería la Argentina; y en una franja al Norte del río Pilcomayo entre la ciudad hoy boliviana de “Villa Montes” y la localidad paraguaya de “Pedro P. Peña” (ex “Fortín Guachalla”).

CAPÍTULO 4

Llegada de los conquistadores españoles al Chaco, comienzo del cercamiento del territorio, y de la resistencia Samijyé

El primer nombre que los españoles dieron al territorio donde se encuentra esa porción que ocuparon los Samijyé fue "Llanos de Manso" (entre los brazos de los ríos Bermejo y del Paraguay), en homenaje al expedicionario Andrés Manso que había recorrido el lugar y fundado una ciudad al Norte del Pilcomayo en 1556.

En 1589, los conquistadores españoles escribieron por primera vez la palabra "Chaco Gualambo" en uno de sus informes al rey de Castilla y Aragón, nombre que quedaría en adelante para la región geográfica donde viven los Samijyé.

La palabra "Chaco", con la que se rebautizó al "Shiwét, fue definida por los estudiosos que acompañaban a los soldados españoles como "multitud de naciones que pueblan ésta región". El término fue tomado de la lengua de los Quechua por comparación, ya que los Incas llamaban "Chaco" a la "muchedumbre" de "vicuñas y guanacos", que "juntan de varias partes... cuando salen a cazar...".

En 1670-1671, los "Chorote" de las costas del Pilcomayo en Tarija (actual Bolivia), junto a los Toba y Mocobí y bajo las órdenes del caudillo aborigen "Crisoé" se rebelaron enfrentándose a las tropas de soldados españoles (invasores que contaban con el auxilio de aborígenes Chiriguanos "amigos"), siendo los alzados derrotados finalmente y tomados prisioneros. Este hecho tal vez sea el primer antecedente de insurrección registrado de los Samijyé.

Cuenta el cura Lozano que para castigar estas "correrías de los naturales" que habían sido liderados por Crisoé, luego se juntaron las fuerzas de "Xuxuy, Salta y Esteco", de la gobernación de Tucumán, a cargo de

Angel de Peredo con las de la Villa de Tarija", que contaba con 50 soldados españoles, un capellán y 150 aborígenes Chiriguanos "amigos", y el 4 de Julio de 1673 emprendieron una expedición para darles escarmiento. La columna o "Tercio" de Tarija entró al Chaco bajando por el Pilcomayo y luego de derrotar a diversas tribus "Chorotís", Tobas y Mocovíes, y de tomar numerosos prisioneros regresó al lugar de origen sin tomar contacto con el resto de la expedición.

Las demás columnas regresaron a la ciudad Esteco (en el actual departamento Metán) con 2150 aborígenes chaquenses que habían sido sometidos. El 10 de setiembre de 1673 un "Consejo de Guerra" decidía "de común parecer y consejo de los presentes en su sentir se haga repartición general de dicho gentío así desnaturalizado, premiando con él los que han sustentado las armas de dicha conquista". Diversas ciudades de la Gobernación del Tucumán recibieron en "encomienda" y servicio personal a indios chaqueños en premio por haber contribuido a la conquista y pacificación del Chaco. Los encomenderos a cambio tenían la obligación de "evangelizar" a los aborígenes y "conservarlos en la obediencia al Rey" de España. Por el maltrato y abuso recibido, los aborígenes encomendados terminaron huyendo en su mayoría a refugiarse otra vez en el monte.

El citado religioso jesuita Pedro Lozano, en la primera mitad del siglo XVIII (1733), recogió en su libro "Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba" el nombre "Chorotís" que se le daba en esa época a la etnia y registró además en sus descripciones a sus entonces "dieciocho" "Tribus".

En 1797, el conquistador español Inocencio Acosta proveniente de Orán fundó el "Fuerte San José de Caraparí", que permaneció hasta 1850 a orillas de este río (cerca de Campo Durán, municipio de Aguaray), representando el asentamiento hispano más avanzado hacia el "Chaco" y el más cercano por el Oeste al territorio Samijyé.

En toda esta época colonial (del siglo XVI a 1810) el territorio Samijyé, ubicado en el interior del Chaco, no fue colonizado por los españoles, pero sí explorado.

CAPÍTULO 5

Organización del Estado argentino y salteño: comienzo del sometimiento social de los aborígenes al Norte y al Sur del río Bermejo (Chaco central y austral)

En 1857, siendo ya Argentina una Nación independiente y una "República" constitucional, el gobernador de Salta Dionisio Puch declaró "libres" a los "indios del Chaco", extendiéndoles las garantías constitucionales de "igualdad ante la ley" y de "trabajar" con sueldo. Hasta ese momento, en la práctica los criollos tenían derecho de vida sobre los aborígenes y los hacían trabajar gratis, como en la época de las "encomiendas" de los conquistadores españoles. El cambio se hizo para liberar mano de obra casi esclava y satisfacer la necesidad cada vez mayor de peones que ya requerían en cantidad fija las haciendas agrícolas, los ingenios azucareros y obrajes madereros. Con ésta medida, y con una anterior de 1830 que declaraba "vagos" a "*...todos aquellos que se encuentren sin oficio ni veneficio*" y los obligaba bajo castigo a buscar un patrón, principalmente se le quitó el control a los religiosos franciscanos, que impedían que los aborígenes de sus misiones del sur del río Bermejo salieran a trabajar a otro lugar. Así, comenzaron los aborígenes Wichí de esa parte de Salta a incorporarse a la producción capitalista.

Más tarde lo harían los aborígenes del Téwak.

En 1870, por una necesidad principalmente de los capitalistas productores de azúcar de caña y forestales, el presidente Domingo F. Sarmiento ordenó iniciar la conquista definitiva del "Chaco" argentino y designó al militar Manuel Obligado "Comandante de la Frontera Norte". Se establecieron las "comandancias" de Santa Fe, del Río Salado (Sgo. Del Estero) y de Salta.

Por ese tiempo, en la provincia de Salta el cuidado de la línea sepa-

ratoria con el “Chaco” y sus “indios salvajes” estaba a cargo de una “jefatura de frontera” cuya comandancia, ocupada por apellidos gobernantes y terratenientes como los Uriburu y Solá, se asentó en el “Fortín Dragones” (municipio de Embarcación, al Norte del Bermejo), a unos 300 km del punto más cercano del río Pilcomayo.

CAPÍTULO 6

La venta de tierras públicas con indios adentro en Paraguay y las campañas militares de corrimiento en Argentina determinan el "Shiwet" actual de los Samijyé

Es posible que los primeros Samijyé en ocupar permanentemente el "Chaco central" al sur del Pilcomayo en lo que sería la "Gobernación de Formosa", hayan llegado desde el Norte del Pilcomayo (Chaco boreal) a partir de 1883; y que desde 1884 esta parte de los Samijyé se haya desplazado y establecido en su "shiwet" actual del "Chaco salteño".

Entre 1865 y 1870 el Estado de Paraguay conducido por Francisco Solano López (quien junto a sus antecesores había convertido a su país en un una potencia con desarrollo independiente y régimen económico proteccionista en Sudamérica) se enfrentó a los Estados de Argentina, Brasil y Uruguay (apoyados por el imperio inglés con el interés de penetrar con sus mercancías) en lo que los vencedores llamaron la "Guerra de la Triple Alianza" y los vencidos la "Guerra Grande". Los resultados para Paraguay fueron desastrosos (el conflicto mató al 75% de la población masculina paraguaya y destruyó su aparato productivo). El 3 de Febrero de 1876 se firmó un tratado de límites entre Argentina y Paraguay, por el cual la región comprendida entre el río Pilcomayo y el Bermejo (el Chaco central) quedaba bajo la soberanía argentina. La falta de recursos financieros luego de finalizada la "guerra grande" se hacían sentir en Paraguay. El presidente Bernardino Caballero autorizado por leyes y decretos dictados entre 1883 y 1885 (basadas en normas anteriores de 1872 y 1881 de "colonización") vendió grandes extensiones de tierra pública o "fiscal" del país paraguayo a particulares y empresas como medio para obtener ingresos monetarios. Esta política favoreció la entrada a Paraguay principalmente de capitales argentinos, estadounidenses e ingleses que se quedaron con grandes estancias dedicadas

a la actividad agrícola ganadera y a la extracción del tanino. El asentamiento de grandes establecimientos agroindustriales privados en los montes de Paraguay desplazó a grupos aborígenes como los Samijyé, Tapiéte y Nivaklé hacia la "takína" argentina del Pilcomayo, donde la tierra era todavía fiscal y, aún en condiciones desfavorables limitantes (ya estaba habitada por Tobas y Pilagás que se mostraban hostiles a nuevos competidores por el alimento), les permitía seguir viviendo de la pesca, caza y recolección.

Pero estos primeros Samijyé emigrados al sur del Pilcomayo por el despojo de sus tierras del "Chaco boreal" no durarían mucho tiempo en el territorio de la "Gobernación de Formosa".

En 1884, por efecto de la Campaña Militar del Ejército y la Armada Argentina que desplazó "aguas arriba" a los núcleos aborígenes, ubicados en el "bajo Pilcomayo" cerca de su desembocadura (en la zona de influencia de la ciudad de Formosa), los recién llegados primeros Samijyé asentados al sur del Pilcomayo, empujados por los Toba, se habrían empezado a correr de la mitad de Formosa hacia el Noroeste, entrando al "país de los Matacos" en el Chaco Central Occidental hasta ocupar únicamente la zona que hoy se conoce como el "Chaco salteño" (actual lote 55).

El corrimiento obligado de los Samijyé por el Sur del Pilcomayo aguas arriba del mismo hacia al territorio tradicional de los Wichí dio lugar al inicio de una disputa por los alimentos del río y del monte, por el control del espacio, naciendo enfrentamientos y rencores inter étnicos que llegan hasta el presente.

Es así posible, que desde los últimos 15 años del siglo XIX (1885 en adelante aproximadamente), los Samijyé quedaran ocupando lo que hoy es su hábitat actual: el Norte del río Pilcomayo, el "Chaco Boreal" de lo que después sería territorio de Bolivia y Paraguay; y la costa Sur del Pilcomayo o "Chaco Central" de Argentina (ya no se los veía por la costa del Bermejo como en el siglo XVI).

CAPÍTULO 7

Diferenciación entre los Samijyé: nacen los Iyo-owája y los Iyo-owújwua Wikína Wos

De esta manera, debido a las posiciones geográficas separadas en que habrían quedado obligada y prolongadamente en el tiempo, se habrían terminado de diferenciar casi definitivamente las dos Parcialidades de la nación "Samijyé" que se conocen actualmente: al Norte del Pilcomayo se desarrollaría la parcialidad "IYO-OWÚJWUA" ("*pescador que ha crecido*") con sus dos grupos, los "WIKÍNA WOS" ("*los del viento norte*") en lo que hoy es Bolivia y Paraguay, y los "Inkíjwas" solo en ese último país; y al Sur del Pilcomayo la parcialidad que se habría hecho llamar a sí misma "Iyo-owája" ("*Pescador pedazo de una totalidad*") con sus grupos lingüísticos conocidos como "Pijya-am Jléle" ("*Dueños de Arriba*") y "Isha-am Jléle" ("*Dueños de Abajo*"), en Argentina. El haber vivido aisladamente en lugares distintos durante largas épocas (50 años viviendo separados por lo menos) produjo el surgimiento de diferentes maneras de hablar la lengua madre Samijyé.

El río Pilcomayo (hasta las guerras entre los Estados ubicados en sus márgenes) nunca fue un "límite" o una "frontera" territorial entre los Samijyé, si no más bien un punto de referencia para orientarse en su universo chaqueño y una corriente natural de agua de gran importancia para su cultura, vigilada espiritualmente por "jiwó" (*fuerza de los peces*) que los proveía de alimento todo el año.

Las "tolderías" Samijyé, por su actividad económica nómade, se asentaban un tiempo en una "banda" y otro en la del frente, de acuerdo a sus necesidades, por eso no coinciden las descripciones y los mapas de los distintos expedicionarios referidas a la ubicación geográfica de sus comunidades.

El territorio chaqueño de todos los grupos y parcialidades Samijyé,

fuente de todas sus fuerzas religiosas y de alimento, en el que supieron vivir en un comunismo originario sin "patrones" respetando la naturaleza sin desperdiciar los recursos, y en donde la libertad parece haber sido el más desarrollado y preciado de los valores de sus habitantes, desde la segunda mitad del siglo XIX les fue recortado en extensión por la violencia militar del Ejército y la colonización criolla; y repartido su propiedad entre los entonces recién constituidos Estados-Nación capitalistas de Argentina, Paraguay y Bolivia.

CAPÍTULO 8

Cercamiento y control militar y reducción del territorio del Téwak: resistencia armada de aborígenes libres en el Chaco Oriental Argentino y conversión de los Samijyé del sur del río Pilcomayo en peones

En Argentina puede decirse que el territorio Samijyé en particular comenzó a ser reducido en tamaño desde 1870 con el inicio de las acciones de hostigamiento de las campañas militares al "Chaco" (mal llamado "desierto verde") enviadas por el Estado argentino y salteño.

Estas expediciones del Ejército tenían como fin obligar a los Samijyé y otros aborígenes cazadores-recolectores que vivían socialmente libres y directamente de los recursos naturales del monte y ríos, a convertirse en empleados con sueldos bajísimos, casi imaginarios, y así asegurar grandes ganancias a los terratenientes propietarios de empresas agroindustriales de Salta y Jujuy, que, por otra parte, gobernaban esas provincias y estaban políticamente aliados a los gobiernos nacionales.

Para convertir a los aborígenes dueños de la Tierra, en especial a los Samijyé del Chaco salteño en peones por salarios miserables, el Estado capitalista argentino hizo dos cosas: primero, les fue obstaculizando su acceso a los montes, ríos y cañadas y luego les fue ocupando la tierra. La tarea de impedir que los aborígenes pudiesen cazar, recolectar y pescar tranquilos estuvo a cargo del Ejército Argentino por orden del gobierno nacional. Por eso el territorio actual de los Samijyé del "Chaco salteño" de la costa del río Pilcomayo (el "Téwak"), desde 1870 estuvo cercada por "Fortines" militares.

El "Téwak", franja comprendida al Sur del río Pilcomayo aproximadamente entre las actuales comunidades de "La Puntana" y "Las Vertientes", en la provincia de Salta, estuvo rodeada de fortines, cuyos nombres de los más próximos eran los siguientes: al Sur Este, en la gobernación de Formosa a unos 150 km de Las Vertientes, sobre la costa

del Pilcomayo estaba el de "Laguna de los Pájaros"; al Sur y Sur Oeste, en la "banda Norte" del río Teuco-Bermejo estaban los de "Pozo de la Arena" (El dichoso), "Capitán Sarmiento", "La Pluma del Pato", en el departamento Rivadavia, y los de "Dragones", "El Castigado" (Campo Libre), "Pozo el Zorrino" y "Alegre" (éste último en el municipio de Tartagal), en el departamento San Martín; al Noroeste el de "Hito I", instalado en el Téwak; y al Norte del río Pilcomayo, fundados por el gobierno de Bolivia, los de "Crevaux", "D'orbigni", "Guachalla" y "Ballivián". Desde el primero de los cuales, en 1898 salió la expedición boliviana de Enrique de Ibarreta que aguas abajo tuvo que hacer estallar un par de granadas en el río para aterrorizar y dispersar a los "Chorotís" que desde ambas orillas del Pilcomayo se disponían a atacar.

Los "Tókis" ("Hormigas"), como apodaron los Samijyé a los "Soldados" del Ejército por haberlos visto montados en sus mulas pasar en fila y cargados de víveres, con su presencia en estos fortines que rodeaban al Téwak como un collar armado con cañones, *remington* y *máusers* y sus atropellos, producían temor entre los aborígenes.

Este miedo a los uniformados se ha transmitido hasta la actualidad.

De ahí en adelante, al no contar libremente con su "ajnát" y río, y al ver disminuidas la posibilidades de trasladarse para conseguir alimento, los aborígenes necesitaron dinero para vivir, y la única forma legal de conseguirlo fue a través de buscar un patrón (ya vendrían los "mailoma" o "mayordomos" mandados por los ingenios azucareros) o del comercio mercantil, mal vendiendo a los criollos los productos que ahora con dificultad conseguían en el "campeo", como cueros o "pieles" de animales salvajes, o la pesca.

En 1884, casi al mismo tiempo que el Ejército en la citada campaña derrotaba en combate primero a "Shalosi" y después cerca de la actual ciudad de Formosa al Tsot ena-a pé Ayéwu Iyojlókiye (jefe sabio Toba) "Cambá", último y recordado líder de las tribus libres del "Chaco", el Congreso de la Nación aprobaba la llamada "Ley del Hogar" que autorizaba al Presidente a crear "colonias ganaderas o agrícolas" en territorios aborígenes, ley que más tarde sirvió para invadir legalmente las tierras de los Samijyé y sus paisanos del Pilcomayo.

CAPÍTULO 9

El Estado Nacional intenta controlar institucionalmente el territorio del "Téwak" ("Pilcomayo salteño") de Argentina

En 1884 el presidente de Argentina Julio A. Roca por Ley Nº 1.532 creó la "Gobernación Nacional de Formosa" (separándola de la "Gobernación Nacional del Chaco"), cuyo límite Oeste con la provincia de Salta, en los papeles, sería una línea que partiendo del río Pilcomayo con rumbo Sur "pase por el Fuerte Belgrano (fundado en 1864, en el actual municipio de "Morillo") hasta tocar el río Bermejo".

En 1894 el gobernador de la Gobernación de Formosa Cnel. José María Uriburu creaba al Oeste del meridiano 60º aproximadamente dentro de ese "Territorio Nacional" una Comisaría Departamental, que pasó a ser el "Departamento Quinto". Los límites eran muy imprecisos por el desconocimiento que el poder estatal todavía tenía de esas tierras. El "Departamento V" con cabecera en Colonia La Florencia, comprendía de naciente a poniente respectivamente los actuales departamentos formoseños de Patiño (la mitad del mismo), Bermejo, Matacos, Ramón Lista, y el actual municipio salteño de Santa Victoria Este del departamento Rivadavia.

Esto fue así porque en la realidad la frontera criolla al Oeste de Formosa avanzaba a medida que el Ejército Argentino iba quebrando la resistencia y sometiendo a los aborígenes dueños históricos de esa zona chaqueña, la cual venían controlando desde hacía miles de años, y porque la línea separatoria entre la Nación y la Provincia de Salta (la "línea Barilari") recién pudo establecerse en el terreno en 1909, por lo que en la práctica el Téwak o costa del río Pilcomayo hasta ese año estuvo "desprendida" de la jurisdicción de Salta, por lo tanto de la Historia del Departamento Rivadavia y bajo las decisiones políticas de las autoridades del Estado Nacional.

CAPÍTULO 10

El Estado Nacional prepara la inevitable invasión y ocupación capitalista criolla del Téwak salteño

A partir de 1880, y con más impulso después de la "Guerra del Pacífico" (1879-1883) por el dominio territorial de los yacimientos minerales de Salitre (materia prima para pólvora y fertilizante que se exportaba a Europa)-, en la que triunfó Chile sobre Bolivia y Perú (para beneficio de empresarios ingleses), los departamentos del Chaco salteño Anta, Orán y Rivadavia pasaron a ser los principales proveedores de ganado vacuno en pie para alimentar a los miles de obreros de las industrias salitreras de las provincias chilenas de Antofagasta (donde llegó a haber 40.825 operarios en 1908) y de Tarapacá (con numerosos trabajadores portuarios).

Del Chaco salteño llegaron a salir en 1910 hacia la ciudad chilena de San Pedro de Atacama (principal destino del ganado) unos 25.000 vacunos. Las vacas (animales criollos de poca calidad) eran arreadas hasta el valle de Lerma cercano a la ciudad de Salta para su engorde, luego hasta Rosario de Lerma donde se las agrupaba en hatos de 100 cabezas, y desde allí se emprendía el cruce de la cordillera vía la Quebrada del Toro hacia Chile.

La demanda chilena de ganado, al mantenerse alta, convirtió a la ganadería en la única actividad que dinamizó la economía provincial.

Atento a esto, en 1881 el Coronel Juan Solá, jefe de las Guarniciones de la Frontera de Salta, comisionado por el gobierno nacional se estableció en el fortín denominado Dragones, actual Departamento Gral. San Martín (del cual hoy quedan restos arqueológicos), e inició desde allí las últimas entradas militares que hizo la provincia hacia el interior del Chaco salteño.

Esta campaña de 1881 dio como resultado la incorporación de nuevas extensiones territoriales al dominio de Salta, ubicadas al Norte y al Oeste del río Bermejo (el que a partir de ese año, por taponamiento del "Teuco" recién comenzó a tener el importante caudal actual) pero no llegó a anexar tierras de la costa del río Pilcomayo.

Pero, la clase social terrateniente que estaba en el poder en la provincia de Salta primero despojó, a los aborígenes de su tierra, y luego con sus políticas impidió que miles de provincianos pobres se convirtiesen en colonos productores de ganado.

Así entre 1880 y 1889, por acción de gobernadores salteños como Moisés Oliva, Miguel Ortíz, Juan Solá y Martín Gabriel Güemes, un grupo reducido de personas (y los mismos gobernadores) se convirtieron en propietarios de grandes extensiones de tierras fiscales adquiridas en subasta pública al gobierno provincial y a familias poseedoras de antiguas mercedes.

En resumen, desde 1880 a 1914 el Departamento Rivadavia presenció la disminución del minifundio y el aumento del latifundio especulativo. Es así que encontramos por un lado propietarios "ausentistas" (no vivían en el lugar), especuladores que compraban la tierra para venderla rápidamente y obtener una diferencia (generalmente de Buenos Aires), y por otro, estancieros ganaderos relacionados con la exportación vacuna a los mercados de Chile.

Según el Censo de 1895, sobre un total de 9.184 pobladores, en todo el departamento Rivadavia sólo había 265 propietarios (de los cuales 246 eran argentinos, 1 alemán, 1 francés y 17 de otros países extranjeros). Esto quiere decir que existía una gran proporción de criollos arrenderos, pastajeros y pequeños productores ganaderos que nunca pudieron obtener de parte del gobierno los títulos de propiedad de la tierra, a pesar de la existencia en el departamento Rivadavia y hacia 1889 de unas 2 millones de hectáreas de tierras fiscales.

Entre 1895 y 1908, se nota una merma en la producción ganadera, cuyas cifras bajas se mantienen hasta 1914 y que están relacionadas principalmente con la depredación del medio ambiente (hay que tener en cuenta que esta reducción se debe también a que los productores declaraban menos cabezas de las existentes para evadir impuestos).

El ganado vacuno fue avanzando rumbo al Norte del departamento Rivadavia, en forma incontrolada, sobre "campos vírgenes". Y detrás del ganado se inició también la migración poblacional hacia el río Pilcomayo, a territorios de que quedaban alejados de las rutas ganaderas hacia Chile.

Los criollos pobres de Rivadavia empezaron a ver la costa del río Pilcomayo como su salvación.

CAPÍTULO 11

El Estado promueve la invasión criolla y colonización ganadera del territorio al Sur del Pilcomayo: continuación de la reducción territorial e insurrección armada aborigen en la zona del río Bermejo del Chaco salteño

En el Téwak, la ocupación permanente del territorio Samijyé, y su consecuente mayor achicamiento, se produjo con la invasión desde 1902 de las tierras costeras salteñas y formoseñas del Pilcomayo por parte de ganaderos criollos rivadavenses empobrecidos.

Basado en las Leyes nacionales Nº1.265 de 1882 de enajenación de tierras públicas para establecer colonias ganaderas y agricolas, y Nº1.501 de 1884 (llamada "del Hogar") que establecía que la extensión del terreno para las colonias ganaderas sería de 20 secciones de 2500 hectáreas divididas en lotes de 625 hectáreas cada uno, el gobierno nacional convocó a través de medios periodísticos a "ciudadanos y sus familias" de todo el país a "poblar" la margen derecha del río Pilcomayo, que en realidad ya estaba poblada por aborígenes.

Al llamado del gobierno nacional acudieron con grandes expectativas y esperanzas los citados criollos arrenderos, pastajeros y pequeños productores ganaderos sin tierra del Departamento Rivadavia, quienes además de haber agotado los pastos naturales de la franja cercana al río Bermejo por sobrecarga de ganado (el vinal además había plagado sus campos), estaban ahogados por los impuestos que les cobraba el Estado provincial.

Por decreto del 24 de Enero de 1902, y atendiendo el pedido de Domingo Astrada, líder de estos criollos empobrecidos de Colonia Rivadavia, provenientes de Santiago del Estero y otras provincias, el Presidente de la Nación Argentina Gral. Julio Argentino Roca creaba en los "papeles"

la “Colonia Buenaventura” en la margen derecha del río Pilcomayo y nombraba administrador de la misma a Astrada, autorizándolo a entregar títulos de posesión de las tierras que llegase a colonizar.

Así, ese mismo año, 54 criollos del sur del Bermejo después de haber conseguido el permiso de la Nación, armaron una expedición, en Agosto llegaron a los terrenos de la “colonia” en la margen derecha del río Pilcomayo (para fines de octubre ya habían traído 3.100 cabezas de vacunos y alrededor de 500 yeguarizos) y pidieron los títulos de propiedad de miles de hectáreas, derecho que les concedía la ley.

Esta colonia “pastoril” abarcaba el “Téwak”, lo que hoy se conoce catastralmente como “Lote Fiscal 55”, y en el instante de su fundación se extendía también hacia el Sureste del Lote 55, sobre lo que hoy es el municipio de Gral. Mosconi, en el departamento Ramón Lista de Formosa.

El jefe de la expedición criolla y organizador de la Colonia Buenaventura, Domingo Astrada, cuenta que se encontró en la costa sur del río Pilcomayo en 1903 con “cinco mil indígenas [...] que se dedican principalmente a la caza y a la pesca [...] cosechan con preferencia maíz, zapallos y mandioca [...] poseen ganado vacuno, yeguarizo, cabrío y lanar”, y que también habló con “ciento seis caciques”, entre los cuales, estuvieron los “... chorotes”, que no serían otros que los Samijyé Iyo-owája (hoy establecidos en “La Merced Vieja”, “Nueva” y “3”), que ya ocupaban al parecer intermitentemente el área (este nomadismo de los “Chorotes” explicaría la contradición con el mapa que Astrada confeccionó y publicó en su libro, el cual los ubica asentados solamente al Norte del río Pilcomayo).

El líder de los 54 criollos de esa primera expedición colonizadora, en nombre del gobierno nacional les dijo a los aborígenes del Téwak que “[...] las tribus que se sometan” serían protegidos “[...] contra los avances o abusos de las fuerzas militares”.

Los criollos “chaqueños” pudieron ocupar pacíficamente desde 1902 el Téwak, sin resistencia armada de los aborígenes, por varias razones. Una de ellas era la falta de unidad aborigen. La Lucha por el alimento entre los Wichí y los Samijyé Iyo-owája los había llevado a una rivalidad que fue aprovechada y fomentada por los intrusos criollos, que fueron vistos como “amigos” para combatir al otro bando.

Otra era la conciencia de derrota que guardaban todos los paisanos del Téwak que les venía de todas las recientes batallas perdidas contra el Ejército en otras partes del "Chaco".

Los Samijyé en especial hoy todavía recuerdan la muerte en combate y decapitación de los Tsot ena-a pé Toba "Shalosi" y "Cambá", pero todos guardaban en su memoria los fracasos de las insurrecciones aborígenes en su intento por liberarse de sus opresores, como la protagonizada por los Wichí en 1863.

Ese año, cansados de los maltratos recibidos de la población blanca (especialmente de los propietarios de tierras, hacendados y obrajeros), y habiendo fracasado los padres franciscanos en su intento por "amansarlos", 3000 Wichí atacaron "Colonia Rivadavia" (actual cabecera del municipio "Rivadavia Banda Sur"), sede de la Comandancia Militar de todos los fortines y se llevaron también cientos de vacas que luego vendían a las poblaciones en esa época bolivianas como Tonono y Zoopota. La represión posterior fue feroz y duró muchos años durante los cuales se persiguió a todas las tribus y sus líderes que habían participado del ataque. Hubo venganzas de ambos bandos. Los milicianos criollos de Rivadavia, como escarmiento fusilaron y degollaron centenares de aborígenes, recibiendo como paga por sus crueles servicios, y a modo de rapiña, las mujeres y los niños, y los pocos animales que poseían. 3000 familias Wichí del Bermejo fueron eliminadas o debieron huir. Sólo se salvaron los "mansos" que trabajaban sin quejarse.

Los sobrevivientes del genocidio y sus descendientes fueron contando el horror de lo ocurrido a sus paisanos del Téwak en sus encuentros anuales en los Ingenios, y eso fue creando en los Samijyé y sus vecinos un sentimiento de temor, y una estrategia de agachar la cabeza para seguir vivos.

Por último, los Samijyé Iyo-owája y sus paisanos de la costa, al estar amenazados y acorralados militarmente contra el Pilcomayo, que se convirtió en su último refugio, no tuvieron otra opción más que aceptar vivir junto con los intrusos criollos bajo sus condiciones, a los que empezaron a llamar "kilayi" ("soles malignos"), a semejanza de su creencia en un ser blanco y brillante que destruye los cercos sembrados y se burla de ellos.

Así, entre 1902 y 1906, en apenas 4 años llegaron al Téwak dos mil siete criollos con más de ciento once mil vacas.

Esta invasión criolla del territorio Samijyé fue impulsada por el Estado capitalista porque los criadores buscaban nuevas tierras baratas y con abundante pastos naturales (los suelos de la "banda Sur" de Rivadavia ya habían sido "pelados") para sacar una ganancia con poco costo mediante la cría principalmente de ganado vacuno a monte abierto sin alambrados en grandes extensiones y la venta en pie del mismo en el mercado regional, como a algunos poblados del sur de Bolivia, Formosa, y a Tartagal.

La Colonia Buenaventura fue un proyecto a corto plazo, pues el progreso económico de los criollos duró lo que duraron los pastos, es decir muy poco (en 1924 empezaron a irse del lugar).

La invasión criolla al territorio aborigen dio comienzo en el Téwak a una historia en común todavía sin final para la mayoría de los Samijyé y de los "kilayi": la del hambre (la inmensa mayoría vive en la pobreza en hogares con necesidades básicas insatisfechas) y la de los conflictos por la propiedad de la tierra (ninguno posee los títulos de dominio).

CAPÍTULO 12

Los Estados argentino, boliviano y paraguayo dividen en pedazos el territorio Samijyé

Después de los Tratados de límites de 1889 entre Argentina y Bolivia (que estableció el río Pilcomayo como límite internacional entre ambos países) y de 1938 entre Bolivia y Paraguay (que determinó la propiedad del Chaco boreal después de la "Guerra del Chaco"), el territorio de todos los grupos y parcialidades Samijyé quedó repartido entre Argentina y Paraguay, pasando a la vez esos Estados nacionales a ser propietarios del mismo.

En Argentina, las Leyes nacionales N° 28 de 1862 (que creó los territorios nacionales), la del "Código Civil de la Nación" de 1871 (que en su Art. 2.342 i.1° declaró "bienes privados" de las provincias a todas las tierras que carecen de dueño) y la N°1.532 de 1884 (que estableció el límite entre Salta y Formosa), durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Roca respectivamente, permitieron oportunamente pasar la propiedad de las Tierras que habitan los Samijyé de Argentina a la Provincia de Salta; es decir, las dejó a disposición del Gobierno salteño. Desde 1889, el Territorio Samijyé apropiado por Salta pasó a depender jurisdiccionalmente del departamento "Orán" (que había sido convertido en tal por ley de 1871). Con el tiempo, una porción esas tierras Samijyé serían cedidas a municipios y a particulares.

CAPÍTULO 13

El territorio Samijyé Iyo-owája al Sur del Pilcomayo y la Colonia Buenaventura controlados por la Gobernación de Formosa

En 1904 el "Departamento Quinto" del extremo Oeste de la Gobernación de Formosa fue subdividido en ocho jurisdicciones menores, con lo que pasó a tener doce departamentos. La Colonia Buenaventura y el territorio Samijyé quedaron dentro del "Departamento Duodécimo" o "XII" (actual territorio del municipio de Santa Victoria Este y de Gral. Mosconi). Para ejercer el control estatal sobre el mismo, la autoridad nacional había nombrado Jueces de Paz en "Alto de la Sierra" y en "El Chorro", pero en todo el Occidente de Formosa –llamado "el interior"-, despoblado en general y desconocido, no existían más autoridades que la "Comisaría de Policía en el Kilómetro 612 de la Navegación del Río Bermejo (Departamento VIII) y en La Florencia (Departamento XI)".

La presencia de delincuentes, la escasez de policías y el definitivo trazado de límites con la provincia de Salta en 1909, que no favoreció a Formosa, hicieron poco efectivo la acción de los Jueces de Paz.

Durante la primera década del 1900, para incrementar la presencia del Estado Nacional se crearon escuelas en El Chorro y Buenaventura, pertenecientes al Departamento XII, que llegó a tener en 1912 el 16% de la población total de Formosa con 2778 habitantes, sin contar a los aborígenes, pues el Estado no los censaba.

El "Departamento XII" existió en los papeles hasta 1915, año en que se reestructuró el territorio de Formosa en nueve departamentos.

El ingreso espontáneo de hacendados salteños había dado origen a la colonia pastoril Buenaventura, valorizando las tierras. Sin embargo, el exceso de ganado, la dispersión del vinal y de otras plagas invasoras, la erosión del terreno ("peladares"), provocaron la pérdida de capaci-

dad receptiva de los campos; situación que se agravaba por cuanto las tierras eran fiscales y los productores se encontraban en condición de intrusos, en cuyo carácter nada hacían para evitar la destrucción de los campos.

CAPÍTULO 14

Los Samijyé del sur del Pilcomayo sometidos por la fuerza a peones asalariados de los ingenios azucareros

En la década de 1890, los ingenios azucareros salto-jujeños ya habían comprado en sociedad con capitales ingleses modernas máquinas procesadoras para aumentar la producción y necesitaron ampliar la cantidad de brazos empleados. Los peones reclutados en la costa del Bermejo ya resultaban escasos. Entonces, los dueños de estas empresas comenzaron a enviar a sus "mayordomos" a las lejanas comunidades del Pilcomayo para "contratar" trabajadores.

De esta manera, en los últimos 20 años del siglo XIX los Samijyé Iyoowája y sus otros paisanos del Téwak (como lo prueban los aborígenes con certificados de haber trabajado en los ingenios que encontró el expedicionario Astrada en 1902 en la costa del Pilcomayo), fueron incorporados a la producción capitalista como peones "asalariados" por temporada.

Los empresarios azucareros tenían una gran dificultad para conseguir peones: los "indios del Chaco" eran básicamente cazadores, recolectores y pescadores, trabajo nómade que los llevaba a no tener un lugar permanente de residencia. Entonces, el Estado intervino buscando la forma de concentrar en la época de la zafra un número seguro de aborígenes en sitios fijos. El Ejército fue otra vez la herramienta institucional para llevar a cabo esta política.

En el Téwak, los primeros encargados de reunir a los peones aborígenes para los empresarios azucareros fueron los regimientos de caballería de la Guardia Nacional, asentados en los "fortines" que rodeaban la costa del Pilcomayo.

En Marzo de cada año por orden del gobierno, el Ejército mediante el uso de la fuerza juntaba los Samijyé y otros paisanos dispersos en el monte (como verdaderos prisioneros de guerra) y se los entregaba a los "mayordomos" que llegaban desde los ingenios a buscarlos.

Del Oeste formoseño los empresarios llegaron a sacar anualmente más de 4.000 aborígenes para ser llevados a la zafra azucarera de Salta.

Los aborígenes se convirtieron así en un artículo de comercio, en una mercancía y fueron negociados como si fuesen ganado por los vecinos criollos de Rivadavia, las autoridades provinciales y los jefes militares de los fortines, entregándolos a los mayordomos sólo a cambio de sumas de dinero.

Los Samijyé recuerdan haber marchado a trabajar a los ingenios "San Isidro" (municipio de Campo Santo, departamento Güemes, en Salta), "La Mendieta"(en Jujuy, que en el 33 pasó a llamarse "Río Grande"), "La Esperanza" (Dto. San Pedro, en Jujuy), "Ledesma" (en Jujuy), y "San Martín del Tabacal" (municipio de Hipólito Irigoyen, Dto. Orán, Salta).

Los Samijyé y sus paisanos Wichí, Pilagás, Chulupís y Tobas del "Chaco" se convirtieron en "Inkawós" (peones "de los mandados"), y conocieron lo que era el "Tikájlon" (patrón "mandón que obliga a otros a hacer algo") y al "Iyén-ape-e" (capataz "que mira por arriba"). También conocieron la "coca" y el alcohol, que sacaban con "boletos" o vales junto a la ración, y las "multas" por sentarse a chupar caña, que les eran descontadas de la liquidación que hacía la administración.

Para pagar en el "arreglo grande" que se hacía cuando finalizaba la zafra, (un caballo o burro viejo, herramientas, armas de fuego, ropa, ponchos, cortes de tela, sombreros, zapatos y rara vez dinero), los ingenios dividieron a los Samijyé en categorías o cargos, que desde entones son usados por las comunidades. El que más cobraba era el "capitán grande" o "cacique mayor", luego seguía el "cacique menor" (mandaba unos 10 hombres), el "soldado" (varón adulto), la "china" (mujer adulta), y por último el "osaco" del surco (niño de 7 a 13 años).

Los "caciques" eran los que más recibían y los que menos trabajaban.

Después de trabajar 6 o 7 meses, hasta 15 horas por día, sin descanso

los Domingos, las familias que se salvaban de la muerte por los maltratos y las enfermedades, emprendían su regreso a pie al "Téwak", que duraba casi 2 meses.

Al llegar a su "Shiwet" invadido, los Samijyé terminaban cambiando con los "chaqueños" su paga del "arreglo" por "chivas flacas".

CAPÍTULO 15

Los peones Samijyé del sur del Pilcomayo comienzan a asentarse en Tartagal

Algunas de esas familias, en esos años de ir y venir de sus comunidades al Ingenio, prefirieron no volver al Pilcomayo, y empezaron a asentarse en la zona contigua al camino que recorrían (al costado de la actual ruta nacional Nº 34), en los alrededores de la ciudad de Tartagal.

De allí que más tarde esta ciudad haya sido llamada "Iwit T'oshi" ("Asiento de 'La Paz'"), por ser un lugar de parada de los peones golondrinas Samijyé que venían de esa comunidad del "Téwak".

CAPÍTULO 16

Los Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos que habían quedado dentro del Estado de Bolivia después de la derrota militar de sus insurrecciones armadas son expulsados de su territorio

En un mapa franciscano de 1791 los entonces llamados "Chorotis" (Samijyé Iyo-owújwua) y Tobas aparecen dentro del actual territorio boliviano habitando la costa oriental del río Pilcomayo, siendo asediados desde la segunda mitad de los años 1800 por las misiones franciscanas y colonos criollos mestizos. Como reacción, en 1869 Tobas, Chiriguanos, Tapietes y "Chorotis" atacaron la misión de San Francisco del Colegio de Tarija. Cinco años más tarde, en 1874, los "Chorotis" se unieron a los Chiriguano, Chané, Tobas y Tapiétes, en número mayor a 15.000 atacando una localidad cercana a Macharetí, alzados contra el avance de los fortines ciudades y misiones de los "kilayi" y "kilayi Toy" considerados "civilizadores" por los gobiernos de la República de Bolivia. La represión por parte del Ejército boliviano no se hizo esperar y, en 1875 los soldados produjeron una gran matanza dejando miles de bajas indígenas, provocando que una parte de los "Chorotis" se quedaran continuando acciones de guerrilla contra los estancieros y los destacamentos de exploradores bolivianos, argentinos y paraguayos que estudiaban el Pilcomayo, y que otra parte de ellos huyera más hacia el Sur. En 1892 las tropas de Bolivia, en la gran batalla de Kuruyuki produjeron una masacre indígena que terminó con la resistencia armada de los Chiriguanos y de otros como los "Choroti".

En 1905 comenzó lentamente la salida de los "Choroti" (y de sus paisanos Lengua,Toba y Chulupí) que vivían en el "Gran Chaco" boliviano hacia Argentina y Paraguay.

Ese año, al igual que las campañas militares argentinas de sometimiento, el gobierno de Bolivia dictó la "Ley de colonización" y creó la "Delegación Nacional del Gran Chaco" en el departamento Tarija que sirvió de base para la entrada más profunda a los territorios aborígenes por parte del Ejército y de los criollos ganaderos, quienes hasta ese momento y desde 1860 lo habían hecho amparándose en los alrededores de las misiones franciscanas, máximo avance hacia el "Chaco".

Estas reducciones religiosas fueron "abiertas" por el gobierno de Bolivia desde 1915 para permitir la salida de los aborígenes (que fueron declarados "libres") hacia los ingenios azucareros del Norte argentino.

Pero la huída de los Wikína Wos del Chaco boreal boliviano hacia el Este y el Sur se aceleró totalmente en 1932 con el estallido de la guerra entre Bolivia y Paraguay, produciendo la última gran dispersión también de los Toba y Tapiéte.

Los "Choroti" Wikína Wos se fueron y dejaron la tierra vacía. Los Wichí Wehnayiek se quedaron y sirvieron a las tropas bolivianas abriéndoles sendas y picadas. Cuando terminó la guerra, los ganaderos ocuparon el espacio vacío utilizando esos caminos.

CAPÍTULO 17

Nueva división del territorio Samijyé al Sur del Pilcomayo entre el Estado de Salta y el Estado Nacional

En 1909, en cumplimiento de la Ley Nacional 1.532 se terminó de marcar la "línea Barilari" sobre el terreno. Los mojones de esta línea se pueden ver todavía hoy plantados rozando los poblados salteños de Aguas Verdes en la costa del Téwak y de Pozo Cercado, "afuera" en el actual Lote Fiscal 14.

Los aborígenes que vivían al Oeste de la línea, en la franja que va desde el río Bermejo al Pilcomayo pasaron a la jurisdicción del departamento "Orán" (que en esa época abarcaba toda la "Banda Norte" del actual departamento Rivadavia), bajo la política de la Provincia de Salta. Los que quedaron al Este siguieron en la "Gobernación de Formosa" bajo la política nacional dirigida desde Buenos Aires.

CAPÍTULO 18

Los Samijyé Iyo-owája del Territorio Nacional de Formosa son corridos por el Ejército Argentino hacia la Provincia de Salta

En 1906, la expedición científica del escandinavo Otto Asp encontró un gran asentamiento Samijyé por la costa Sur del Pilcomayo, a unos doscientos kilómetros al Sur-Este de Las Vertientes, en las inmediaciones del "Arroyo Ferreyra" (actual departamento Bermejo, provincia de Formosa).

Esos "Chorote" navegaban en canoas en la laguna ribereña, tenían maizales y proveyeron de "cordero asado", calabazas y harina de algarroba a los visitantes a cambio de "ponchos" y "camisolas".

En 1908, por orden del Presidente de la Nación Figueroa Alcorta, el General del Ejército Argentino Teófilo O'Donnel, preparando la última campaña militar al "Chaco", dio "instrucciones" a la Caballería, advirtiendo que

> [...] Las tribus han sido y serán por mucho tiempo el elemento material de trabajo bracero con el cual se deberá contar para la transformación de los territorios. No se trata pues de una guerra de exterminio al indígena (como ocurrió en la región de la pampa y patagonia), sino de su conquista pacífica junto con el suelo que ocupa [...].

El Ejército no tenía orden de matar a todos los aborígenes del Téwak, sino solo a los que se resistían.

Esto demuestra que los Samijyé y los otros Samijyé Wenalé del Pilcomayo han quedado vivos no por casualidad ni porque alguna iglesia los haya protegido, sino sólo porque eran necesarios para trabajar.

Tres años después (en 1911), 4 regimientos de caballería, al mando del Teniente Coronel Enrique Rostagno "barrieron" de Este a Oeste la zona comprendida entre los ríos Bermejo y Pilcomayo, ocupando con las tropas más de la mitad de la "Gobernación de Formosa", llegando a establecer fortines hasta en "Laguna de los Pájaros", a unos 150 km al Sur Este de Las Vertientes. Este último Fortín, por su ubicación, vigilaba por el lado Este principalmente a los bravos Pilagá y Toba que montados en caballos continuaron luchando armados hasta 1936, y por el Oeste a los Wichí y Samijyé Iyo-owája que quedaron dentro de la "Colonia Buenaventura".

La campaña de Rostagno habría provocado otro corrimiento hacia el NorOeste de los últimos Samijyé Iyo-owája que quedaban viviendo en Formosa (el primero había sido en 1884) y los empujó hacia la costa salteña del Pilcomayo.

CAPÍTULO 19

El Estado de Salta ofrece como negocio para empresarios inmobiliarios el territorio Samijyé y la ex Colonia Buenaventura con "indios" y "chaqueños" adentro

El 19 de Febrero de 1913, en pleno ascenso del valor de la tierra y de la especulación con la misma en todo el país, el gobernador conservador de Salta Dr. Avelino Figueroa Ovejero promulgó la Ley Nº40 (o 917) aprobada por la Legislatura que en su artículo 1º concedía

> (...) al Sr. Roberto Bahckle el derecho de construir y explotar una línea férrea que partiendo de las proximidades de Embarcación, en el departamento de Orán, se dirija hacia el río Pilcomayo, frente al Fortín Guachala (...).

El art. 18º decía

> El gobierno de la Provincia concederá al concesionario como prima (premio estimulante)...y a título gratuito CIENTO VEINTE MIL HECTÁREAS de tierra en el Departamento de Rivadavia dentro del lote... de la denuncia de Bahckle y de la zona de las tierras fiscales contiguas y ese lote, debiendo ubicarse en lotes alternados próximos a la vía, de manera que un lote corresponda a la empresa y el siguiente a la Provincia, fijando la superficie de cada lote en veinte mil hectáreas;

y en su art. 19º, obligaba a la empresa privada "a poblar y colonizar las tierras cedidas en un período no mayor de diez años, debiendo el Poder Ejecutivo de acuerdo con el concesionario establecer las condiciones de colonización".

La "construcción y explotación" del ferrocarril al Pilcomayo concedida a un empresario particular extranjero puede ser vista como una medida

de “progreso” ya que llevaba un servicio de transporte a un lugar aislado, pero escondía un fabuloso negociado de tierras.

Las anteriores “concesiones” como la creación de la “Colonia Otomana” (turca) en cuya superficie hoy se levanta el pueblo de “Morillo” y la “Anglosajona o Norteamericana”, en el departamento Rivadavia, todas sin los resultados previstos en los “contratos” hechas por éste mismo gobernador y por sus anteriores y posteriores, también se habían realizado haciendo figurar una “colonización” pero, al igual que el citado “proyecto de ferrocarril al Pilcomayo” tenían en realidad por finalidad el acaparamiento de tierras a través de “testaferros” es decir, parientes o amigos de los llamados “gobiernos de familia” (tan comunes lamentablemente hasta el presente en la provincia de Salta) quienes luego de comprarlas en remates públicos “arreglados” no las hacían producir directamente, sino que las arrendaban a campesinos necesitados de ellas (obteniendo una renta sin trabajar), o las vendían “al otro día” haciendo la diferencia rápidamente, o bien una vez obtenidas las utilizaban para ofrecerlas como “garantía hipotecaria” a fin de solicitar créditos bancarios para invertir en otros negocios. Así se formaron los grandes latifundios del Chaco salteño, con dueños “ausentes”.

La citada Ley 40 continuaba con el justificativo ideológico del régimen político oligárquico de fines del siglo XIX de que el “Chaco” era un “desierto verde” y había que poblarlo para hacerlo producir como pretexto para despojar a los poseedores legítimos. Ni los aborígenes de la zona del Pilcomayo, ni tampoco los criollos de la ex Colonia Buenaventura que ahora también la habitaban, abandonados también a su suerte hasta el presente, entraban en su proyecto.

Esta “concesión” y “colonización” de la Ley 40 no llegó a implementarse, pero demostró los planes que tenían (y aún mantienen en esencia) las clases capitalistas encaramadas en el poder del Estado para el territorio de los Samijyé y de los Kilayi del Téwak.

CAPÍTULO 20

Las "misiones" religiosas reemplazan a los fortines del Ejército en el control de los jornaleros Samijyé de la provincia de Salta: estallan huelgas de peones aborígenes en el Chaco Oriental al Sur del río Bermejo

Los dueños de los ingenios azucareros (varios de ellos como los Cornejo, Ovejero o Patrón Costa llegaron a ser gobernadores de Salta y algunos fueron candidatos a la presidencia de la Nación), usaban la mano de obra barata de los aborígenes en la época que los precisaban para desmontar, destroncar, plantar caña, hacer surcos y canales a pala, cortar y pelar caña, y cargar. Necesitaban, para disminuir costos de producción y obtener mayores ganancias, que esos peones indígenas se mantuviesen y alimentasen solos en el monte en la época que no se los requería (inclinándolos a la agricultura de subsistencia) y que estuviesen disponibles en abundancia en el momento en que se los solicitara, además si fuese posible, que también se los adiestrara y disciplinara para obedecer en el trabajo que realizaran fuera de su "ajnat".

Para auxiliar a los empresarios, la Nación en sus territorios ubicados al Este de la "línea Barilari" creó las "Reducciones" de "Fray Bartolomé de las Casas" (en Formosa, cerca de Comandante Fontana) y de "Napalpí" (en Chaco, cerca de Quitilipi), dirigidas por "administradores" cuya función era reunir en su predio a los aborígenes (llamados "colonos" por la ley) y por medio de un "cacique" contratista llevarlos a trabajar por un salario a las chacras algodoneras de los colonos criollos y extranjeros y a los ingenios de Tucumán, Salta y Jujuy. Los administradores exigían a los aborígenes hasta el 15% de lo que producían en la reducción. Los caciques cobraban al ingenio por cada aborigen que entregaban y, además, obligaban a los aborígenes contratados a entregarles una parte de la paga que recibían. Los colonos de los alrededores de la reducción les pagaban jornales miserables.

Esta situación de extrema explotación llevó a unos 800 Mocoví y Toba

unidos a hacheros criollos correntinos y cosecheros santiagueños, a realizar en 1924 la primera huelga aborigen del país que fue dirigida por Ayéwujl como Pedro Maidana y Dionisio Gómez.

A pedido de los empresarios y productores, que por el paro no tenían quien posteara, sembrara o levantara la cosecha, la huelga fue bárbaramente reprimida por la policía nacional, fusilando a cientos de trabajadores aborígenes y degollando a los jornaleros criollos aliados.

Los gobiernos de la Provincia de Salta, preocupados por conseguir quien reemplazase al Ejército en la reunión de peones aborígenes, y viendo las dificultades de control que había en las reducciones de la Nación, recurrió a la intermediación de la Iglesia Anglicana (que había sido traída al Norte de Argentina por pedido del empresario azucarero inglés Leach) permitiendo que esta, desde 1914 instalara "misiones" religiosas en el Chaco salteño, con las mismas funciones de reclutamiento de mano de obra que las "reducciones".

La primera fue "Misión Chaqueña" en un terreno de la costa del Bermejo cedido por el ingenio azucarero inglés "La Esperanza" a la iglesia Anglicana.

En 1918, la instalación del "San Martín del Tabacal" al sur del río Bermejo (en el actual municipio de Irigoyen, departamento Orán) y su necesidad de más mano de obra (llegó a tener 15000 trabajadores), aumentó la desesperación de los ingenios azucareros y la competencia entre ellos por reclutar más peones, los que en un momento resultaron escasos.

Esto reafirmó la decisión del Estado de Salta de dejar a los aborígenes de su jurisdicción bajo la acción "educadora" y "evangélica" de los misioneros anglicanos de origen británico sin ningún tipo de control oficial, a cambio de que estos les juntaran en las misiones a los Wichí, Samijyé, Nivaclé y Toba dispersos y los tuvieran listos y en cantidad suficiente para cuando los empresarios azucareros los necesitaran y fueran a buscar.

En 1930, los Samijyé Iyo-owája y sus paisanos del Téwak dejaron de ir a trabajar al Ingenio jujeño de "La Esperanza" porque fueron reemplazados por peones "Coya" del Norte de Jujuy y Sur de Bolivia.

CAPÍTULO 21

El territorio Samijyé Iyo-owája del Sur del Pilcomayo queda bajo la jurisdicción del departamento Rivadavia

El 29 de Mayo de 1931 el general Gregorio Vélez, interventor militar de Salta, creaba por Decreto Nº 13.608 una "Comisión Municipal en Los Blancos" (ratificado luego por Ley Nº 50 o 1331 del 19 de Octubre de 1932, bajo el régimen constitucional del gobernador Avelino Aráoz) que, entre otros declaraba "creados los municipios de Rivadavia (Banda Norte) con sede en la localidad de Estación Los Blancos", pasando el territorio Samijyé y la ex Colonia Pastoril Buenaventura a estar bajo el poder jurisdiccional del departamento Rivadavia (que había sido creado por ley del 12 de Noviembre de 1886 bajo el gobierno de Martín Gabriel Güemes).

CAPÍTULO 22

Familias Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos de Paraguay cruzan hacia el Sur del Pilcomayo y llegan a Argentina como auto-refugiados de la Guerra del Chaco

Entre 1932 y 1935 se produjo la "Guerra del Chaco", conocida en la literatura como la "guerra de los soldados desnudos" por la pobreza de sus combatientes que no contaban ni con uniformes.

Los Pueblos de Bolivia y Paraguay, empujados por sus gobiernos y los intereses contrapuestos de las empresas petroleras norteamericanas de un lado e inglesas del otro, se enfrentaron militarmente por el dominio territorial del "Chaco boreal", hasta entonces sólo ocupado permanentemente por naciones aborígenes y colonos mennonitas.

Numerosas familias Samijyé de la parcialidad Iyo-owújwua y entre ellas las del grupo Wikína Wos que vivían en Paraguay, quedaron entonces expuestas a situaciones terribles. Unas en medio de los tiros de fusil y machetes de los dos Ejércitos (hay que recordar la batalla de Boquerón), sometidos a los abusos de todo tipo de las tropas; y otras obligadas a tomar las armas para el bando paraguayo, lo que provocó que soldados bolivianos atacaran a los Wikína Wos para defenderse.

Por todas estas atrocidades, familias Wikína Wos se vieron obligadas a cruzar el río y asentarse en las costas argentinas del Pilcomayo, donde se quedaron a vivir hasta el presente con sus congéneres "costeños", los Samijyé Iyo-owája y otros Samijyé Wenalé.

CAPÍTULO 23

Arribo a Argentina y recorrido del grupo de familias Wikína Wos emigrados de Paraguay liderado por la mujer llamada Makí

Uno de los contingentes de Wikína Wos, refugiados de guerra que migró del "Chaco paraguayo" hacia la "takína" argentina del Pilcomayo, se asentó con sus mulas y caballos de carga y ovejas por primera vez en la Argentina antes de 1935 en un sitio costero llamado "Tókis Jiwét" ("Lugar de los Soldados"), que los criollos denominaban "Fortín Patiño", en la provincia de Formosa. Cuando llegaron, el sitio estaba poblado por paisanos Pilagá, con quienes al poco tiempo tuvieron conflicto. Estos primeros Wikína Wos fueron atacados por los ayewulj Pilagá, por lo que tuvieron que irse.

Caminando por la costa, hacia el Nor – Oeste se afincaron en "Ajlátas Jitoy Jiwet" ("Lugar de las Lampalaguas Gigantes"), comunidad Wichí hoy conocida como "Tucumancito", en el municipio de Gral. Mosconi, también en la provincia de Formosa, que sería su segundo asentamiento. Estos Wikína Wos fueron corridos de ese lugar porque habían ocupado la costa y estorbaban, además de que no alcanzaba la comida que recogían del monte circundante. Por esta causa, se trasladaron a unos 60 km al Noroeste de Tucumancito, a un nuevo lugar muy cerca de la actual "Misión Las Vertientes", entre esta misión y la de "La Bolsa".

Este agrupamiento originario estaba liderado por la mujer Ayéwuki "MaKí" ("Mujer Pájaro", fallecida en 1993), quien los condujo desde "Wélesen" (planta que crece a orillas de las lagunas y da flores blancas con manchas rosadas y es visitada por picaflores), nombre del lugar de Paraguay donde habían nacido, hasta cruzar el "Téwak".

Hoy, muy cerca de "Wélesen", en medio del monte hay aviones de-

rribados, camiones de combate destruidos, pertrechos bélicos, hierros oxidados, testimonios de la masacre de 80.000 personas.

El grupo pionero guiado por "Makí" estaba compuesto por familias, pero sobre todo por viudas y huérfanos. Sólo dos de sus hijos, Dionicio Díaz ("Nenispé"), nacido antes de cruzar el río, y Felipa Gonzalez quedarían con vida en la actualidad. Luego, otras oleadas de Wikína Wos también provenientes del mismo lugar se agregaron a los primeros.

En una de ellas, en brazos de su hermana llegaba recién nacido en 1935 uno de los tantos "tókis jika kilpejnas" ("huérfano a causa de los milicos") llamado "Wetín", quien sería en la Argentina uno de los máximos líderes religiosos de los Wikína Wos.

De Wélesen también, en la misma época, aunque tal vez algo posterior a los primeros refugiados, en otra oleada cruzó hacia Argentina otro grupo de familias de Wikína Wos liderado por otro Ayéwu, pero que no se agregó al que ya residía, sino que se asentó más río arriba, en un nuevo sitio de la costa al que llamaron "Pómis Jiwét" ("Lugar de los Tambores"), que los Wikína Wos convirtieron hasta hoy en territorio sagrado para su religión original, al Sureste de la actual misión "La Gracia", entre ésta y la actual comunidad "La Estrella".

Hubo también en ese tiempo otro grupo de Wikína Wos migrantes de Paraguay que se asentó a unos 3 kilómetros de la misión La Curvita, entre esta comunidad y la de Santa María, configurando el núcleo Samijyé más arribeño de toda la costa del Téwak.

Coincidentemente con el arribo de los Wikína Wos, el mismo año en que finalizaba la Guerra del Chaco (entre 1935 y 1936) también llegaba el misionero noruego Berghem Johnson de la Iglesia Asamblea de Dios hasta esa comunidad de La Curvita.

CAPÍTULO 24

Arribo a Argentina y recorrido de familias Wikína Wos emigradas de Bolivia

Desde el "gran Chaco" del Sureste de Bolivia, y a causa también de la guerra llegaron a Argentina buscando refugio familias Samijyé Iyo-owújwua del grupo lingüístico Wikína Wos.

Venían de las ya desaparecidas comunidades de "Jwokí ("Hueco de árbol con dos entradas", lugar sagrado con agua dentro para rogar) y la de "Tikietsel" ("Agrupación del Arbol"), que estuvieron ubicadas en el territorio de lo que hoy es el Estado de Bolivia.

Los Wikína Wos de Bolivia llegaron a Argentina con niños en brazos huyendo de la persecución de los Ejércitos, quizá poco tiempo después que los Wikína Wos de Paraguay, por ello se consideran también "sobrevivientes de la guerra" del Chaco.

El primer lugar de asentamiento de estos Wikína Wos luego de cruzar el Pilcomayo habría sido los alrededores de la comunidad Wichí de "Mola Thatí" ("Bebedero de la Mula"), donde en 1993 falleció uno de sus máximos Ayéwulj (sabios religiosos), y de la cual, luego de algunos años se trasladaron a la Misión "La Merced Vieja", que había sido creada con aborígenes de la etnia Samijyé pero de la parcialidad Iyo-owája por los religiosos escandinavos de la Iglesia Pentecostal Argentina .

En ese lugar, los Iyo-owája apodaron a los Wikína Wos emigrados de Bolivia con el mote de "T'ojókis", que significa "Marcas", por la particularidad de sus pecas oscuras en la cara y el cuerpo que visualmente los identifica.

Los Wikína Wos al cabo de un tiempo (en 1987) también se separan de ese asentamiento y fundan un poco más al Sur la misión "La Merced Nueva".

CAPÍTULO 25

Los Iyo-owújwua Inkíjwas y Wikína Wos que se quedaron en Paraguay

Otras familias Wikina Wos permanecieron hasta hoy en la "banda" paraguaya, o bien regresaron de nuevo hasta allí desde Argentina al finalizar la guerra.

Los Samijyé Iyo-owújwua que se quedaron en Paraguay, como los "Inkíjwas", debido a la invasión criolla posterior a la guerra, para estar más tranquilos tuvieron que moverse desde su "nóyi-i-nim" de "Jot'a kiet" ("Agrupamiento de Palán Palán") ubicado al Sur de "Wélesen" hasta un lugar más al Norte llamado "Wonta" ("Sombrero"), que más tarde también fue invadido por los colonos mennonitas y que hoy es conocido como "Santa Rosa".

Estos Inkíjwas y Wikína Wos que permanecieron en Paraguay, llamados conjuntamente "Manjuy" en ese país, han aportado hasta hoy con su trabajo al gran desarrollo agro-industrial de las colonias Mennonitas (organizadas por descendientes de alemanes emigrantes de Canadá), asentadas en el "Chaco Central" del Paraguay desde 1927.

Los Wikína Wos que volvieron desde Argentina a Wélesen al finalizar la guerra se encontraron con que los criollos paraguayos, para criar vacas, habían ocupado la laguna y el territorio de campeo que usaba tradicionalmente la comunidad. Rápidamente fueron acusados de robar ganado y bárbaramente atacados, siendo víctimas de las más crueles violaciones y asesinatos y casi exterminados si no hubiese sido por la inteligencia y valentía de sus líderes y las armas de fuego que habían guardado y aprendido a manejar durante la guerra.

CAPÍTULO 26

Las familias Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos lideradas por Makí en Argentina después de la Guerra del Chaco: su llegada a la Provincia de Salta

Los Wikína Wos supervivientes de estas matanzas cruzaron el río nuevamente hacia Argentina.

La guerra también hizo cruzar definitivamente hacia la "banda argentina" a los Samijyé Iyo-owája que solían vivir por épocas en la banda Norte del Pilcomayo.

Esta estampida aborigen hacia Argentina trajo temor para los que tenían intereses en la zona. En una nota al gobierno de Salta, el escritor Federico Gauffin (solicitante entre otros de 2500 hectáreas en la Colonia Buenaventura, fallecido en 1937) dice que la huída y la vuelta a sus "primitivas tolderías" del Sur del río produjo

> (...) una situación peligrosa para los escasos pobladores de esa zona argentina, pues los aborígenes, aleccionados en el arte de la guerra y la rapiña, dueños de muchas armas que pertenecieron a los Ejércitos de nuestros vecinos, constituyen actualmente una seria amenaza para la vida y bienes de los blancos, mayormente ahora que no cuentan con el recurso de la caza, pues hasta esto les quitó la guerra no sólo al alejarla del escenario de la lucha sino también de las selvas argentinas, en las cercanías del Pilcomayo [...]

Los Wikína Wos emigrados desde el Norte del Pilcomayo hacia Argentina, y aún sus descendientes nacidos al Sur del río, son todavía hoy apodados "paraguayos".

La primera amistad argentina que hicieron los Wikína Wos asentados

cerca de “Las Vertientes” fue con los Wichí, a quienes nunca tuvieron problema en reconocer como los primeros habitantes de la “banda” argentina del Pilcomayo.

Por eso cuando empezó la disputa por el espacio costeño para sobrevivir, los Wikína Wos se corrieron hasta “Ts’ajwuan jiwét” (“lugar de los árboles Bola Verde”) lo que hoy es el Paraje criollo “La Ceiba”, representando el primer cambio de lugar de residencia de los Wikína Wos dentro de la provincia de Salta.

CAPÍTULO 27

Los Wikína Wos de Argentina convertidos por primera vez en peones: el trabajo en los Ingenios Azucareros

Estando en ese sitio recibieron por primera vez a los "mailoma", ("mayordomos") enviados por el ingenio "El Tabacal" para reclutar peones.

Después de unos años de resistencia, los Wikína Wos aceptaron por necesidad marchar en los inviernos a la zafra de la caña de azúcar.

Los ingenios utilizaron "mayordomos" que, para hacer más fácil su tarea de contratación hacían acuerdo con algunos dirigentes aborígenes que las empresas llamaron "caciques". Estos caciques llevaban a sus paisanos hasta el ingenio, pero no trabajaban. A cambio de su tarea de intermediario facilitador, el capataz criollo le daba a estos caciques un traje con saco, corbata y zapatos, que al final de la zafra debía devolver. También el capataz descontaba una parte del sueldo de cada uno de los aborígenes varones (a las mujeres y niños no se les pagaba) y le daba ese dinero a los caciques como retribución por sus beneficiosos servicios al ingenio.

Esta práctica de los ingenios mal acostumbró a los "T'ashisjloyi-i" ("que pisan delante de ustedes") dirigentes de las comunidades Wikína Wos, y por eso fueron llamados por sus propios paisanos "Tá jlosekishé" ("Que no tienen sentimientos, que perdieron el alma y la conciencia").

En el ingenio "Tabacal" los Samijyé y sus paisanos del Téwak fueron llamados "Pata Duras" por los capataces, por los callos de sus pies producidos por las largas caminatas descalzos desde el Pilcomayo al Ingenio.

El recorrido de los Wikína Wos desde sus comunidades era: Santa Victoria, Pozo el Toro, Tonono por dentro del monte, luego volvían

hacia el Norte saliendo a Aguaray (para esperar a los peones Guaraníes que venían de Bolivia), y por el pie de las montañas de Tartagal y Embarcación hasta el río Bermejo, el que cruzaban a nado hasta el Tabacal.

Antes de 1938, el ingenio Tabacal llevó "Chorotes y Chulupíes de Formosa" a vivir con los Guaraníes en un lugar llamado "La Loma", cuya propiedad hoy es disputada judicialmente entre los aborígenes y los dueños de la empresa.

Los patrones del ingenio les decían a los Samijyé que ellos eran "peones" y que no debían hablar con los "obreros" criollos porque eran muy "problemáticos" y hacían asambleas sindicales todos los fines de semana.

Los caciques, mandados por los capataces, vigilaban que sus paisanos Samijyé no hablaran con los compañeros de trabajo criollos, y recibían premios cuando "chusmeaban" a sus patrones si algunos de sus paisanos se sentaba a descansar y a "chupar caña", los que eran castigados a cintazos o con un recargo de más horas de trabajo.

Los Wikína Wos bautizaron "Wijlík" al ingenio, es decir "mortero" porque allí también se molía alimento, al igual que en su comunidad del TéwaK donde se molía algarroba.

CAPÍTULO 28

El Estado promueve la instalación de la Iglesia Anglicana en el territorio de refugio de los Wikína Wos al Sur del Pilcomayo: la colonización cultural y el disciplinamiento social combinado con los ingenios azucareros

Desde fines de la década de 1930, grupos de misioneros de la Iglesia Anglicana (culto oficial del Reino Unido de la Gran Bretaña) que ya controlaban aborígenes del Bermejo y de Formosa, con la complicidad de los gobernadores de Salta relacionados económicamente a los ingenios, se expandieron y dominaron religiosamente la ribera salteña del Pilcomayo, fundando "Misiones" donde había grupos Samijyé o intentando incorporarlos a ellas para satisfacer el pedido de los empresarios políticos de más peones juntos, seguros y obedientes para la caña de azúcar.

Es así que en 1938, después de hacer base en "Misión Santa María del Pilcomayo" fundada ese año, cayeron al asentamiento de "Ts'ajwuan Jiwét" los misioneros anglicanos, y con promesas de mejor vida convencieron a la mayoría de los Wikína Wos de que se agregaran a lo que sería más tarde "Misión La Paz".

La minoría que no aceptó trasladarse, después de un tiempo cambió otra vez de sitio de residencia y se fue a vivir a orillas de la incipiente misión La Paz, pero no en la misión, sino en el lugar donde hoy están las quintas que luego cercó una familia criolla.

En 1942, los últimos pobladores Wikína Wos residentes de ese sitio de la periferia, los de más edad, abandonaron el lugar. Pues los más jóvenes se fueron yendo de a poco, y los más ancianos para no quedarse solos tuvieron que seguirlos a misión La Paz, que terminó de fundarse en 1944, donde empezaron a vivir permanentemente en un mismo lugar con los Iyo-owája, los Wichí, y más tarde con los Nivaclé.

En la misión, los religiosos europeos se hicieron llamar “Samijyé” (”Nuestro Semejante”) y con esto se apropiaron del nombre milenario reconocido de la etnia que unía a todas las parcialidades y grupos, contribuyendo a dividir a los aborígenes para poder “civilizarlos” sin peligro, es decir “domesticarlos” para quitarles fuerza y para que obedecieran callados a los patrones y a los intrusos de su territorio. Los Wikína Wos por querer conservar sus propias constumbres y la religión de los “Ayéwulj” fueron apodados “Montaraces” por los misioneros.

La concentración de muchas familias aborígenes de distintas culturas en lugares pequeños llamados “misiones” dejando espacios vacíos fue una política de la Iglesia Anglicana que favoreció a los chaqueños criollos la ocupación del territorio aborigen, y trajo nuevos y mayores conflictos internos a los grupos indígenas.

CAPÍTULO 29

Los Wikína Wos buscan un espacio propio en Argentina

Con el tiempo, en busca de un lugar propio varios contingentes de Wikína Wos se alejaron de Misión La Paz y encontraron nuevos sitios para vivir.

Con algunos parientes Nivaclé se asentaron cerca de ella, al Sudeste en lo que hoy es "La Bolsa", luego otro grupo se afincó más al Noroeste en la "La Gracia".

Algunas mujeres Wikína Wokiy comenzaron también a casarse con Wichí, Toba y Pilagá y terminaron yendo, como era su costumbre a la casa del hombre. Así empezaron los Wikína Wos a mezclarse sanguíneamente con otras etnias y a vivir distribuidos en comunidades más alejadas de las originales como las de La Curvita y hasta en Formosa.

Los Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos emigrados de Bolivia asentados en los alrededores de "Molá Thatí", debido a una de las crecientes del río Pilcomayo que desbarrancó su territorio, en los años '60 se trasladaron a unos 3 km al Norte, a la comunidad vecina de La Curvita, quedándose a vivir con los Wichí y Toba de ese lugar.

CAPÍTULO 30

Primer intento "legal" del el Estado de Salta de privatizar el lote fiscal Nº 55 y de confinar a los aborígenes del Sur del Pilcomayo en parcelas de tierras insuficientes

La idea del poder político estatal de achicar las tierras destinadas a los aborígenes del "Chaco" había nacido en la década de 1880 acompañada por las campañas militares contra los últimos grupos indígenas libres. Ya a fines del siglo XIX, el Ministro de Guerra del gobierno nacional Gral. Benjamín Victorica, adelantando los lineamientos políticos que seguirían más tarde los gobiernos de la provincia de Salta (tanto "constitucionales" como "dictatoriales"), expresó:

> (...) considero indispensable también adoptar un sistema adecuado para situarlos permanentemente en los puntos convenientes, limitándoles los terrenos que deben ocupar con sus familias a efectos de ir poco a poco modificando sus costumbres y civilizarlos.

En 1960, bajo el régimen constitucional y siendo gobernador de Salta Bernardino Biella, con el argumento de "poblar" la zona limítrofe del Pilcomayo para defender la "soberanía", puesto que para la ideología del poder el "indio" no era considerado poblador y se desconfiaba de su adhesión a la "Nación Argentina", el senador por el departamento Rivadavia Fiore Moulés presentó un proyecto de ley en la Legislatura (que fue aprobado bajo el Nº3.844 pero nunca implementado) por el cual se entregaba a los descendientes de los primeros colonos criollos de la ex Colonia Buenaventura las fracciones que habían pedido sus parientes en su momento, se daba otras a ganaderos que llegaron después, se destinaba predios para iglesias, oficinas públicas y municipalidad, y con lo casi nada que quedaba de las tierras, se reservarían "terrenos"

para crear “Colonias de Educación y adaptación de Indígenas”.

Este proyecto, que no pudo ser aplicado en esa oportunidad, representó el primer intento legal del poder político provincial por “meter” a los aborígenes de la costa del Pilcomayo salteño en pequeñas parcelas de territorio para dejar “libre de indios” el resto.

CAPÍTULO 31

Wikína Wos del Sur del Pilcomayo comienzan a trabajar como peones cosecheros de las fincas de poroto vecinas

A fines de la década de 1950, los Samijyé y sus paisanos del Téwak dejaron de marchar hacia los Ingenios azucareros, pues estos establecimientos agroindustriales habían incorporado máquinas especialmente para la carga y acarreo de la caña y a los "Kolla" y criollos, que terminaron reemplazando definitivamente a los aborígenes del Chaco en la zafra.

Desde la década del '50, la producción de poroto había pasado de un total de 21.650 hectáreas cultivadas entre 6 provincias (Salta, Córdoba, Misiones,Tucumán, Buenos Aires y Jujuy), a 17.000 hectáreas en 1967 cultivadas sólo en la provincia salteña. El poroto alubia se empezó a exportar a España, Italia y Francia, y el poroto negro a Brasil, Méjico y Venezuela. Había comenzado para los agroempresarios la "fiebre del poroto" (que en la década del 2000 sería desplazado por la "fiebre de la soja").

A partir de esa década de 1960, grupos familiares completos de Wikína Wos del Pilcomayo nuevamente comenzaron a ser buscados –aunque en menor cantidad que en las épocas pasadas del ingenio- en cada Marzo nuevamente por "contratistas" para llevarlos a cosechar porotos a la finca "Zoopota" del vecino Departamento San Martín, en el municipio de General Ballivian, transportados en la caja de los camiones o acoplados tirados por tractores, otra vez como "peones golondrinas".

El recorrido desde sus comunidades del TéwaK era Santa Victoria, luego por ruta provincial 54 (aún hoy sin pavimentar) hacia el Oeste hasta el cruce con la ruta nacional 34, de allí se pasaba hacia el Sur por Tartagal, se continuaba y en Quijarro se tomaba un camino de tierra

hacia el Este pasando por Florida, Campamento, Breal (con paisanos Wichí viviendo en forma casi de esclavitud, sumergidos en el coqueo y el vino, y a merced del trato degradante de los patrones finqueros) hasta Zoopota.

En esa finca de 33.000 hectáreas infestada de víboras cascabel ("jóopas") venenosas, sin ningún control oficial ni sindical se explotaba brutalmente a los mayores, se hacía trabajar a los niños, y las niñas eran reiteradamente abusadas y prostituidas por "contratistas" y "encargados".

CAPÍTULO 32

Wikína Wos buscan su espacio propio en Tartagal

La mayoría de los Wikína Wos volvía al Pilcomayo al término del contrato a fines de Julio, pero unos pocos continuaron asentándose en la periferia de Tartagal, por quedar de paso en el camino de vuelta.

La "changa" en el "pueblo" era un atractivo para quedarse porque hasta alcanzaba a comprarse ropa, cosa imposible en el Téwak. El que se quedaba en Tartagal ya era muy difícil que fuera a trabajar en la finca, porque ya se adaptaba a la mayor facilidad para conseguir comida que encontraba en el "Pueblo", pues las "inká wei-shel" ("sobras") de los "blancos" de ese lugar permitía a los "tiwuáyine" ("mendigos") Wikína Wos comer todos los días, a diferencia del Pilcomayo donde sólo comía seguro con mucho esfuerzo la familia del que sabía "campear".

El Censo Indígena Nacional registró en 1966 en las afueras de esta ciudad, dos agrupamientos "Samijyé": "Misión Johanson" en tierras de la iglesia Asamblea de Dios, hoy habitada por Wichí; y la comunidad "Yacaré", al Sur del río Tartagal y costado oeste de la ruta nacional 34, ya desaparecida.

Más tarde, los Wikína Wos emigrados del Pilcomayo fueron creando en "Iwit'oshi" ("Asiento de La Paz", como llaman a Tartagal) comunidades exclusivas como la "Chorote" y "Lapacho I" (en las cuales se concentra el mayor número de ellos); y repartiéndose en otras como la de "Kilómetro 6" (junto a Iyo-owája y Wichí, que son mayoría) y la "Toba", donde hay una sola familia.

CAPÍTULO 33

Segundo intento "legal" de el Estado de Salta de confinar a los aborígenes del Lote Fiscal Nº 55 de la costa del Pilcomayo en pequeñas parcelas de tierras

En 1967, bajo el régimen militar, el gobierno de Salta a cargo del Gral. de Brigada Héctor D'Andrea dictó el Decreto-ley Nº 4086 conocida como de "colonización ejidal indígena", que dispuso la "reserva" de pequeñas áreas del Lote 55 para comunidades indígenas. Esta ley no reconocía el derecho de la comunidad a la propiedad de la tierra, sino que partía de la idea de que el Estado de Salta les "donaba" una fracción del lote fiscal y les daba "permiso" a los miembros aborígenes de la misma para su usufructo.

En 1972, siguiendo dichas políticas y leyes (como la 2293/71) que buscaban crear "reservas indígenas provinciales", el militar Mayor Ricardo Spangenberg, gobernador de Salta, dictó el Decreto Nº 329 que aprobó el plano y destinó 1052 hectáreas con 9658,12 metros cuadrados de tierras del lote fiscal 55 a Misión La Paz para sus "necesidades culturales" (cuando en realidad esa comunidad utiliza más de 10.000 has. para poder sobrevivir del "campeo"), que además nunca fueron transferidas a los aborígenes. El proyecto en realidad venía de 1967 y era crear un "pueblo" en La Paz, con aborígenes que vivieran en "barrios" y que sirviera de "presencia" en la costa argentina del río frente al Paraguay, conectado con una ruta que lo uniese con Tartagal.

Esto representó el segundo intento del poder político provincial por "encerrar" en espacios chicos a los Samijyé y a sus paisanos del Téwak.

En la década del '70, desde el punto de vista capitalista (es decir, de la búsqueda de la ganancia o "lucro" por parte de la clase patronal), la zona del Téwak comenzaba a perder importancia en su histórico papel de proveedora de mano de obra barata aborigen (de peones golondrina),

a declinar también en su rol de proveedora de recursos naturales (de postes de quebracho colorado), y recién empezaba a asomar ante los ojos de los agroempresarios del "umbral de Chaco" como un futuro lugar de paso obligado necesitado de infraestructura exportadora (rutas, puentes). No había tampoco en esa época grandes o medianos inversores privados interesados en sacar ganancia de la explotación agropecuaria directa de la tierra de los lotes 55 y 14.

Por tres décadas (desde el inicio de los años '60 hasta el inicio de los '90) los pobladores de los lotes 55 y 14 fueron una "carga" para los gobiernos (ya que no producían ni facilitaban renta para la clase gran empresarial encaramada en el poder del Estado y encima había que "mantenerlos") y no querían ni saber de ellos. El abandono social por parte del Estado Salteño hacia los aborígenes y criollos del téwak fue total. En 1960 el analfabetismo en la zona rural de la provincia de Salta alcanzaba al 68,2% (casi 7 de cada 10 personas no sabían leer ni escribir), y en 1970, según datos de un estudio elaborado por especialistas de la OEA, la mortalidad infantil en los departamentos de Rivadavia y Anta llegaba al 114,1 o/oo (de cada mil nacidos fallecían casi 115).

CAPÍTULO 34

Wikína Wos buscan su espacio propio en Bolivia

En la década de 1970, un grupo de familias Wikína Wos de Misión La Paz emigró hacia la "banda boliviana" y se radicó al lado de unas familias criollas en la localidad costera de Esmeralda, provincia de Gran Chaco, departamento Tarija. Su asentamiento ubicado casi en el punto tripartito entre Bolivia, Paraguay y Argentina y al Sudeste del fortín "El Tuscal" del Ejército boliviano permanece hasta hoy, representando el único Wikína Wos en territorio de ese país.

CAPÍTULO 35

Los trabajadores Wikína Wos del Lote 55 y el cambio táctico político de la Iglesia Anglicana

Los enviados de los ingenios azucareros ya no venían al "Téwak" a buscar "patas duras" y los dueños de las fincas de poroto no ocupaban en esos años '70 la misma cantidad de peones estacionales que en épocas de la caña. Los Samijyé, buenos pescadores, se inclinaron más a la comercialización del sábalo con los compradores bolivianos (que abrieron caminos en la "banda" y llegaron con sus camiones hasta la localidad de "La Esmeralda", al frente de las comunidades Iyo-owája de la "Merced Grande" y "La Merced Nueva"), y a la fabricación y venta de carbón de algarrobo por las calles de los pueblos de criollos. Los Samijyé no demostraban interés por trabajar de hacheros "posteros" para los obrajes de quebracho instalados en los lotes fiscales 55 y 14 dirigidos por empresarios madereros de Tartagal, como sí lo hicieron sus vecinos Wichí. El sobrepastoreo del ganado de los vecinos criollos (miles de vacas, cabras y ovejas criadas sueltas en el mismo lugar desde 1902) ya mostraba sus consecuencias desastrosas en los grandes "peladares". La población aborigen aumentaba y el alimento comenzaba a ser cada vez más escaso.

Esto trajo un problema para los misioneros porque ahora menos Samijyé abandonaban la costa del Pilcomayo en la época del invierno por razones laborales, y entonces a los que no se iban a "porotear" había que darles de comer en la misma misión en ese período que el monte está más seco. Como táctica de retención y distracción a los problemas, en esas circunstancias desde 1960 implementarían la "Escuela Bíblica" para preparar "Pastores".

Iba perdiendo sentido la presencia de la Iglesia Anglicana que había llegado y permanecido en ese lugar del interior del Chaco Salteño por la necesidad de reunión y amansamiento "civilizador" de la mano de obra

aborígen que marchaba sin resistencia a ser explotada en los ingenios azucareros.

La Iglesia Anglicana vio el peligro de que el aumento del hambre sin poder dar respuesta les hiciera perder el poder entre los aborígenes de sus misiones y que éstas desaparecieran, y en 1972 lanzó en varias provincias del Norte un proyecto llamado "iniciativa cristiana", y representó un intento desesperado de los misioneros por quedarse y seguir disciplinando a los aborígenes (en 1975 llegó a nombrar Obispo a un Wichí de Formosa)

En Misión La Paz, tras alambrar varias hectáreas e instalar una bomba para riego, bajo su tutoría pusieron en marcha una quinta para los aborígenes a fin de que éstos se proveyeran de verduras y hortalizas, dirigida por técnicos extranjeros y por personal encargado no aborigen de la iglesia venido de Tartagal. El único contratado aborigen tenía el puesto de "Chofer", y los Wikína Wos no tuvieron ninguna participación en la toma de decisiones del proyecto.

Cuando la quinta estuvo lista, los misioneros fueron a buscar a los Wikína Wos de la comunidad "Pómis Jiwét", a quienes no podían controlar totalmente, pidiéndoles que dejaron ese lugar y prometiéndoles que en Misión La Paz iban a vivir y comer mejor. Los Pómis Jiwét Jléley, después de idas y vueltas de su comunidad a misión La Paz a causa de los conflictos religiosos entre los seguidores de los misioneros y los seguidores de los ayéwulj, terminaron abandonando "Pómis Jiwet" y se fueron a vivir con los Wikína Wos de misión "La Gracia".

La quinta de La Paz se fue paralizando por distintas dificultades, entre ellas dos de los principales empleados de los anglicanos habrían quedado vinculados a hechos posiblemente delictivos, que tuvieron como víctimas a aborígenes, tras lo cual fueron echados. Esto contribuyó a que fuera luego abandonada. Tiempo después fue retomada y organizada por los propios aborígenes del lugar, entre ellos los Wikína Wos, quienes la hicieron funcionar sin riego según sus costumbres (bajo el principio "Iwienjli-Inuwe","Uno-Unidos") dividiéndola en lotes, donde cada familia cultivaba lo tradicional (anco, sandía, zapallo).

CAPÍTULO 36

La crisis del capitalismo abierta en 1973: Las clases dominantes de Argentina se ven obligadas a hacer reformas por la acción de las clases dominadas

En 1973 el sistema capitalista mundial (con sus bancos y empresas monopólicas transnacionales con sedes en los países imperialistas del "primer mundo" norteamericano y europeo) entraba en crisis al empezar a bajar su tasa de ganancia por el aumento del 400% del costo del petróleo, comenzando entonces a "ajustar" salarialmente a la clase trabajadora, especialmente en los países periféricos o coloniales del "tercer mundo" latinoamericano como Argentina, obligándola a salir a pelear con más intensidad para mantener sus conquistas conseguidas en la "edad de oro del capitalismo".

Argentina, desde la insurrección popular del 29 de Mayo de 1969 conocida como el "Cordobazo", se encontraba en una situación interna de crisis política. Las instituciones del Estado, en manos de gobiernos militares desde hacía 7 años (Generales Onganía, Levingston y Lanusse) estaban débiles y las clases patronales no podían imponer pacíficamente sus planes a los trabajadores.

En 1973, el pueblo argentino consiguió restaurar el régimen democrático burgués republicano cuando en las elecciones del 11 de Marzo triunfaba (después de 18 años de proscripción) un frente encabezado por el partido peronista, y días después volvía Perón de su exilio. Las mayorías populares y sus organizaciones (aunque algunas con desconfianza) trajeron a Perón para que haga las "tareas inconclusas" a favor de los trabajadores. Las minorías con poder económico en cambio traían a Perón para contener los avances obreros. Pero, los gobiernos peronistas (Cámpora, Perón, Isabel) surgidos de esas elecciones de 1973 no pudieron ya controlar fácilmente a las organizaciones revolucionarias surgidas en las décadas del '50, '60 y '70 (cuando Perón estaba exiliado), que planteaban "la Patria Socialista".

En 1973 había una brutal lucha de clases que se desarrollaba para imponer distintos proyectos de sociedad. Desde el poder estatal nacional se llegarían a armar bandas parapoliciales y paramilitares a fin de eliminar a los sindicatos clasistas, movimientos gremiales y de concientización campesinos (como la "Ligas Agrarias" de pequeños y medianos productores en Formosa y en Chaco), partidos de izquierda, dirigentes comprometidos y a las guerrillas urbanas y rurales de trabajadores y sectores medios que habían emprendido la "vía armada" hacia un nuevo tipo de poder. Todas estas organizaciones combativas se habían convertido en "sujetos" del cambio social, gran parte de ellas creían que el peronismo, por las sentidas reformas a favor de los más pobres que había podido realizar en los pasados años 40 y 50 (sin tocar la propiedad privada de los capitalistas) era el encargado de liderar esa transformación, y así se lo exigían en continuas y masivas huelgas y movilizaciones callejeras. Por esta razón, los gobiernos del régimen peronista (algunos sin quererlo y otros por convicción) a nivel nacional y provincial, al asumir, tuvieron que llevar adelante con acciones concretas las históricas consignas de un país "socialmente justo, económicamente libre, y políticamente soberano" debiendo hacer concesiones a los sectores populares de la ciudad y el campo.

CAPÍTULO 37

El Gobierno de Salta busca el control institucional estatal del territorio de los lotes 55 y 14 e intenta desplazar a la Iglesia Anglicana en la política asistencialista de los aborígenes

En la provincia de Salta, en 1973, había ganado las elecciones a gobernador el Dr. Miguel Ragone, identificado con el sector más progresivo del Peronismo, quien en su primer discurso dijo que

> La humanidad asiste al advenimiento de un nuevo orden social. Nuestro país no puede quedar marginado de este proceso que conduce a los pueblos al encuentro con su emancipación. Este nuevo orden social surge con fuerza, ante el fracaso del sistema liberal capitalista que ha sido incapaz de dar respuestas a los imperativos que el ser humano reclama.

En ese marco, el 10 de Octubre de 1973, el gobernador Ragone promulgaba la Ley Nº4.635 aprobada por la Legislatura (por un proyecto del senador Heredia, del distrito del Téwak) que en su artículo 1º decía: "Créase una Comisión Municipal de Tercera categoría, Primera Clase, en el pueblo denominado "Santa Victoria", departamento de Rivadavia". Según su artículo 4º, "Los límites de este Municipio serán: al Norte, límite Internacional con la República de Bolivia, que partiendo desde el vértice Noroeste del departamento de Rivadavia, en línea recta y con rumbo este, llega al Río Pilcomayo; al Noroeste: Río Pilcomayo, que lo separa de las repúblicas de Bolivia y Paraguay; al Este con la provincia de Formosa; al Sud una línea que partiendo del esquinero Noroeste del Lote 1 (Balbuena) y con rumbo Este pasa por los límites Norte de este lote, el 3, 5 y 1 y parte del 3 (lotes integrantes del fiscal 14) y de allí sigue por el límite Sureste de la Colonia Buenaventura (Fiscal 55)

hasta dar con el límite interprovincial con Formosa; al Oeste, con el Departamento de San Martín". Las autoridades electivas de este nuevo municipio serían elegidas por su mismo pueblo en las comicios generales que debían realizarse en 1975 y, hasta tanto el gobernador nombraría un "Comisionado Interventor" para que se haga cargo del poder ejecutivo comunal.

El territorio Samijyé y de los Kilayi de la ex colonia Buenaventura dejaba de pertenecer al municipio de Rivadavia Banda Norte (Coronel Juan Solá o "Morillo") y pasaba a depender para la política inmediata del nuevo municipio que en adelante se lo conocería como Santa Victoria Este, asentado sobre la totalidad del lote 55 y casi la mitad del 14.

Hoy se ha podido saber que esta medida del gobierno de Salta se basó en los análisis y recomendaciones realizados por el "Instituto de Estudios Estratégicos y de las Relaciones Internacionales" (IEER), entidad dependiente del "Círculo de ex Legisladores" del Congreso de la Nación, que consideraba principalmente al Noreste de Rivadavia como una "isla" sin "conexidad" con el resto de la provincia y el país, una zona de "peligroso vacío poblacional" y que, "Dado la magnitud del esfuerzo a realizar en el Área (Tartagal)", y las "costosas inversiones en varios ordenes (vial, energía, agua, etc) y en lapsos reducidos", para sacar a ese lugar de esa situación hacía falta "la presencia de un organismo con capacidad de aplicarlo".

La creación del municipio de Santa Victoria Este (que dotaba de instituciones estatales ejecutivas a los lotes 55 y 14) respondía a esa necesidad táctica y estratégica del poder "de un organismo" y serviría como correa de transmisión de la política "de tendencia popular de avanzada" del gobernador Ragone (comparada con la de los mandatarios salteños anteriores y posteriores) y para integrar la zona a los planes gubernamentales de la provincia y del país. Pero, la municipalización de los lotes representaba sólo el inicio de una serie de medidas que conformaban una "política de Estado" más amplia.

El citado IEER, en su "Plan de Desarrollo a Mediano Plazo" para el "Área de Frontera Tartagal" (dentro de la cual están los lotes 55 y 14), y más específicamente en el "Plan Operativo Anual" presentado al gobierno de Salta para implementar como "curso de acción" en 1974 en "la margen sur del río Pilcomayo", decía: " Economía":...

1.1 Localizar el saneamiento de dominios en

> un área mínima de 121 km 2 (12.100 ha) en las proximidades de Cañada el Ñato. Ésta ubicación se considera conveniente (por su vecindad a la ruta Tartagal-Puerto La Paz, Cañada de Media Luna, y por su posición central en esa porción del departamento Rivadavia) para el establecimiento de un primer núcleo de ganadería intensiva en la que se radicarán 50 familias. A cada familia se asignará un predio de 200 hectáreas. La disposición de los predios será radial en torno a un centro comunal. Las dimensiones de los predios y el centro determinan los 121 km^2 del área a sanear. Su costo total ...$ 150.000." ; "...1.2... "estudiar la localización apropiada de 300 familias que se dedicarán a los cultivos cereal-forrajeros, frutícolas y hortícolas bajo riego. La dimensión de la unidad económica en la primera actividad será de 100/200 ha; en la segunda, de 15/20 ha; y en la tercera, de 10/15 ha. Éste trabajo implica estudios de suelos y relieve. Su costo total...$ 70.000.-" ; "...1.8..." Establecer...una agencia de extensión e investigación agropecuaria...con asiento en La Paz. Apoyará técnicamente, de manera integral, a las explotaciones agricolas próximas al Pilcomayo y a las ganaderas próximas al camino Tartagal-Puerto La Paz. Deberá contar con un predio de 50 ha en la zona agrícola y con otro de 100 ha en la zona ganadera, para realizar experimentaciones y demostraciones... deben preverse... 4 técnicos, 2 paratécnicos y 2 administrativos. Su costo total $ 850.000.-

En el estudio, también se destacaba que "La Subsecretaría de Seguridad aspira a concretar planes de máxima, sin tener en cuenta limitaciones presupuestarias de otra índole". Así, para 1974 se incluyeron además gastos en estudios para "alternativas de riego... a explotaciones agrícolas" por $40.000; "relevamiento... de los recursos y necesidades hídricas en el área de influencia de Cañada el Ñato" por $650.000.-"; "zonas de clausura" forestal con alambrado "no inferior a 2000 hectáreas" en "tierras fiscales disponibles" para "conservación de esos recursos" por

$ 210.000.; “ servicio semanal de transporte de pasajeros (microbus)... entre Tartagal y las poblaciones sobre el río Pilcomayo” por $ 192.000; y “para asfaltar el tramo Tonono-Puerto La Paz de la ruta provincial Nº 17” (que en esa época todavía estaba abierta, era la única salida a Tartagal, y hoy se llama 86) por $ 928.000.

Con respecto a las “reducciones” aborígenes, el IEERI había diagnosticado que “es relativamente importante la labor educativa que en toda la frontera realizan las misiones”, que “Misiones protestantes ambulantes los proveen de algunos remedios y vacunas, haciéndolos a la vez destino de su prédica religiosa”, y que “Es necesario llenar nacionalmente las necesidades sobre las que operan los grupos misioneros extranjeros logrando -en la medida de lo posible- su exclusión del área”.

Así, se previó implementar el “Plan Nacional del Vaso de Leche” para todos los niños, y la inversión en 2 médicos, 2 enfermeros, 1 ambulancia con chofer para cada uno de los puestos sanitarios de Santa María, Santa Victoria, la sala de primeros auxilios de Alto La Sierra y el centro de salud de La Paz, más 1 dentista dos veces por semana por $1.200.000; además de la edificación de la Escuelas de Frontera Nº 253 de Alto la Sierra, la ampliación de la Nº 215 de Hito I y la dotación de personal para ellas y para las de Santa María y para la de Misión La Paz que pasaría también a “Régimen de Escuela de Frontera” con jornada completa y comedor (7 aulas, 7 maestros, 2 maestros jardineros, 1 cocinero y 1 portero para cada una) por un total de $1.850.000.-

Basado en una ideología que ponía su acento en el valor “seguridad” de las fronteras”, “argentinización del extranjero” y “asimilación del aborigen” (colocando lo “nacional argentino” en forma excluyente por sobre la “identidad étnica” a la que pertenecen los indígenas) por única vez un gobierno de Salta planificaba un “desarrollo” del Téwak pensando en satisfacer primero las necesidades de los pobladores y no de los inversores.

Las autoridades del nuevo municipio de Santa Victoria Este no pudieron ser elegidas por los pobladores de los lotes 55 y14 como decía su ley de creación. Tampoco el gobierno tuvo tiempo de llevar a cabo el citado “Plan de Desarrollo a Mediano Plazo” de 5 años con sus “cursos de acción” para “la margen Sur del Pilcomayo” (apenas pudo montar algo de infraestructura cuyos restos materiales han quedado solo como testimonio en algunos lugares del lote 55), porque el 23 de Noviembre de 1974 la entonces presidenta de la Nación Isabel de Perón intervino

la provincia de Salta y nombró un "Interventor Federal" que desplazó al gobernador Ragone a menos de un año y medio de haber asumido el mandato (luego caería asesinado por bandas fascistas prohijadas bajo ese mismo gobierno peronista y su cuerpo sería "desaparecido"). Las elecciones de 1975 no se pudieron realizar en el circuito municipal, y el primer "interventor" que tuvo el municipio, Bernardino Arce, fue nombrado por el dictador Ulloa, recién después del "golpe de Estado" de 1976 de las Fuerzas Armadas.

CAPÍTULO 38

Tercer intento "legal" de reducir el territorio Samijyé: El Estado de Salta intenta despojar a los Samijyé y a los criollos del Lote fiscal Nº55

En 1977 se había terminado de constituir un ente privado "con apoyo estatal" (esbozado en el "Acuerdo de Salta" de 1975) conformado por empresarios vinculados al comercio exterior llamado GEICOS (Grupo Empresarial Industrial del Centro Oeste Sudamericano), gremio patronal que desde entonces viene postulando "la apertura de la economía regional hacia el Pacífico" y "reactualizar" (como ocurría en la época colonial) en forma coordinada el intercambio comercial entre "el Paraguay, el Sur y Oriente Boliviano, el Norte Chileno y el Sur Peruano", y cuyo accionar gravitaría en las decisiones de los gobiernos de Salta sobre el territorio y la población de los lotes 55 y 14.

La superficie desmontada con fines de agricultura (poroto, soja) en la zona al Oeste del lote 14, según la delegación "Tartagal" de la Dirección de Recursos Naturales de Salta había pasado rápidamente de 695 hectáreas en 1978, a 23.000 en 1980.

En 1980, el avance de la frontera agrícola (del cultivo para exportación) iniciado en la década anterior desde el pie húmedo de las montañas de Tartagal hacia el Chaco salteño semiárido, y la necesidad constante por parte de finqueros nacionales y extranjeros de nuevas tierras disponibles para desmontar y sembrar, llevó al gobierno militar de Salta, del Capitán de Navío Roberto Augusto Ulloa, con la intención de una posterior "colonización", a firmar el Decreto- ley Nº 5.713, declarando en su artículo 59º "serán considerados intrusos (...) los ocupantes de tierras fiscales que carecieran de la debida autorización (...) y serán intimados a restituir los predios en el plazo de 30 días", dejando sin derechos a los Samijyé y sus paisanos del lote 55 (como así también a los criollos, cuyos títulos nacionales no tienen validez) para así poderlos despojar más

facilmente cuando los agro empresarios decidieran utilizar esa tierra. El artículo 30º en su inciso "c" también dejaba sin derechos a la tierra a "aquellos que posean antecedentes ideológicos considerados extremistas", mientras se facultaba al Poder Ejecutivo en el 6º para "su tasación para la venta", y en el 51º para "enajenar tierras fiscales... a fin de ser colonizadas por empresas privadas".

El Fiscal de Estado del dictador Ulloa, en los días previos a la firma del Decreto ley 5.713 ,advertía mediante el dictámen Nº 82 de Agosto de 1980 que"el proyectado camino de Tonono a Misión La Paz, atravesaría la Colonia Buenaventura en su parte media, lo cual tendrá una incidencia favorable en el valor de las tierras en caso de materializarse el proyecto", sacando a la luz el verdadero motivo de la brutal medida (es decir, la especulación inmobiliaria).

Este Decreto- ley firmado el 23 de Diciembre de 1980 por un gobierno militar dentro de un régimen político autoritario dejó ver "a cara descubierta" (bajo un régimen democrático se hace a "cara cubierta") los verdaderos intereses y necesidades que defiende permanentemente el Estado burgués de Salta, y marcó en forma violenta el inicio de una nueva etapa del achicamiento e invasión del territorio Samijyé en Argentina. El objetivo del gobierno había dejado de ser "poblar" esa área de frontera, proponiéndose ahora dejar disponibles esas tierras para una futura producción para el mercado.

CAPÍTULO 39

La crisis Argentina de 1982: el gobierno militar ya no puede gobernar y el pueblo ya no quiere ser gobernado

En manos de gobiernos militares desde el golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976, el régimen autoritario del "Proceso de Reorganización Nacional" se había visto obligado a aplicar tremendos "ajustes" contra los trabajadores (en 1981 el peso había sido devaluado un 400%, la inflación llegaba al 100% anual y la desocupación aumentaba) bajando salarios y recortando presupuestos sociales en salud y educación para seguir pagando los intereses de la Deuda Externa, principalmente al Fondo Monetario Internacional (FMI), que ya superaba los 25.000 millones de dólares.

Como contraste de la pobreza en ascenso de los trabajadores, al lado de algunas empresas transnacionales con fuerte base local como Techint o Bunge y Born, habían crecido de modo espectacular unos cuantos grupos locales directamente ligados a algún empresario o una familia empresarial exitosos como Macri, Fortabat, Pérez Companc o Bulgheroni.

En 1982, la "Deuda Externa" se transformaba hasta el presente en el "principal problema" y en el instrumento central de la dependencia y semicolonización de la economía argentina y latinoamericana (ese año el gobierno de Méjico ya no pudo seguir pagando la deuda y entraba en "default", como después lo haría la Argentina en el 2001).

A esa altura, el régimen militar argentino también estaba totalmente desprestigiado internacionalmente por las denuncias en su contra por violaciones de los Derechos Humanos cometidas desde las instituciones del Estado como la desaparición forzada de personas (en Salta hay casi 200 desaparecidos de esa época, entre ellos un gobernador), torturas, asesinatos (con el justificativo ideológico de la "doctrina de la

seguridad nacional" y de "aniquilar la subversión" "comunista").

Estaba a cargo de la Presidencia de la Nación el General Leopoldo Fortunato Galtieri, que había sido nombrado por la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas (Ejército, armada y aeronáutica).

El 30 de Marzo de 1982, la Confederación General del Trabajo (CGT) llevaría a cabo el primer paro y movilización (con altísima adhesión) convocado por la misma contra la dictadura, que fue brutalmente reprimida por fuerzas militares y policiales.

El 2 de Abril de 1982, apenas tres días después, buscando desesperadamente ganarse el apoyo del pueblo y usando una arraigada reivindicación de la sociedad, en forma sorpresiva, las Fuerzas Armadas Argentinas, aprovechando la escasa presencia militar inglesa, desembarcaban en las Islas Malvinas y las ocupaban nuevamente (después de 149 años de permanencia contínua en manos del Reino Unido de la Gran Bretaña). El Pueblo argentino sin excepción salió a la calle a festejar y el Gral. Galtieri lograba un respaldo que no duraría mucho.

El 1º de Mayo, como respuesta, empezaron los ataques ingleses a las tropas argentinas en las Islas y por la impresionante diferencia de capacidad bélica, el 14 de Junio éstas se rindieron –encima– incondicionalmente. En 74 días habían caído en combate más de 700 soldados argentinos y otros casi 1300 habían resultado heridos. El día después de la rendición el pueblo argentino volvió a salir a la calle. Los resultados desastrosos de la guerra –contrastante con la información triunfalista y mentirosa oficial- alimentarían aún más las luchas obreras y populares, abrirían una nueva crisis política en el país (similar a la iniciada en 1969) y producirían una "revolución democrática contra la dictadura" obligando no sólo a renunciar al General Galtieri, sino a llamar a elecciones para el 30 de Octubre de 1983 que terminaría tirando abajo al gobierno y al régimen militar.

De la derrota del 24 de Marzo de 1976 y estar a la defensiva, el Pueblo y los trabajadores el 15 de Junio de 1982 habían pasado a la ofensiva contra el gobierno del "Estado Terrorista".

CAPÍTULO 40

Los misioneros ingleses se van del lote 55 y de Argentina por la Guerra de Malvinas y con la Democracia empiezan los pedidos aborígenes de tierra

Durante la Guerra de las Malvinas, el gobierno de Argentina ante su necesidad de consolidarse internamente apostó a la "movilización patriótica" de su pueblo para conseguirlo. Esa movilización reavivó el sentimiento antimperialista del pueblo argentino contra Inglaterra (que pronto se trasladó también contra Estados Unidos y después contra los países de la Unión Europea por actuar como sus aliados). Pero también generó xenofobia.

El conflicto por las Malvinas trajo problemas de inseguridad a las personas de origen británico residentes en Argentina y aceleró la salida del Pilcomayo y del país de los misioneros anglicanos extranjeros. Para esa época los misioneros ingleses ya habían disminuido su actividad de asistencialismo social comenzando a perder el control sobre los aborígenes. Habían dejado hacía mucho ya de ser imprescindibles para los intereses de los empresarios azucareros, y también habían fracasado en sus últimos proyectos paternalistas de auto sostenimiento agrícola (intentando convertir a sus "indios" semiproletarios en agricultores que pudiesen mantenerse solos).

El primer gobierno nacional del régimen constitucional, el radical Raúl Alfonsín había ganado las elecciones de 1983 prometiendo que "no iba a pagar la deuda externa con el hambre del pueblo", "el castigo a los responsables de los crímenes de los militares" y que "con la democracia se come, se cura y se educa", despertando enormes expectativas en los sectores más empobrecidos del país.

El impulso de la revolución democrática hizo que en 1984 la provincia de Formosa aprobara la primera Ley del Aborígen en la historia argentina (Nº 426) después de una gran movilización desde las comunidades

aborígenes Pilagá, Toba y Wichí (entre ellas las del vecino departamento Ramón Lista) a la capital provincial encabezada por la "comisión de los veintiuno" (7 de cada etnia) promovida por un sacerdote de la Iglesia Católica. La influencia de Formosa cruzaría también la "línea Barilari". A mediados de ese año, un grupo de líderes aborígenes de las comunidades de la provincia de Salta y del lote 55 (apoyándose en la Unión Cívica Radical, entonces gobierno en la Nación y oposición en la Provincia), elaboraban por primera vez una "Declaración Conjunta" reclamando el título de la tierra (de un territorio sin subdivisiones que abarcaba todo el lote 55) y lo presentaban al gobernador de Salta.

CAPÍTULO 41

Cuarto y definitivo intento "legal" de reducir el territorio Samijyé: El Estado de Salta busca recluír a los Wikína Wos del Lote fiscal Nº 55 en pequeñas parcelas y despojar a los criollos empobrecidos

En 1987, para atender por un lado los reclamos aborígenes de tierras que ya habían empezado a aparecer dentro del lote 55, y a la vez favorecer el avance de la frontera agropecuaria hacia el interior del Chaco salteño, el gobierno provincial peronista de Roberto Romero, el primero elegido en las urnas después de la dictadura del "Proceso", en base a un estudio de la situación de los pobladores del Pilcomayo encargado al "Consejo Federal de Inversiones" (CFI) y realizado en 1984 impulsó la aprobación de la Ley Nº 6.469 llamada de "Regularización Jurídica de los Asentamientos Poblacionales del Lote Fiscal 55", donde habitan las más de 1000 personas Samijyé del Téwak, la mayoría de las cuales son Wikína Wos.

Esta Ley 6.469 sirvió de base hasta el presente para la aplicación de las políticas gubernamentales privatizadoras de los lotes 55 y 14, y trajo como consecuencia otra reducción del territorio Samijyé del Pilcomayo.

Los "chaqueños" del lugar más pudientes y vinculados políticamente al gobierno empezaron a "marcar" lo que creen es su territorio y a plantar postes y tirar alambradas en los lugares de campeo aborigen, cerrando miles de hectáreas para después reclamarlas.

El tratamiento y la aprobación de la ley 6.469, netamente de corte capitalista favorecedora de los criollos más importantes del lote 55, generó una reacción desde las comunidades aborígenes del lote, quienes decidieron castigar electoralmente al gobierno peronista y el 6 de septiembre de 1987, en los comicios generales, votaron casi masivamente a

favor de la Unión Cívica Radical. Solo las maniobras del peronismo en el poder (que no habilitó 2 lugares de votación) pudo evitar que triunfe el candidato radical a la Intendencia de Santa Victoria Este, quien obtuvo 903 sufragios contra 975 del candidato del peronismo.

CAPÍTULO 42

Los Wikína Wos empiezan a buscar su espacio y líderes propios en el lote 55

En 1987, un grupo de familias Iyo-owújwua Wikína Wos de Misión La Merced (que en el Censo Indígena Nacional de 1967/68 figuraba dividida en "Grande" y "Chica" con 142 y 107 habitantes respectivamente) se separan de la misma y fundan una nueva comunidad a la que llaman "La Merced Nueva", al Sur de la anterior y más lejos de la costa. Este hecho marcaría en el Sur del río Pilcomayo el inicio del proceso de recuperación de la identidad y de un territorio Iyo-owújwua Wikína Wos de pertenencia exclusiva. Pero al poco tiempo a la comunidad se le sumaron nuevos desprendimientos de familias, esta vez de la parcialidad Iyo-owája. Estos emigrados más recientes provocaron que los Iyo-owújwua Wikína Wos terminaran a poco de llegar buscando otro lugar.

CAPÍTULO 43

El Estado de Salta avanza con su política privatizadora de los lotes fiscales

En 1990, el gobernador peronista Hernán Cornejo promulgó la ley Nº 6.570 aprobada por la Legislatura llamada de "Colonización", que derogaba el citado Decreto ley 5.713 de Ulloa y promovía la entrega de tierras fiscales en toda la provincia. Con esto, el vecino "lote 14", (habitado por paisanos de los Samijyé y por "chaqueños") quedaba ahora también incluido en la política privatizadora de tierras.

CAPÍTULO 44

Trabajadores Wikína Wos del Lote 55 dejan de salir a la "poroteada"

A comienzos de 1990, después de 30 años, los Wikína Wos del Pilcomayo dejaron de ir a trabajar a la finca "Zoopota" y otros contratistas empezaron seguidamente a buscarlos a Misión La Paz para llevarlos a "destroncar y raicear" en desmontes y para "arrancar a mano, engabillar y volcar" poroto negro y colorado en la finca "Campo Gallo", ubicada al Sur de la ruta nacional 86, a unos 10 km al Este de la ciudad de Tartagal, cuyas alambradas chocan con el predio de la escuela de la comunidad aborigen "Kilómetro 6".

Se puede decir que a comienzos de la década de los '90 los lotes fiscales 55 y 14 pierden su importancia y su atractivo como proveedores de mano de obra barata aborigen para los capitalistas terratenientes y sus agroempresas, como lo venían siendo desde el siglo XIX.

CAPÍTULO 45

Nace el Mercosur: el Estado nacional y provincial planifican acciones sobre los Lotes 55 y 14

En Marzo de 1991, empujados por los grandes terratenientes y las empresas multinacionales, los gobiernos de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, reunidos en este último país firman el acuerdo comercial llamado "Mercosur" (Mercado Común del Sur), centralmente para coordinar políticas que le permitan a las empresas multinacionales exportadoras radicadas en la región, especialmente las automotrices, siderúrgicas, alimentarias y del complejo sojero bajar los costos de producción (conseguir salarios, energía y transportes baratos) y subir sus ganancias. Más tarde Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Méjico y últimamente Venezuela se irían incorporando al tratado.

La creación del Mercosur significó el inicio de grandes obras de infraestructura vial, administrativa, comunicacional y energética e hizo que los lotes fiscales 55 y 14, por su ubicación en una triple frontera (Argentina-Bolivia-Paraguay) cobraran importancia geopolítica al convertirse en un lugar de paso obligado de las rutas para uno de los corredores bioceánicos proyectados por el bloque económico (carreteras que significan aumento de las ganancias de la clase gran empresarial).

El Mercosur traería otra ocupación e invasión del territorio Samijyé del Téwak.

CAPÍTULO 46

Las autoridades religiosas anglicanas intentan retomar su control sobre el Lote 55 ocupado por sus misiones

En 1991, en un intento por recuperar el control de los aborígenes y basada en la influencia ejercida desde 1944, la Iglesia Anglicana volvió activamente a la zona del Pilcomayo del Chaco salteño enviando directamente a sus misioneros ingleses de "Asociana" (Acompañamiento Social de la Iglesia Anglicana del Norte Argentino). El proyecto de la Iglesia Anglicana esta vez es impulsar a través de su asesoramiento una de las posturas existentes sobre el conflicto y hegemonizar el reclamo de los aborígenes de los lotes 55 y 14 de entrega de la tierra, que ya habían empezado a asomar en el lugar en forma independiente de dicha iglesia desde 1984, cuando un grupo de comunidades Wichí había pedido al gobernador Roberto Romero la adjudicación en propiedad de todo el lote 55.

Después de hacer un censo del lote 55, que arrojó la existencia de 4.534 aborígenes distribuidos en 28 comunidades (más tarde serían relevadas otras 6 comunidades y 1000 personas del lote 14), un grupo de líderes principalmente Wichí, de los más afines a la Iglesia Anglicana, formaron el núcleo y organizaron la Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaká Honat" incorporando estatutariamente como miembros a todos los censados, y a sus "caciques" "pertenecientes a las etnias Wichí (Mataco), Iyo-owája (Chorote), Niwaclé (Chulupí), Komlek (Toba), y Tapy'y (Tapiéte)" con la intención central de representarlos en su conjunto para obtener el título de propiedad de la tierra.

CAPÍTULO 47

Los Samijyé del lote 55 y su relación con la Asociación "Thaká Honat"

Pero al momento de dicho censo y de la creación de la Asociación, en el lote 55 no existían comunidades aborígenes de la etnia Samijyé lideradas por "caciques" Iyo-owújwua Wikína Wos. Todas ellas estaban dirigidas por líderes de la parcialidad Iyo-owája, que son además numéricamente minoría dentro de la etnia (el 40% del total). Es totalmente comprobable que la población Iyo-owája, en general lamentablemente sigue siendo instruida en la falsa idea de creer que son "mejores" que sus congéneres Iyo-owújwua Wikína Wos a quienes, por influencia de la Iglesia Anglicana en el pasado se los apodó "montaraces" por su rechazo a la religión y costumbres de los blancos. También es perfectamente palpable en la población Wichí y Nivaclé el odio irracional inexplicable contra los Iyo-owújwua Wikína Wos del lote 55, quienes son insultados con el mote de "paraguayos" y "bolivianos" por el hecho de tener sepultados antiguos parientes en tierras que hoy pertenecen a esos Estados al Norte del río Pilcomayo y por ser descendientes de emigrados forzados. El sentimiento de desprecio y xenofobia y su práctica contra los Iyo-owújwua Wikína Wos de parte de otras identidades aborígenes de los lotes es un mal tristemente arraigado.

La suma de estos hechos objetivos de la realidad hicieron que los Iyo-owújwua Wikína Wos no fueran tenidos en cuenta en el censo, que su nombre identitario no figurase como los demás en el artículo Nº 5 del Estatuto fundacional de la Asociación, y que, en cambio, fueran incluídos como Iyo-owája, sabiendo que no lo son. Un mal comienzo para los Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos del lote 55 en esta etapa de lucha contra su enemigo el Estado por los territorios ancestrales.

El 28 de Julio de 1991 la Asociación "Thaká Honat", con el apoyo logístico y financiero de las organizaciones Survival Internacional (inglesa), ICCO (holandesa), Pan Para el Mundo y de la Iglesia Anglicana Norte

del Norte Argentino presentó estudios de población, Historia, mapas de asentamientos y de áreas de uso económico aborigen y solicitó al gobernador Hernán Cornejo del Partido Justicialista "un sólo territorio unificado" de 400.000 hectáreas (la totalidad del lote 55 y 14 fracciones del lote 14) y "un sólo título" de "propiedad de la tierra en forma colectiva" a nombre de la Asociación, presentando más tarde ante el presidente de Bolivia Jaime Paz Zamora y de Argentina Carlos Saúl Menem, con el apoyo del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) un pedido de financiamiento de 1 millón de dólares (u$s 1.067.220) para el "Proyecto de Demarcación" de dicho territorio, presupuesto en el que estaban incluidos los gastos para el "Reasentamiento de los No Indígenas" (unas 100 familias criollas) fuera del mismo.

El fundamento teórico científico de Thaká Honat para solicitar como unidad económica las 400.000 hectáreas fue tomada de un estudio realizado y publicado en 1990 por técnicos del Banco Mundial en el Chaco Paraguayo (con similares y aún mejores condiciones ecológicas que los lotes 55 y 14) del cual se dedujo que "una persona requiere 105 hectáreas para su sostén, que significa un total de 483.000 hectáreas para la población indígena del lote fiscal 55 únicamente".

Los líderes Samijyé Iyo-owája del lote 55, a pesar de figurar en el censo de los inicios de Thaká Honat y la firma de uno de ellos en el pedido de tierras al gobernador Cornejo, por distintas razones (entre ellas la falta de discusión interna y de aceptación de ideas distintas dentro de la organización) no han participado activamente de la política de dicha asociación, habiendo hasta el presente además un elevado desconocimiento de la gran mayoría de la gente de esas comunidades con respecto a las acciones y pedidos efectuados en su nombre por los dirigentes y asesores de la organización.

Desde su aparición, Thaká Honat utilizando los medios y la influencia de la Iglesia Anglicana, ha obtenido apoyo de importantes organizaciones y reconocidas entidades internacionales y nacionales de derechos humanos, y su irrupción como uno de los sujetos aborígenes en el conflicto territorial de los lotes y en las negociaciones por los títulos de propiedad objetivamente ha contribuido a frenar un tanto la voracidad de la política privatista de la tierra que lleva adelante con mucha decisión el Estado de Salta, especialmente desde 1987.

En el mismo año de 1991, el citado gobernador Cornejo por decreto Nº 2.609 unificó los dos lotes (55 y 14) para la "negociación" de la tierra

con los ocupantes. El decreto aprobaba un acta- acuerdo (en el que no participaron los criollos, sino la asociación, las iglesias con presencia en los lotes y el gobierno) y establecía que la tierra sería entregada según los lineamientos del pedido de Thaká Honat. El gobernador firmó el decreto el 6 de diciembre sabiendo que no lo iba a cumplir, ya que el día 10 se fue, pues había perdido las elecciones, y transmitió el cargo (y el "problema") a su sucesor Ulloa, de otro partido político. Meses antes Cornejo había querido hacer todo lo contrario e intentó entregar un total de 7500 hectáreas (que ya habían sido mensuradas en la década de 1970) para 3 comunidades del Lote 55: La Puntana, Monte Carmelo y La Curvita, asentamiento este último donde habitan algunas personas de la etnia Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos, y 400 hectáreas a una familia ganadera criolla por reubicación, debido a que quedaba dentro de dicha mensura (cuyo decreto de adjudicación fue firmado recién en 1996), representando el primer puestero con titulación legal de la tierra en la historia del lote 55.

Si bien estas leyes y decretos de la "democracia" por una parte objetivamente reconocen los derechos de los actuales ocupantes aborígenes y criollos a obtener sus títulos de dominio de la propiedad de la tierra, sus verdaderos objetivos finales no escritos, son facilitar la "privatización" del lote 55 y 14 (pasar la propiedad de la tierra del Estado a los particulares) en beneficio de grandes empresarios agropecuarios de otras partes con capital y tecnología productiva avanzada.

No se proponen estas políticas ayudar a los campeadores aborígenes a recuperar el suelo, la flora y la fauna del monte y a practicar la agricultura con riego, ni tampoco se proponen ayudar a los pequeños productores ganaderos criollos a criar sus vacas en potreros mucho más reducidos con tecnología apropiada para aprovisionamiento de agua y manejo de pasturas.

Con estas leyes, el gobierno intenta dejar disponible, para la clase gran empresarial, la mayor parte de las 635.105 hectáreas que abarcan el lote 55 y 14.

Por eso lo máximo que ha hecho el gobierno en el tema tierras es intentar entregar a los ocupantes actuales "parcelas" lo más pequeñas posibles.

CAPÍTULO 48

La pobreza y el hambre de los Samijyé y demás pobladores del lote 55 permiten la entrada del cólera

En 1992, debido a la falta total de infraestructura de servicios públicos (entre ellos el de provisión de agua potable) y a las condiciones de extrema miseria en que viven los habitantes del Téwak, una epidemia de cólera entró a la Argentina ingresando desde Bolivia por la costa del Pilcomayo. La enfermedad provocó 5 muertes de aborígenes en la zona (las primeras del país) atacando además a decenas de pobladores criollos y de las comunidades.

En la ocasión de la peste, en medio de la visita del Presidente de la Nación Carlos Saúl Menem (7/2/92) y de los "operativos" tardíos de salud implementados por los gobiernos en coordinación con las "fuerzas vivas" del lugar, como en los viejos tiempos de la prepotencia estatal cuando existían los fortines, el 11 de Febrero de 1992, según un informe de la Legislatura, un total de 23 personas Samijyé Iyo-owája de La Merced Vieja y Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos de la Merced Nueva, por requerimiento de una monja de la Orden Franciscana del lugar fueron trasladados en unimog desde sus comunidades por personal del Ejército Argentino hasta la "Sección Santa Victoria Este" de la Gendarmería Nacional y por 9 horas se les obligó a permanecer privados de su libertad realizando tareas de limpieza y cortando yuyos de ese predio en reprimenda por no haber terminado de construir las "letrinas" contempladas en un programa sanitario en el cual las Hermanas Franciscanas participaban con la colaboración de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de la Nación.

CAPÍTULO 49

Los Wikína Wos buscan su espacio y líderes propios en el Lote 55

En 1993, un grupo de familias Iyo-owújwua Wikína Wos decidieron tener un lugar propio, abandonaron la Misión "La Merced Nueva" y se trasladaron más lejos del río, creando dentro del radio urbano de la localidad de Santa Victoria Este, en su sector Norte la misión "Nueva Esperanza", su actual sitio de residencia. Este hecho marcaría la primera experiencia exitosa en el proceso de recuperación de la identidad y de un territorio Iyo-owújwua Wikína Wos de pertenencia exclusiva.

CAPÍTULO 50

El gobierno de Salta en pleno régimen democrático intenta vender los lotes fiscales

Ese mismo año el gobernador Roberto Augusto Ulloa firmó el Decreto Nº 61/93 poniendo en venta toda la tierra fiscal de la provincia de Salta incluyendo al lote 55 y 14 con los ocupantes aborígenes y criollos adentro (similar a lo que hizo con éxito en el año 2005 el gobernador peronista J.C. Romero con la "Reserva Pizarro" del departamento Anta).

En 1993, como se pudo saber por un censo presentado posteriormente por la UNSA al gobierno, en los lotes 55 y 14 vivían un total de 6034 aborígenes distribuidos en 35 comunidades (de los cuales alrededor de 1000, el 16% eran Samijyé repartidos en 5 agrupamientos), y 2628 criollos nucleados en 302 familias. El Decreto Nº 61, que dejaba sin ningún tipo de derechos a todos ellos, finalmente fue anulado por la acción de la entonces oposición legislativa del Partido Justicialista y quedó sin efecto.

CAPÍTULO 51

El Estado de Salta inicia grandes obras de infraestructura en territorio Samijyé y oferta tierras a Thaká Honat para calmar el reclamo y avanzar con las construcciones

Atendiendo las necesidades del "GEICOS" (Grupo Empresarial Industrial del Centro Oeste Sudamericano) y el planteo surgido de la tercera reunión de la "Comisión de Integración Chaco Paraguayo/ Chaco Salteño" de dotar de infraestructura vial a la región para bajar los costos de transporte de mercancías, y en particular los intereses de los productores salteños que necesitan pasar por los lotes 55 y 14 para dar salida a sus productos por los puertos de Brasil por una vía más corta, y los de los productores de Paraguay y sur de Brasil que necesitan pasar por Salta para sacar sus productos a los puertos de Chile y desde allí a los mercados de Oriente y la costa Oeste de Estados Unidos de Norteamérica, el Gobierno de Salta gestionó el financiamiento para la construcción de un puente a través del río Pilcomayo a la altura de Misión La Paz (lote 55, Argentina) que conecte esa localidad con la de Pozo Hondo en Paraguay. Dicho puente sería un "nexo" de uno de los "corredores bioceánicos"(Atlántico-Pacífico) del MERCOSUR, obra que debería completarse del lado argentino con la construcción de la ruta 86 Tartagal-Misión La Paz y del lado paraguayo con la ruta Pozo Hondo- Mariscal Estigarribia (Colonias Mennonitas).

En 1994, al mismo tiempo que gestionaba la aprobación del acuerdo para la construcción del Puente Internacional y la urbanización de la zona adyacente ante la Cancillería Argentina y a través de la misma ante el Estado Paraguayo, el gobierno de Salta tuvo que mantener funcionando una "Comisión Asesora Honoraria" para la aplicación de la Ley 6.469 de regularización jurídica de la tierra (que terminó siendo funcional a las tácticas del gobierno).

Dicha Comisión había sido creada el 13 de Enero de 1993 por Decreto Nº18, a disgusto del gobierno como resultado de la primera movilización de hacheros aborígenes principalmente de las comunidades de Alto la Sierra y La Junta nucleados en la fugaz "Cooperativa de Trabajo Wichí Ka Puche Hi" de Santa Victoria Este (beneficiada por la Nación en 1992 como compensación por el Cólera, con un subsidio del Programa Federal Solidario PROSOL para trabajar). Estos líderes Wichí permanecieron más de 70 días frente a la Catedral de la ciudad de Salta con amplia difusión en los medios periodísticos (y con el apoyo determinante del partido justicialista, que en esa época estaba en la oposición) originalmente en reclamo de permisos o "guías" de explotación forestal en el lote 14 (que la provincia les negaba) y posteriormente de la titulación de la tierra (conflicto que hasta ese momento era totalmente desconocido por la sociedad salteña y argentina). En esa ocasión los manifestantes fueron reprimidos y encarcelados, debiendo luego el Ministro de Gobierno dar informes en la Legislatura.

El gobierno de Ulloa, con una opinión publica en su contra, se vio obligado a dar alguna respuesta en el tema de los lotes 55 y 14 (algo que como se vio y verá, nunca estuvo en sus planes) y empezó a buscar un acercamiento con aborígenes del núcleo de Thaká Honat (quien no se había sumado a la citada movilización), otorgándole primero personería jurídica, y firmando luego el citado Decreto Nº18 por el cual se la incorporaría a la Comisión creada quedando como única interlocutora válida entre los aborígenes de los lotes 55 y 14 y el Estado (pasando a tomar protagonismo público desde ese momento las autoridades anglicanas asesoras de Thaká Honat).

En forma simultánea, por un lado, el gobierno perseguía en forma policíaca al sector de la citada cooperativa aborigen que se había movilizado (negándoles las "guías" y logrando al final desintegrarla) y, por el otro, daba lugar a Thaká Honat quien, orientada más por análisis académicos que por análisis políticos (calculando superficies de tierras que el Estado nunca estuvo dispuesta a otorgar) cayó en el juego distractivo del Poder Ejecutivo, permitiéndole a este ganar tiempo durante todo 1993 y 1994 y avanzar en su plan capitalista de los lotes. La misma Thaká Honat, consciente de lo que estaba pasando, en un documento publicado en *El Tribuno* denunció en 1994 que "mientras se dilata la decisión sobre la titularización (el gobierno provincial) no tiene problema en aprobar un proyecto de construcción de un puente (en) Misión La Paz".

En 1994 el Estado de Salta comenzó la construcción del Puente Internacional "Misión La Paz (Arg.)– Pozo Hondo (Par.)" de 200 metros de largo y de los edificios para Aduana y Gendarmería Nacional contiguos al mismo. Se daba inicio así, con un costo de 2 millones de dólares, a las grandes obras de infraestructura inéditas sobre los lotes, que ya no se detendrían más.

En Octubre de 1995, el gobernador por el Partido Renovador de Salta Roberto Ulloa habiendo cumplido el objetivo de "entretener" a Thaká Honat, haciéndole creer que coincidía con su planteo (mientras avanzaba la obra del Puente en M. La Paz), faltando apenas un mes y medio para finalizar su mandato (sabiendo por lo tanto que no iba a cumplir), y en un caso parecido al de su antecesor Hernán Cornejo, firmó el Decreto Nº 3.097, proponiendo la adjudicación a las comunidades aborígenes de los lotes 55 y 14 de "una superficie única y sin subdivisiones de 240.000 hectáreas" (sobre un total de 643.000 hectáreas). El mismo gobernador Ulloa que siendo interventor militar de la dictadura en 1980 por Decreto ley 5.713 declaró "intrusos" a los ocupantes de los lotes, y que en 1993 también por Decreto 61 quizo infructuosamente venderlos, confirmando su nula intención de adjudicar territorios, días antes de tener que dejar el gobierno al haber perdido las elecciones, meramente por roces electorales con el PJ (el otro partido patronal con el cual se viene alternando en el poder), hizo lugar a la recomendación final de la citada Comisión Asesora Honoraria, y le pasó el "problema" a su sucesor Juan Carlos Romero. Nuevamente se hacía un uso electoral con los reclamos de tierras.

La cantidad de tierra ofertada por el gobierno a las comunidades aborígenes de los lotes iría de ahí en más descendiendo.

CAPÍTULO 52

Los Samijyé del Lote 55 y la movilización aborigen de Thaká Honat del Puente

El 25 de agosto de 1996, un grupo de aborígenes provenientes de comunidades de los lotes 55 y 14 convocados por la Asociación Thaká Honat, estimados en 1000 por dicha organización, con el apoyo entre otros de la Iglesia Anglicana y de Endepa de la Iglesia Católica, ocupó por 23 días el Puente Internacional de Misión La Paz en protesta por la construcción inconsulta de dicha obra (quedaba solo por hacerse la urbanización del acceso) y exigiendo la entrega de la tierra según su pedido de 1991 (400.000 hectáreas y un solo título a nombre de la Asociación). Para la medida fueron traídos también numerosos Wichí de Formosa de las comunidades de María Cristina y Santa Teresa. Los Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos de la misma Misión La Paz donde se llevaba a cabo la medida y de las otras comunidades no participaron de la ocupación del puente (el cacique Wichí de la misma no se encontraba allí). Durante la toma, los manifestantes del Puente fueron visitados por líderes Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos y Samijyé Iyo-owája de comunidades del lote 55, quienes expresaron sus diferencias tácticas para conseguir la tierra y reprocharon al líder Wichí encabezante de Thaká Honat por falta de consulta y llamado a los "Chorote" y por no querer el diálogo y la búsqueda de acuerdo con el sector de los criollos de los lotes (quienes tampoco habían sido convocados). Trascendió que la dirigencia de Thaká Honat, en respuesta a estos planteos críticos, habría contestado algo similar a: "ustedes no pueden proponer nada, y si quieren hacerlo háganlo pero en Bolivia y Paraguay, porque son de allá", lo que reavivó el temor heredado con el cual viven los Wikína Wos de ser expulsados del país y llevó a sembrar aún más dudas entre los Iyo-owújwua sobre el futuro que les esperaba si el título único que se estaba reclamando caía en manos de Thaká Honat.

La posición no solo autoritaria, etnocéntrica y xenofóbica sino también

torpe por parte de la dirección de Thaká Honat, lamentablemente dio justificativo y facilitó el apoyo de los líderes aborígenes más ligados al Partido Justicialista a los planes de reducción territorial del Estado de Salta.

El 16 de Setiembre de 1996 finalizó la medida de fuerza aborigen sin haberle podido arrancar al gobierno de Salta el compromiso de entregar los títulos de tierras con los lineamientos pretendidos por Thaká Honat y sin que sirviera de obstáculo para que el gobernador J.C. Romero, apenas días después de la toma pusiera en marcha la licitación para la construcción del puesto fronterizo y seis viviendas para su personal en Misión Las Paz.

Esta movilización del Puente, de infructuosos resultados pero de gran impacto periodístico en los medios nacionales e internacionales y con repercución en el Congreso Nacional, también no solo marcó el alejamiento casi total de la participación en la política de Thaká Honat por parte de las entonces 5 comunidades dirigidas por Samijyé del lote 55, que siempre había sido muy débil, sino que provocó que los líderes de dos de ellas (una Samijyé Iyo-owújwua y otra Samijyé Iyo-owája), mientras se desarrollaba la medida, el 29 de Agosto se presentaran en una reunión de ganaderos de los lotes en la sede de la "Cooperativa Agrícola Ganadera Pilcomayo Ltda." de Santa Victoria Este, y adhirieran a la "Propuesta Criolla" apoyada por el gobierno y liderada por los puesteros ganaderos mejor instalados, principalmente los de la costa del río, quienes hasta ese momento la venían elaborando solos sin participación aborigen.

CAPÍTULO 53

El Estado de Salta derrota en los hechos al pedido unificado de Thaká Honat de 400.000 hectáreas para los aborígenes de los lotes y avanza con su política de reducción territorial

La debilidad política de la asociación Thaká Honat dentro de los lotes demostrada en la toma del Puente fue aprovechada por el gobierno de Salta quien, tras nombrar por resolución como sus representantes en el lugar a un criollo y un aborigen (Wikína Wos) identificados con el partido justicialista, entre el 9 y el 11 de Mayo de 1997 logró avanzar y concretar la firma de actas acuerdo que venía impulsando entre algunos dirigentes Samijyé de la Comunidad Nueva Esperanza y La Merced Nueva (también Wichí de Pozo la China y de Bella Vista) y ganaderos criollos lindantes, en las cuales líderes aborígenes de dichas comunidades aceptan parcelar los lotes 55 y 14 y solicitan títulos individuales de fracciones pequeñas de tierra.

Los líderes Samijyé y Wichí que participaron de este mecanismo para la regularización de la tierra y firmaron las actas con sus vecinos criollos, no hicieron valer en las discuciones previas las "áreas de recorrido" que utilizan los "campeadores" de sus comunidades (trazadas en los mapas que hizo el equipo de la asociación Thaká Honat en 1991), mucho mayores que las superficies aceptadas en las citadas actas acuerdo. Por ejemplo, la comunidad aborigen de Santa María con 670 personas según esos estudios utilizaba 14.000 hectáreas para campear y vivir, pero dos líderes Wichí de sus desprendimientos terminaron después acordando y pidiendo solamente por 1.003 ha para "Molathatí" y por 781 ha para "Madre Esperanza"; lo mismo con la Merced Nueva que acordó por 295 hectáreas cuando en realidad usa no menos de 5000.

Este mecanismo dejó librado la cantidad de tierra que pueda recibir

una Comunidad exclusivamente a una negociación individual entre su "cacique" y el titular del Puesto ganadero lindero, sin nigún criterio técnico ni cultural y objetivamente le sirvió a los planes privatizadores del Estado de Salta.

Desde entonces, el gobierno de Salta continuó aplicando en forma constante pero con distintos ritmos su plan de achicamiento territorial contra los ocupantes más empobrecidos de los lotes.

CAPÍTULO 54

La Asociación Thaká Honat ataca a líderes Samijyé y el Estado de Salta aprovecha las divisiones entre aborígenes para avanzar con la reducción territorial

Como reacción a las citadas actas-acuerdo firmadas entre líderes aborígenes y criollos, y mostrando aún más su desesperación y su fuerza insuficiente para hacer prevalecer su postura dentro de los lotes, el 11 de Mayo de 1997 Thaká Honat envió una nota al Ministro de Gobierno y Justicia de Salta (el mismo que había sido su contrincante durante la toma del Puente) "aclarando" que Thaká Honat "es la única organización que nos representa (a los aborígenes) y que gestiona el título de nuestras tierras, no hay otra organización en este momento", que el gobierno no le dé curso a la documentación presentada por las comunidades Samijyé "La Merced Nueva y la Esperanza" pidiendo parcerlas del lote 55, y que el líder Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos de esa última comunidad "no tiene representatividad en las comunidades de la zona".

La presencia de Thaká Honat (única organización supra comunitaria y único sujeto político colectivo indígena dentro de los lotes que queda hasta hoy con una solicitud de tierras en conjunto) y su planteo de reclamar un territorio aborigen unificado de 400.000 hectáreas de superficie ha sido un aporte valioso para la lucha aborigen, que no ha logrado encarnarse, pero que ha servido, por un lado, para "bajarles los humos" a algunos puesteros "chaqueños" que se creen "superiores" frente a los "indios", con quienes no sólo tuvieron que sentarse a negociar, tragándose su racismo, sino que debieron soportar que hasta los quieran sacar del lote 55.

La bronca y el temor de algunos criollos (a quienes el Estado falsamente les ha hecho creer desde siempre que están en la ex colonia Buenaventura por una cuestión de hacer "patria" y que los apoya) llevó a atacar públicamente a los asesores extranjeros de Thaká Honat "por

usar a los aborígenes" (demostrando su subestimación hacia los "indios", a quienes creen incapaces de moverse por sí mismos) y "por ser ingleses", sentimiento xenofóbico arraigado en muchos argentinos desde la Guerra de Malvinas, que fue utilizado por algunas instituciones del Estado de Salta (agitando la versión, por cierto posible, de que los asesores ingleses "querían hacer un país aparte" con esas 400.000 ha) para atacar a Thaká Honat y debilitarla ante la opinión pública (legisladores peronistas en la oposición llegaron a pedir informes en Julio de 1993 sobre las actividades de estos asesores británicos sospechados de "espionaje"). En realidad al gobierno de Salta lo que le molestaba era la cantidad de tierra pedida por Thaká Honat que le arruinaba sus planes de reducción territorial, no la nacionalidad de sus sus asesores.

Pero esta postura de la dirección aborigen de Thaká Honat (llevado por el odio racial inverso de dominado a dominador, y por la falta de una visión más amplia del conflicto) de señalar como el "enemigo" de los aborígenes de los lotes 55 y 14 a las "vacas" depredantes del monte y a sus criadores los "chaqueños" (que son sus adversarios culturales pero no los responsables de la situación actual de los aborígenes) en vez de apuntar al Estado capitalista de Salta y su política (que es el que fomentó la entrada criolla a los lotes como colonos y los mantiene en la miseria a todos), sin considerar tampoco que hay familias criollas que pertenecen a la misma clase social empobrecida y desposeída "pues viven igual que los matacos" al decir de los lugareños; mas la otra postura (en contra del fuerte sentimiento de autonomía de cada una de las comunidades) de mantener inamovible y fuera de la discusión de las bases aborígenes la modalidad de pedir un "Título único de la Tierra a nombre de Thaká Honat", (posicionamientos ideológicos y métodos apoyados hasta hoy por sus iniciales asesores profesionales anglicanos y los sobrevinientes), aparte de alimentar la hipótesis del interés oculto de poder de la Iglesia Anglicana atrás de la Asociación, llevó a una ruptura y a la imposiblidad de acciones comunes por la titulación de la tierra no sólo con los "chaqueños", que era más previsible, sino también con otros sectores Wichí y con líderes Samijyé que sí toleran a sus vecinos Kilayi "chaqueños" (a pesar de la desconfianza mutua) manteniendo vínculos de cooperación y subordinación, y que aspiran a títulos individuales para que las decisiones sobre la política "chica" de sus comunidades sean tomadas por sus "semejantes" de la misma identidad étnica y de una manera más directa.

Para terminar de señalar las causas por las cuales el estado de Salta pudo

mantener y aprovechar la división del sector aborigen para aplicar hasta ahora su política de despojo territorial, no hay que olvidar que adentro de cada agrupamiento aborigen, (desde la desaparición de los antiguos T'asjloyi'i) existe el "caciquismo", es decir, la extremada influencia de un solo líder o "cacique", en los asuntos políticos y económicos (manejar todo) para su único beneficio y sin consulta a la comunidad, que es una práctica común en los lotes 55 y 14 adquirida desde la época del trabajo en los ingenios para beneficiar a los patrones; y, que en la actualidad, a partir de la última restauración del régimen constitucional en la Argentina (1983) con elecciones generales cada dos años, el "caciquismo" ha tomado la forma de "punterismo" partidario; es decir, a cambio de que baje la línea del gobierno (en temas electorales y de la tierra), el "puntero" aborigen recibe y reparte a su gusto la mercadería, los planes sociales, los nombramientos en la administración pública, viviendas de material, o "sueldos en negro" para sus "secretarios" recibida de las autoridades estatales entre "su gente".

La corrupción de algunos "caciques" y "punteros" dirigentes de las comunidades aborígenes, agravada por el hambre, el desconocimiento de lo indispensable, el miedo y la resignación de la mayoría de sus dirigidos, ha hecho más difícil el surgimiento de una conducción aborigen que no dependa de los planes de gobierno y ha facilitado sin duda hasta ahora al poder estatal la aplicación de la política de reducción del territorio aborigen.

Ninguno de los sujetos aborígenes del conflicto por la tierra es ajeno a estas prácticas, que han sido usadas a fondo por el gobierno de Salta para mantener la división del sector aborigen o para crear consenso en su política de reducción y despojo territorial contra los ocupantes de los lotes.

Los citados acuerdos firmados entre el 9 y el 11 de mayo de 1997 sirvieron de base para un posterior "Petitorio" conjunto criollo – aborigen presentado al gobierno de Salta (quien lo estaba esperando) el 6 de Diciembre de 1997. Este Petitorio tenía como propósito central adoptar de ahí en más como único mecanismo para la regularización de la tierra "el acta acuerdo entre vecinos colindantes aborígenes y criollos", "respetando lo ya iniciado" (los Puestos que habían logrado firmar acuerdos con las Comunidades lindantes no querían anular las actas conseguidas por que las consideraban favorables a sus intereses).

La Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaká Honat" ("Nuestra

Tierra"), después de haber sido derrotada judicialmente a nivel provincial y también nacional en su planteo por la tierra, y continuando con la táctica única adoptada después de la toma del Puente de recurrir a los jueces y quedarse a esperar, el 4 de Agosto de 1998 con el asesoramiento del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales) de Buenos Aires presentó una Demanda contra el Estado Argentino y la Provincia de Salta ahora ante la CIDH (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos) de la OEA (Organización de los Estados Americanos) denunciando la inconsulta construcción del Puente internacional sobre el río Pilcomayo, la realización de rutas y edificios diversos y la falta de titulación de las tierras, reclamando para los aborígenes de los lotes 55 y 14, y en representación de todos ellos, la entrega de un territorio indiviso de 400.000 hectáreas y de un título único de tierras a nombre de Thaká Honat. Esta demanda internacional conocida como "Petición 12.094" va objetivamente en contra de los planes de reducción territorial del Estado de Salta pero llega al presente sin el apoyo de la mayoría de los líderes de las comunidades aborígenes de los lotes.

CAPÍTULO 55

Los Wikína Wos intentan buscar su espacio propio en la costa del Lote 55 bajo el liderazgo de un blanco

En 1999, un grupo de familias mayoritariamente Iyo-owújwua Wikína Wos de Misión La Paz, junto a otras Iyo-owája, Wichí y Nivaclé, dirigidos por un profesional universitario asentado desde hacía 7 años en la zona del Pilcomayo y fuertemente asimilado a la cultura aborigen del lugar, se desprendió y formó otra comunidad llamada "Katés" ("La Estrella"), asentándose apenas a dos kilómetros al Noroeste de Misión La paz, entre ésta y Misión La Gracia. "La Estrella" dio refugio a algunos ayéwulj Wikína Wos practicantes del culto autóctono "Pómis Jisáwo" que vivían en Misión La Paz y que sufrían persecución religiosa por parte de los pastores y consejeros de la iglesia anglicana. Al estar constantemente presionados para que abandonen la Misión, decidieron trasladarse a "Katés" bajo promesa de que no los iban a molestar por su "trabajo" espiritual.

CAPÍTULO 56

Wikína Wos buscan su espacio propio en el municipio de Aguaray

Por ese año también, algunos Wikína Wos de Misión Chorote de Tartagal, junto a otros de Nueva Esperanza e Iyo-owája de la Merced Vieja y Nueva comenzaron a ir a cosechar y cargar porotos a una nueva finca del municipio de Aguaray, en el departamento San Martín conocida como "finca de los chilenos", que ya habría desmontado ciento veinte mil hectáreas en la zona. Estos cosecheros Samijyé se han establecido dentro de la misma, algunas de sus hijas jóvenes han formado pareja con peones campesinos criollos de otras provincias y todos han formado un "campamento", una nueva comunidad a orillas de la ruta provincial 54, a unos 85 km al Oeste de la localidad de Santa Victoria Este, que ha sido llamada "El Pichanal", en el cual hay electricidad y agua provistas por los dueños extranjeros de la empresa agrícola, lugar del que regresan cada tanto a su comunidad para llevar mercaderías y alimentos.

Después, los Wikína Wos del Téwak comenzaron a ir a trabajar a la estancia "La Frontera" (pegada a la de "los chilenos"), al Norte de la ruta 54; y desde el 2005 a la estancia "Mburucuyá" (una fracción de la "Finca Don Tito" de 43.000 ha de propiedad de la empresa ARCOR que por el Norte llega al paralelo 22º, límite con Bolivia) ubicada a ambos lados de la ruta 54 entre "La Curva de Anta" y El Reloj (Al Este de las estancias "La Maravilla" y "La Frontera" o "de los chilenos" respectivamente), a unos 10 km del inicio del lote fiscal 14, y que sigue acercándose con sus desmontes.

Pero, en estas estancias no sólo se cultiva poroto, sino que desde el 2006 se ha empezado a cultivar soja.

CAPÍTULO 57

Las agro-empresas llegan con sus desmontes al límite Oeste de los lotes y amenazan con entrar

La llegada de estas "estancias" cerca del lote 14 significa que el cultivo de la soja está a las puertas del territorio Samijyé del Pilcomayo.

La soja, a causa de la apertura comercial de grandes mercados internacionales, utiliza cada vez más tierra y –a diferencia del poroto- casi nada de mano obra (salvo para la primera etapa del desmonte, no necesita peones aborígenes para la cosecha). Los lotes 55 y 14 por ahora reciben cerca de 600 milímetros anuales de lluvias como tope. La soja necesita 700 milímetros al año. Sin embargo, la falta de lluvias ha dejado de ser un impedimento para sembrar soja. En el año 2006 en el Noreste de la provincia de San Luis, donde apenas llueven 500 milímetros anuales, la empresa cordobesa AGD levantó en el establecimiento "Las Lomitas" la primera cosecha de soja cultivada bajo riego y espera llegar a un rendimiento de 4000 a 4500 kilos por hectárea (se vende como mínimo a 192 dólares la tonelada).

Los países compradores de soja demandan con tendencia alcista cada vez más cantidad de granos, aceites y harinas de esa oleaginosa. Para el 2007 se necesitarán en el mundo otras 52 millones de hectáreas cultivadas para poder ser abastecidos. El Estado argentino fomenta la producción de soja (pasó de 11 millones de toneladas en 1996/97 a 40 mill. en 2005/06) para la exportación (en el 2006 se vendieron casi 10 Mill. de toneladas principalmente a China, Tailandia, Emiratos Arabes Unidos), y en el 2007 quiere llegar a las 45 Millones de toneladas con 16 millones de hectáreas dedicadas a esa producción. A nadie debe sorprender la irrupción de topadoras dentro de los lotes 55 y 14.

Los desbordes del río Pilcomayo provocados por las lluvias estivales en Bolivia y por la paulatina colmatación sedimentaria de su cauce que anualmente entre Enero/Febrero y cada vez con más intensidad cortan

en varios tramos la ruta provincial 54 paralela al río (por ahora única vía de comunicación terrestre para sacar la producción de los lotes 55 y 14) no desanimará el tránsito de camiones y vehículos cuando lo necesiten. La perspectiva, además, como lo prueban los proyectos legislativos presentados a nivel nacional y provincial, es a que el Estado va a ir mejorando las condiciones de transitabilidad de la misma hasta la cabecera del Puente Internacional de La Paz-Pozo Hondo (entroncando con la ruta nacional 86 a la altura de "La Curva de Juan") comunicando dicho puente con la ciudad de Tartagal siguiendo un trayecto más perpendicular al río, obra vial que además ya está contemplada en el "Fondo de Reparación Histórica NOA – NEA" como parte de un préstamo total de 900 millones de dólares que se recibirá del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con contraparte nacional y que fue gestionado por los gobiernos de 33 distritos provinciales y municipales de 5 países que integran el grupo de mandatarios políticos de la "Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur" o ZICOSUR (ente supra estatal creado en 1997 y subregión marginal del MERCOSUR), tal como manifestó el gobernador de Salta el 14 de Octubre de 2005 en la VIII reunión de dicho organismo.

El "taponamiento" del cauce del río Pilcomayo por colmatación sedimentaria, que según observadores científicos en 1996 ya había llegado a la altura de Misión La Paz, que avanza continuamente borrando el curso del río (en los 25 años anteriores a esa fecha ya habían desaparecido 500 km de su curso), y que de no hacerse las obras necesarias para contener los sedimentos (una inversión de 400 millones de dólares) convertiría en el mediano plazo extensas áreas de la costa del lote 55 en "bañados" similares a los formoseños de "La Estrella" (con 400.000 ha bajo el agua) no ahuyentará a los inversores quienes, al igual que la empresa que ya compró 40.000 ha de aquella zona inundada, verán en ese hecho otra fuente de negocios y ganancias a través de nuevas actividades económicas.

La naturaleza arisca y semiárida de la zona del Pilcomayo del Chaco salteño ya no puede parar al capital.

Las ocupaciones de tierras hacia el extremo Noreste de la provincia de Salta por parte de los empresarios tienden a acelerarse y las alambradas a extenderse.

CAPÍTULO 58

El Estado de Salta lanza el "Plan de Parcelamiento" y apura la política de encerramiento de los Samijyé del Lote 55 en fracciones de tierra insignificantes, permite las alambradas de los ganaderos más pudientes y despoja a los criollos empobrecidos

En toda la región chaqueña de Argentina, con mucho impulso especialmente desde 1995/96, crece el alambrado que cerca nuevas áreas agrícolas y de pasturas, y la zona del Téwak no es una excepción.

En 1999, mediante Resolución Nº 423 de la Secretaría Gral. de la Gobernación, el Estado de Salta lanzó el "Plan de Parcelamiento" del Lote 55, avanzando en su política de entregar la menor cantidad posible de tierras a los ocupantes aborígenes y criollos de los Lotes 55 y 14 y dejar disponible la mayor parte de ellos para la especulación económica de grandes empresarios.

El 4 de Abril del 2000, -basado en las citadas actas acuerdo firmadas en 1997 entre algunos dirigentes Samijyé, Wichí y criollos, en la posterior resolución de la Secretaría General de la Gobernación Nº 423/99 y en los Decretos preparatorios Nº 461 del 24 de Diciembre de 1999 y Nº 850 del 3 de abril del 2000- el gobernador Juan Carlos Romero, en un acto con asistencia de la prensa en la Casa de Gobierno entregó las escrituras nominales de 9 fracciones del Lote 55 por un total de más de 8.163 hectáreas. El 53,3% de esa superficie, 4355 hectáreas, fueron adjudicadas por el gobierno en 4 parcelas a 7 personas pertenecientes a familias criollas ganaderas de la costa (sobre un total de 300 de ellas en los dos lotes). Las restantes 3809 hectáreas fueron repartidas a un conjunto de 5 comunidades aborígenes: Molathati 3, Madre Esperanza y Bella Vista (de la etnia Wichí), Nueva Esperanza (de la etnia Samijyé parcialidad Iyo-owújwua Wikina Wos) y La Merced Nueva (de la etnia Samijyé parcialidad Iyo-owája).

El reparto resultante de este "Plan de Parcelamiento" fue objetivamente injusto (los menos recibieron más), racista (el fundamento fue "los indios no tienen vacas, así que no necesitan tanta tierra") y los beneficiarios en esta etapa fueron el sector más cercano al gobierno provincial del Partido Justicialista. Por citar ejemplos de lo sucedido, a una comunidad aborigen Samijyé completa (Nueva Esperanza) compuesta por varias familias el gobierno le adjudicó en propiedad 47 hectáreas, y a otra (La Merced nueva) 295 hectáreas, mientras que a una sola persona vecina criolla *758* hectáreas con 4,7 kilómetros de frente sobre la costa del río Pilcomayo frente a Bolivia (el resto de los ganaderos beneficiados recibieron individualmente dominios de 23 ha, 1014 ha, y un condominio de 2560 ha para 4 personas).

Apoyado en la clase media ganadera mercantil criolla del lote 55 (que viene siendo la correa de transmisión de su política privatista en el Téwak), el gobierno de Salta logró entregar a su manera (en ínfimas parcelas) los primeros títulos a comunidades aborígenes.

La entrega de títulos de tierra, objetivamente, es un hecho de avance para los aborígenes de los lotes (y para todos sus ocupantes), independientemente de la cantidad recibida por cada comunidad y de la forma de repartir la tierra (y más avance aún sería que absolutamente a todos los pobladores de los lotes le sean restituídas sus tierras). Entre nada y algo, para una comunidad siempre va a ser mejor "algo" (siempre y cuando lo tome y después siga luchando por el resto que necesita). Pero el gobierno ha capitalizado la entrega de esos títulos, se ha adjudicado el triunfo político logrando que ese hecho sea visto como un acto de "bondad" del gobierno (cuando en realidad no tiene más remedio que hacerlo). Ha logrado hacer creer al resto de los líderes aborígenes que estas primeras comunidades beneficiarias tienen los títulos gracias a que no "hicieron lío", a que confiaron en el gobernador, y a que no se enfrentaron a los planes estratégicos generales del Estado para los lotes. El mensaje que el poder dejó en los lotes es "el que se opone al gobierno, pierde y se queda sin nada" (o se acepta lo que la provincia quiere dar o no se recibe tierras).

El camino seguido por los Samijyé y Wichí para conseguir estos primeros títulos de tierra aborigen no ha contribuido a identificar a su enemigo (con más razón ahora podrán creer que el Estado y sus gobernantes empresarios son sus aliados) ni a desarrollar su conciencia de clase como trabajadores de subsistencia empobrecidos, ya que para conseguir

los títulos no han debido hacer causa común ni juntarse con otros sectores sociales desposeidos de la provincia y el país para luchar y movilizarse (más bien el pedido de tierras tomó la forma de un simple trámite administrativo en el cual encima fueron "ayudados" por el gobierno, quien les otorgó la personería jurídica provincial de sus comunidades para que pudiesen recibir el título)

Los líderes aborígenes que responden a la Asociación "Thaká Honat", sin ninguna movilización tampoco que la acompañe dentro de los lotes, a través de sus asesores hizo presentaciones administrativas y judiciales en el 2000 y 2001, sin éxito en el ámbito provincial, en contra de esta entrega de títulos individuales por parte del Estado de Salta.

Es preocupante la situación de comunidades aborígenes como Cañaveral y San Luis, que al adherir a Thaká Honat y a su táctica única (después de que todos los jueces del país fallaran en su contra) de quedarse a esperar pasivamente que llegue el día en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA condene a Argentina y se les entregue las 400.000 ha a la Asociación, no han hecho hasta hoy pedidos individuales de tierras, habiendo quedado gravemente reducidas territorialmente por la urbanización de la localidad de Santa Victoria Este y las alambradas. Para cuando la Corte Internacional emita el fallo (en el 2007 el caso no había ni entrado a la Corte Interamericana, y no hay certeza de que el día que lo haga salga a favor de Thaká Honat, más teniendo en cuenta que la sentencia por más que sea favorable no es vinculante, es decir Salta la cumplirá si quiere y cuando quiera) los lotes 55 y 14 ya estarán privatizados a la manera del gobierno y será altamente improbable que se lo pueda hacer volver atrás en la situación.

El método divisionista del gobierno de Salta y su actitud de "respetar las actas-acuerdo" entre linderos (mientras la cantidad de tierra consensuada esté dentro de lo que el Estado exiguamente quiere entregar) se podría explicar, por un lado, por la necesidad de ir cerrando el conflicto con los ocupantes de los lotes para permitir el avance tranquilo de las grandes obras de infraestructura sobre los mismos y, por el otro, por la necesidad de dejar disponibles para inversionistas superficies económicamente viables para el mercado capitalista.

CAPÍTULO 59

El "Plan de Parcelamiento" y las perspectivas territoriales para los vecinos criollos de los Samijyé

Se debe señalar que los ocupantes criollos ganaderos de los lotes 55 y 14, vecinos de los Samijyé, de acuerdo a las superficies alambradas y solicitadas al gobierno que van desde las 23 a las 2560 ha, no entran para Argentina en la categoría de "latifundistas" y "terratenientes". En la región de La Pampa (mucho más benigna agroecológicamente que el Chaco) hay estudios que consideran recién "latifundio" a la propiedad que supera las 3000 ha. Es más según los especialistas, en Argentina y en el 2006 la unidad promedio estimada para que la producción ganadera sea rentable para el mercado es de 1000 a 3000 ha para la "cría" (que es el caso de esta zona del Pilcomayo) y de 800 ha para realizar invernada, por lo que alcanzarían los dedos de una mano para contar los ganaderos de los lotes que estarían en condiciones de sostenerse en el tiempo en su parcela con esa actividad exclusivamente.

El estudio técnico encargado por el gobierno de Salta y realizado en 1984 por el Consejo Federal de Inversiones sobre el lote 55 (previo a la sanción de la Ley 6.469) llegó a la conclusión de que, debido al grave deterioro ambiental sufrido por la acción del ganado suelto, el lote 55 tendría una capacidad total de sustentación de apenas 42 unidades económicas ganaderas o puestos que necesitarían 5.500 hectáreas cada uno para autosostenerse.

Es probable que el Estado de Salta haya adoptado esta política de dejar alambrar y de titular a los criollos las fracciones que reclaman (ilusionados los medianos con pasar a ser propietarios "capitalistas", esperando los venidos a menos para vender e irse al "Pueblo") no porque quiera favorecer a ese sector de pequeños productores ganaderos de subsistencia (la mayoría de los cuales apenas producen para sobrevivir siendo insignificantes para el PBI de la provincia), sino porque el Estado sabe precisamente que dichas superficies individualmente no

son rentables económicamente en un mercado competitivo como el de Argentina y una vez tituladas, el despojo de esas tierras a futuro va a ser más fácil y legal. Los ganaderos más chicos terminarán vendiendo la tierra a los inversores inmobiliarios de plata al contado (en el 2006 el precio de mercado de la hectárea para la zona de Pluma de Pato, lindante al lote 14, era de $150) y estos a su vez lo venderán a terratenientes que concentrarán a precio vil las parcelas individuales de esta zona del Pilcomayo en unidades económicas capitalistas viables que le permitirán después jugosas ganancias basada en el bajo valor relativo de la tierra para producción (pues en la región pampeana la hectárea para ganadería o soja llega a costar hasta $ 30.000 y deja por ello menos margen de renta).

Es probable también que el Estado de Salta quiera seguir entregando mayor cantidad de superficie de tierra a los criollos que a los aborígenes porque es más sencillo después quitársela a un Puesto que a una Comunidad. Los criollos de los lotes no tienen la protección al menos legal con que sí cuentan los aborígenes en el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional que dice que la tierra que se les entregue a las comunidades "ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos".

El despojo final de los criollos ocurrirá cuando los puesteros ganaderos convertidos por la Ley 6.469 en "propietarios", al poco tiempo estén endeudados y en morosidad por impuestos o préstamos y sean librados a su suerte por el Estado, tal como se perfila, sin nigún tipo de subsidios para tecnología, aguadas, pasturas, genética, energía, equipos, maquinaria y no puedan ya sostener a su familia en esas parcelas. La ley de herencia también contribuirá a que los derechos habientes de los titulares fallecidos, cuando pidan cada uno la parte que le corresponde para disponer de la misma o venderla, subdividan aún más la fracción volviendo aún más inviable su explotación. El camino que seguirán entonces los criollos después del abandono de su puesto será la emigración a la periferia de los Pueblos del lote 55 y de la ciudad de Tartagal y la vida en la pobreza urbana, fenómeno que ya está sucediendo.

Para esta hipótesis de ahogo económico y pérdida territorial de los criollos ganaderos de los lotes, hay que entender el marco en que se está dando este "Plan de Parcelamiento" de los lotes 55 y 14.

La Argentina está sufriendo un proceso de concentración capitalista de la tierra (hay cada vez más tierras en manos de menos dueños), además

de una extranjerización de la propiedad de la tierra (cada vez hay más dueños de tierras que no son argentinos).

Los resultados comparativos del Censo Nacional Agropecuario (CNA) de 1988 y 2002 puede hacer comprender la magnitud de este fenómeno y ver las tendencias y perspectivas que aparecen para los pequeños productores de esta zona del Pilcomayo.

En Argentina, entre 1988 y 2002 mientras el "Tamaño" promedio de las Explotaciones Agropecuarias (EAPs) con límites definidos (cercadas) creció de 469 a 588 ha (un 25%), el "Número" de EAPs cayó de 421.000 a 333.500 (un 21%), es decir ya habían desaparecido 87.500 productores en 14 años, siendo las EAPs de hasta 500 ha las principales eliminadas.

En el año 2002, sobre un total aproximado de 173 millones de ha explotadas en el país, 62 millones estaban en manos de solo 2787 productores (de los cuales el propietario más chico tenía más de 10.000 ha). Según nuevos estudios, en el 2001 existían unas 6 a 8 millones de Ha en manos extranjeras, mientras que en el 2006, en tan sólo 4 años, la cifra ya se eleva a 18 millones de Ha.

Otro dato que puede servir para trazar una perpectiva para los pequeños productores de los lotes, es que la cantidad de EAPs con "límites indefinidos" (como los puestos ganaderos sin alambrar de la zona del Pilcomayo) en esos 14 años se redujo en un 16% en todo el país, y que Salta era la segunda provincia argentina con mayor cantidad de propietarios de EAPs con límites indefinidos. Es decir, el alambrado de los productores más pudientes avanza sobre la propiedad de los productores con menos recursos y pobres, víctimas también de la misma política privatista de la tierra.

CAPÍTULO 60

El Estado de Salta debió frenar la entrega de títulos individuales en pequeñas parcelas pero sigue fomentando la reducción del territorio para sus ocupantes aborígenes

A raíz de la "Petición 12.094", el 1º de Noviembre del 2000 el Estado de Salta como parte denunciada junto a la Nación, en un encuentro en la Capital Federal aceptó y entró a participar del "Proceso de Solución Amistosa" propuesto por la CIDH de la OEA, y empezó a reunirse con la parte denunciante la Asociación "Thaká Honat".

La entrada de la provincia de Salta en la "Solución Amistosa" frenó la entrega de títulos individuales que la misma venía haciendo pero no detuvo sus pasos para avanzar en su política de reducción territorial para los ocupantes de los lotes.

El 4 de Diciembre del 2000, en la segunda reunión de esta instancia procesal internacional en la ciudad de Salta, el Poder Ejecutivo provincial ratificaba en los hechos su política de entregar la menor cantidad posible de tierra a los ocupantes de los lotes, haciendo saber a los medios de prensa oficialistas su "Propuesta" de titulación consistente en que cada una de las 35 comunidades (de ese entonces) reciba parcelas con títulos individuales de entre 3000 y 3500 hectáreas, conectadas físicamente entre sí o por corredores no alambrados (que significaría como máximo unas 122.500 hectáreas para todas, sobre un total disponible de 635.105 hectáreas), lo que no fue aceptado por Thaká Honat, quien en la ocasión se encontraba acompañada por el Obispo de la Iglesia Anglicana y representantes del Obispado de la Diócesis de Orán, de la Cancillería, del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), y las profesionales apoderadas de la demanda internacional pertenecientes al Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

El citado “Proceso de Solución amistosa” continuaría hasta el 20 de Julio de 2005 (en que Thaká Honat se retiraría) pero la “Propuesta” del gobierno salteño para reducir la cantidad de tierra solicitada no se detuvo ni se detendría dentro de los lotes.

CAPÍTULO 61

Wikína Wos buscan su espacio y líderes propios en la zona urbana del Lote 55

En el 2001, un grupo de familias Samijyé de "La Merced Nueva" (Iyo-owája y algunos Iyo-owújwua Wikína Wos) se separaron de esa comunidad y se trasladaron a la zona urbana de la localidad de Santa Victoria Este donde fundaron el Barrio "Roberto Romero" en el lugar que había sido el asentamiento Wichí de "San Lorenzo".

CAPÍTULO 62

Las alambradas de ganaderos criollos del lote 55 cierran caminos costeros y pasos al río Pilcomayo y siguen reduciendo el territorio Samijyé

La citada entrega de títulos de tierras a un primer grupo de familias criollas vinculadas a la "Cooperativa Ganadera Pilcomayo Ltda." (que se había publicitado en Abril del 2000) y la "Propuesta" del gobierno de Salta ante la CIDH de la OEA basada en el parcelamiento por "consenso" entre linderos (publicitada en Diciembre de ese mismo año) entusiasmó a otros puesteros de los lotes 55 y 14, los cuales se agruparon en la "Organización de Familias Criollas" y con el apoyo de FUNDAPAZ (entidad orientada por la Iglesia Católica) en Noviembre del 2002 presentaron cartografía de los espacios pretendidos y la solicitud de los títulos (también en la oportunidad nuevas comunidades pidieron mensuras de parcelas).

Pero esta política oficial de reparto injusto de la tierra, hizo que un puñado de criollos "chaqueños" de "clase media" también con necesidad de tierras, dedicados algunos a la actividad comercial en los Pueblos de los lotes, al ver que los "indios" iban achicando sus pretenciones (aceptando un reparto injusto, pero entrega al fin), se lanzaran (con o sin ningún tipo de acuerdo previo con sus vecinos aborígenes) a alambrar parcelas de los lotes 55 y 14, cercando aguadas y recursos naturales como algarrobales y chaguarales de los cuales dependen básicamente los aborígenes para su alimentación y artesanías, aumentando el conflicto.

Esta resolución política del gobierno de parcelar los lotes basado en el criterio de competencia capitalista de "el que no pudo conservar su tropa de ganado no recibe tierra", sin una planificación que distribuya una igual cantidad de tierra para todas las familias ganaderas que vivan en el lugar que la estén trabajando o quieran trabajarla (como se

pensó en el pasado gobierno de Ragone) y creando la expectativa de recibir los títulos de propiedad y gratuitamente, también provocó que especialmente los pocos criollos ganaderos de recursos económicos e influencias de la zona, al alambrar las fracciones por ellos pretendidas, llegasen por desconocimiento o por creer que también les correspondía, a plantar postes hasta el borde la barranca del río Pilcomayo, cerrando con sus alambradas el paso por el camino público ribereño y el tránsito peatonal por las sendas de uso tradicional que comunican el interior del lote 55 con la costa.

El Estado de Salta, como propietario del lote 55, por ley del Estado Nacional debe dejar abierto un camino por la costa del río Pilcomayo, desde Hito I hasta las Vertientes, más si de ese camino depende el abastecimiento de alimento de los pobladores, pero no lo hizo, demostrando que apoya el capitalismo más salvaje, es decir lisa y llanamente la ley del más fuerte.

El artículo Nº 2639 del Código Civil de la Nación dice que

> Los propietarios limítrofes con los ríos o con canales que sirven a la comunicación por agua, están obligados a dejar una calle o camino público de treinta y cinco metros hasta la orilla del río, o del canal, sin ninguna indemnización. Los propietarios ribereños no pueden hacer en ese espacio ninguna construcción ni reparar las antiguas que existen, ni deteriorar el terreno en manera alguna

Pero en el 2004 se podía ver que las alambradas iban unas al lado de la otra y cerraban en partes el paso libre por el camino de la costa del Téwak. Los pescadores Samijyé Iyo-owája e Iyo-owújwua de la parte de La Merced y de la zona urbana de Santa Victoria Este, que antes de las alambradas subían el río en unas horas caminando por la senda del borde de la barranca y bajaban pescando metidos en el agua, ahora debían cruzar hacia la "banda boliviana", o caminar dentro del barro por debajo de la barranca, o pedir "permiso" y alzar sus redes y pescados por arriba de los alambres, o de lo contrario rodear por el sur las alambradas y hacer un alargue de 20 km a pie o en bicicleta hasta la comunidad de Santa María y recién bajar al río. El 12 de Julio de 2004, ante esta situación de encerramiento, familiares y pescadores Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos del Pueblo de Santa Victoria Este presenta-

ron una queja ante el defensor del Pueblo de la Nación Argentina contra el gobierno de Salta por violación del Código Civil de la Nación. Luego de la mencionada Queja conocida con el Nº 3656/04 y difundida por los medios periodísticos opositores al gobierno, los criollos ganaderos de ese sector de la costa del lote 55 habrían recibido la indicación del gobierno de correr sus postes retirándolos del borde de la barranca y de dejar paso por el camino ribereño. Dos años después, el Ministerio de la Producción y el Empleo de Salta en la Resolución Nº 65/06 incluía como misión y función de la Unidad Ejecutora Provincial "identificar en cartografía y en terreno los límites de la zona ribereña del Río Pilcomayo de uso común", es decir la demarcación de la línea de ribera a partir de la cual debe dejarse libre el camino de 35 metros de ancho de uso público (camino de sirga) reclamado en la citada queja.

Este hecho representa un pequeño triunfo en la recuperación territorial de los Samijyé.

Pero permanecen otras alambradas de criollos más pobres, menos atendidos por el gobierno que, por falta de apoyo estatal para aprovisionamiento de agua para la producción, han cerrado aguadas naturales, como el caso de la llamada "La Laguna" (que se llena sólo cuando crece el río con el cual está comunicada), ubicada en el sector Norte de la localidad de Santa Victoria Este. El Código Civil de la Nación en su artículo Nº 2.640 dice que cuando un curso de agua atraviesa una población debe dejarse en sus orillas un camino público de no menos de 15 metros de ancho, pero el Estado no lo hace cumplir y deja nomás que se enfrenten pobres contra pobres. Los Samijyé de este pueblo y de las comunidades que lo circundan (Nueva Esperanza), antes de la instalación del alambre, cruzaban la laguna para cortar camino hacia el río Pilcomayo (que por allí quedaba a unos 4 km) y recolectaban frutos en el trayecto. La mujeres Samijyé, a causa de dichas alambradas deben trasladarse ahora unos 12 km hacia el Sureste (hasta Pozo El tigre) para conseguir frutos del monte, trayendo nuevos conflictos porque allí ya campeaban otros grupos aborígenes.

Las alambradas fomentadas por el "Plan de Parcelamiento" del gobierno produjeron otra reducción del territorio de campeo de los Samijyé y agravaron aún más la situación de hambre de estas comunidades básicamente pescadoras.

CAPÍTULO 63

El Estado Nacional, en nombre de un decreto provincial y de los derechos indígenas, ordenó al Estado de Salta quitar los títulos de tierra a 4 criollos y a 5 comunidades aborígenes del Lote 55, una de ellas dirigida por un líder Iyo-owújwua Wikína Wos

El 15 de Junio de 2004, debido a una apelación presentada por Thaká Honat en el 2001, la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante sentencia ordenó a la Corte de Justicia de Salta dictar un nuevo fallo que anule la validez de las escrituras nominales entregadas a los citados titulares de las 9 fracciones del Lote 55 teniendo en cuenta el decreto 2609/91 de Cornejo que unifica y prohibe parcelar los lotes y que esas tierras ya habían sido solicitadas con anterioridad por Thaká Honat. La Justicia de Salta recién obedecería esa condena el 8 de Mayo del 2007, cuando el fallo le resultó funcional a los intereses del gobierno empresarial de la provincia.

Los criollos ganaderos beneficiados por los actos de adjudicación del gobierno salteño no movieron sus alambradas ni antes ni después del fallo de Salta; las comunidades, en cambio, no alambraron hasta hoy sus territorios.

CAPÍTULO 64

Los Wikína Wos siguen buscando su espacio y líderes propios en la zona rural del lote 55

En ese año de 2004 un grupo de familias mayoritariamente Iyo-owújwua Wikína Wos provenientes de la comunidad “La Estrella”, por razones de convivencia, se desprenden de la misma y fundan un nuevo agrupamiento llamado “La Curva”, en el costado Sur de la ruta provincial 54, a 10 kilómetros de la localidad de Santa Victoria Este.

CAPÍTULO 65

El Estado de Salta lanza el "Plan Ganadero Provincial" y aumenta el interés empresarial por la privatización de los lotes.

Luego de la insurrección popular del 19 y 20 de Diciembre del 2001 conocida como el "Argentinazo" y de la crisis sobreviniente, los gobiernos del Estado nacional se vieron obligados a hacer cambios en la política económica y social y empezaron a aplicar desde el 2002 un "modelo agroexportador" basado en la devaluación de la moneda argentina (3 a 1 en relación al dólar) para bajar los salarios de los trabajadores (que hoy en el 2007 cobran en promedio un 10% menos que en el 2001) y en una "agriculturización", principalmente en el centro del país (en la región pampeana) dirigida fundamentalmente a beneficiar a los monopolios exportadores agropecuarios como Nidera, Monsanto, Cargill, Dreyfus, Bunge y a sectores de la industria ligada al campo, que venden afuera en dólares y pagan adentro del país sus costos en pesos. Como consecuencia, el cultivo de la soja y el maíz desplazó a la ganadería hacia el Sur y el Norte del país.

En ese marco, en Agosto del 2004 el Estado de Salta a través del Ministerio de la Producción y el Empleo lanzó el "Plan Ganadero de la Provincia" con el objetivo de aumentar el stock de cabezas de vacas, autoabastecer la demanda interna, aumentar la oferta de carne, exportar (a Chile y Bolivia) a través de la "cuota Hillton" y los frigoríficos, y obtener nuevos inversores, aprovechando las pasturas y montes o bosques naturales.

Desde el inicio de este Plan, se ha pasado de 630.000 a 764.000 cabezas en el 2006, y el objetivo es llegar a las 3 millones.

Por fin, desde la llegada de los primeros criollos ganaderos en 1902 a la ya inexistente "Colonia Buenaventura", en Enero del 2005 el Servicio

Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) por resolución Nº 8/05 creaba una "Oficina Local" en el Pueblo de Santa Victoria Este, cabecera del municipio homónimo asentado sobre el lote 55 "*para realizar acciones sanitarias en concordancia con la producción de la provincia y las concentraciones de productores*".

El Ministerio de la Producción de Salta ha dicho en el 2006 que "*en la provincia existen alrededor de 4 millones de ha que pueden ser incorporadas a la ganadería con bajos costos sobre la base de la tecnología conocida y aprobada*", que "*la región semiárida de la provincia es donde existe el mayor potencial para el desarrollo de la ganadería salteña*". Pero no parece estar contemplado en el Plan que esas hectáreas puedan ser trabajadas por las unidades familiares criollas de la zona del Pilcomayo, la mayoría de ellas sin la más mínima capacidad de inversión con recursos propios para limpieza del monte natural, mejoramiento de aguadas, implantación de pasturas y capacitación tecnológica (nunca fue creado en los lotes 55 y 14 un centro educativo con orientación agrotécnica). Según una asesoría ganadera del sector empresarial

> (...) hoy no hacen falta créditos blandos (a 20 años con 5 de años gracia) porque existen numerosos actores dispuestos a invertir en la zona; solo hace falta que el estado apoye a estos actores e invierta en infraestructura

y que, "con una inversión baja, especialmente por el costo de la tierra, se pueden conseguir grandes beneficios".

El Plan Ganadero Provincial habría asignado en el 2006 diez millones de pesos para alimentación, sanidad y genética ganadera a pequeños productores, pero poco o nada de esa partida habría llegado para los criollos lugareños de la zona del Pilcomayo.

La falta de subsidios oficiales a las familias de los Puestos Ganaderos ocupantes históricos de los lotes y la realización de grandes obras de infraestructura con fondos estatales (para que sean utilizados por los futuros inversores privados) parecen indicar el camino tomado por el estado de Salta.

El 26 de octubre de 2006 mediante un acuerdo firmado por la Secretaría de la Producción de Salta con la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, el Estado de Salta adhirió también al lanzamiento "Plan Ganadero Nacional", el cual según una denuncia de la Federación

Agraria Argentina "*no contempla a los minifundistas, ni a los pequeños productores que no están bancarizados*".

No es un hecho casual que desde Marzo de 2005, días después de haber presentado su "Propuesta" de titularización de los lotes ante la CIDH de la OEA el gobierno de Salta creara como autoridad de aplicación de dicha "Propuesta" a la "Unidad Ejecutora Provincial" (UEP), con dependencia funcional inmediata y directa del Ministerio de la Producción y el Empleo de Salta, el mismo que está encargado de llevar adelante el "Plan Ganadero Provincial".

Este traspaso del manejo institucional del conflicto por la titulación de los lotes 55 y 14 de manos de la Secretaría General de la Gobernación directamente al Ministerio de la Producción, significa que el Estado de Salta más que nunca empieza a mirar a los lotes 55 y 14 con un interés económico y de inversión empresarial.

El citado Ministerio de la Producción, como una manera de acotar los reclamos de los ganaderos, mediante resolución 144/06 emplazó hasta el 17 de Agosto de 2006 a los pobladores criollos de los lotes 55 y 14 a presentar los requisitos para acceder a la titularización de una parcela rural, advirtiendo que pasada esa fecha su "beneficio vencerá indefectiblemente".

No se conocen acciones estatales que tiendan a la dotación de fracciones de tierra a las familias ganaderas pobres, que debido a la falta de apoyo gubernamental, se vieron obligados a abandonar sus Puestos.

Los pasos que va dando el Estado de Salta en este tema dejan cada vez más en claro que su "Propuesta" de "regularización" se dirige a la "privatización" (despojo a los actuales poseedores) de los lotes 55 y 14, que es algo totalmente distinto a una acción de "reivindicación" (recuperación de lo que les pertenece) y a la también necesaria "reparación" (enmienda por los daños ocasionados) a sus ocupantes aborígenes y criollos.

CAPÍTULO 66

Las empresas petroleras perforan los bordes de los lotes 55 y 14 y las torres amenazan con cercar y reducir el territorio del Téwak

Los lotes 55 y 14, como todo el Noroeste argentino, han sido una región receptora de sedimentos a lo largo del tiempo geológico (por millones de años), desde el Precámbrico (primera edad de la Tierra) hasta el Terciario más moderno. "*El espesor de ese paquete sedimentario supera los 10.000 metros*", y dentro del mismo se encuentran "depósitos" o cuencas superpuestas "*que se comportan como generadoras y productoras de hidrocarburos*" (petróleo y gas).

Recién en la década de 1950 se empezó a perforar el borde de los lotes 55 y 14. Entre 1.951 y 1.962 se descubrieron los yacimientos de Campo Duran, Madrejones, Ypaguazu, Jollín, Tonono, Acambuco y Macueta.

En las décadas 1970 y 1980, el Área fue explorada sísmicamente por Y.P.F.-Administración del Norte-, y se perforaron los pozos "Campo Alcoba x-1, CA x-2, CA x-1001, CA x-1002, Vespucio x.1, Ve x-1(I), Zanja Honda x-1, Fortín Alegre x-1, Tonono x-1, To a-3, To a-4, El Obraje x-1, Michicola x-1, El Madrejón x-1, EM x-2, EM x-3, Morón x-1, Bajada Alta x-1, Alto de la Sierra x-1 y Lapacho x-1001", al menos dos de los cuales están dentro de los lotes 55 y14.

En Abril del 2006, apoyada en el decreto 546/03, con el cual la Nación comenzó a reconocer los derechos de propiedad de las provincias sobre su gas y petróleo, el Estado de Salta a través del Ministerio de la Producción y el Empleo lanzó la "Primera Ronda Licitatoria de Áreas Hidrocarburíferas" de la provincia de Salta.

Para poder concesionarlas, el gobierno de Salta dividió al territorio provincial en 16 "Áreas Libres", quedando los lotes 55 y 14 dentro del "Área Tartagal Oriental", que abarca desde el ambiente de transición o

Umbral al Chaco a la Llanura Chaco-Salteña.

En Enero del 2007, en el marco del acuerdo firmado entre el gobierno nacional y las provincias productoras de petróleo para concretar la transferencia a las provincias de los permisos de exploración y de las concesiones dentro de sus territorios, dicha Área, calificada de mediano y alto riesgo, fue pre-adjudicada a la empresa Oxipetrol asociada a la JHP (China), siendo la primera vez que la Provincia de Salta establece una negociación directa con empresas petroleras privadas.

Se debe señalar que solamente por la concesión por 4 años del Área "Tartagal Oriental" de 7.065 km 2 (donde entra una porción de los lotes 55 y 14), el Estado de Salta recibirá 34,86 millones de dólares y eventualmente con el hallazgo y producción de petróleo y gas aumentará también el monto de dinero que percibe periódicamente de la Nación por regalías.

En los lotes 55 y 14 no hay todavía ningún pozo en producción. Pero en el caso de que la empresa concesionada encuentre y empiece a explotar petróleo, el territorio podría reducirse aún más para los ocupantes, dado que se abre la posibilidad de que se realicen obras de transporte de hidrocarburos sobre los lotes. La necesidad de apoyo logístico infraestructural y poblacional mínimo para operar dentro del Área, llevará a la empresa concesionada (como ya lo ha recomendado la provincia) a poner sus ojos principalmente en población aborigen y criolla de Alto la Sierra (lote 55), dado que en el resto de la franja sólo "existen simples caseríos o puestos dispersos en la extensa superficie del Bloque", lo que provocará un gran impacto demográfico y ambiental de dudoso beneficio para la mayoría de los lugareños (basta observar la situación de pobreza extrema en que estan las comunidades aborígenes de los municipios de Salvador Mazza, Aguaray y Tartagal, a pesar de estar rodeados e invadidos de pozos de petróleo y gas desde la década de 1920).

CAPÍTULO 67

El Estado de Salta responde favorablemente a los empresarios industriales del Centro Oeste sudamericano y avanza con las obras de infraestructura que precisa el Mercosur en los lotes 55 y 14

Desde su institucionalización en 1977, el GEICOS se ha ido afianzando como sistema sub- regional, ha ido integrando a empresas asentadas en un área cuyo eje va desde los puertos del Norte de Chile hasta los puertos del Sur de Brasil, y hoy cuenta con un "Consejo Subregional" en la ciudad de Tartagal que nuclea a productores poroteros y sojeros del departamento Gral San Martín.

Sin duda, las obras de infraestructura vial sobre los lotes 55 y 14 ya hechas y por hacer por el Estado de Salta tienen que ver con las necesidades y exigencias de la citada corporación patronal.

El 18 de Agosto del 2004, el Senador Nacional Marcelo López Arias presentó el proyecto de ley "S.-292/04" por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional

> (...) una variante en el trazado de la ruta nacional 86 a partir de la localidad de Tonono, extremo habilitado de la citada ruta nacional para empalmar la ruta provincial 54 en la progresiva 37000 en el paraje conocido como Curva de Juan, luego de aproximadamente 22 km de variante, tramo en el cual se atraviesa el río Caraparí, sobre el cual se proyecta la ejecución de un puente carretero de aproximadamente 130 m de longitud. De esta manera, permitiría aprovechar la infraestructura existente sobre la ruta provincial que es actualmente la conexión con la República del

> Paraguay por Misión La Paz que desde el km 70, ya cuenta con obra básica ejecutada y desde Santa Victoria Este (km120) hasta Misión La Paz (km 146)

En el 2005 el GEICOS elaboró el "Documento de Salta" y lo presentó ante los gobernantes de los Estados que componen la ZICOSUR, exigiendo a los poderes estatales que incluyan en los presupuestos el financiamiento necesario para las obras de vinculación física de todos los corredores de la región.

> Entre las obras solicitadas se incluye la ruta que une Pozo Hondo-Misión La Paz-Mariscal Estigarribia-Filadelfia, hasta Carmelo Peralta-Puerto Murtinho... la vinculación de Tarija (Bolivia) con los puertos de Antofagasta, Iquique, en Chile, y los puertos peruanos de Ilo y Matarani... y que en el lado argentino se concluya la pavimentación de la ruta nacional 86. También la puesta en marcha del Corredor Turístico Bioceánico, elaborado en Matto Grosso Do Sul.

En el 2004, el gobierno de la provincia de Salta logró consenso (conformidad) para desarmar la quinta creada hacía 30 años por la Iglesia Anglicana para despejar el acceso al Puente Internacional. A un costado del mismo, siguio aplicando la misma política y, para dejar conformes a los Wichí y Samijyé del lugar invadido, construyó un barrio aborigen con viviendas de material en Misión La Paz y las entregó a familias de la etnia Samijyé y Wichí de esa comunidad. Los aborígenes desde entonces están concentrados en 2 manzanas divididas en lotes urbanos, lo que ya ha provocado un hacinamiento humano (hay más una familia por vivienda). El gobierno se esfuerza para hacer creer que esas obras son un "logro" de esa comunidad aborigen (a cuyo líder Chorote trata de tener siempre de su lado subvencionando sus requerimientos y dándole el manejo de nombramientos y planes sociales, además de facilitarle movilidad propia y telefonía celular para su uso personal) y que el establecimiento de enseñanza secundaria, el Centro de Salud, y el parque de juegos, que acompañaron a la construcción de edificios de Gendarmería Nacional, Aduana, Red de Agua y Electricidad, han sido instalados por una "preocupación" estatal por los niños y jóvenes aborígenes de Misión La Paz y las comunidades inmediatas que la rodean (kilómetro 1 y 2, La Estrella y La Bolsa). Los camiones cargados con

materiales de construcción rumbo a Misión La Paz no cesan de pasar. Si la intención fuese cierta, se podría decir que nunca en la historia el Estado invirtió tanto dinero en una Comunidad Aborigen. Pero, esta fiebre "indigenista" de inversión es muy sospechosa viniendo de gobiernos que, por otro lado y sin que les preocupe, mantienen todavía en el analfabetismo al 16,7% de los pobladores rurales del Departamento Rivadavia (casi dos de cada diez en el 2007 no sabe leer ni escribir, uno de los peores indicadores del país).

En el 2005, el gobierno inició obras de infraestructura energética sobre el lote 55, colocando torres de alumbrado al costado de la ruta provincial 54 y caminos adyacentes llevando el tendido eléctrico desde la usina de la localidad de Santa Victoria Este hasta Hito I pasando por las comunidades aborígenes intermedias de Santa María, La Curvita, Monte Carmelo y La Puntana; y en el 2006 se ha iniciado la conexión desde la usina de Misión La Paz con destino a Santa Victoria Este. En Septiembre del 2006 el Ministerio de la Producción de Salta y el Ente Regulador de Servicios Públicos (ENRESP), buscando

> (...) expandir la frontera agrícola en el departamento San Martín" presentaron a los productores de ese departamento el "Proyecto de Electrificación de la Ruta 54" que, a través de 60 km atravesará Campo Durán, La angostura, Las Maravillas y El Reloj (éste último de Rivadavia, lote 14) con una línea de 33 kv y un presupuesto de 4 millones de pesos que, según el gobierno es la primera etapa de un proyecto integral que una vez concluído, permitirá la interconexión al Sistema Interconetado Nacional (SIN) de las localidades de santa Victoria Este, Misión La Paz, Santa María y demás localidades y parajes intermedios

En ese mismo 2006, entre los "proyectos de obra" del Ministerio de Economía de la Nación vuelve a aparecer (como en el año anterior) el presupuesto para la construcción de la ruta 86 tramo Tartagal-Tonono, asignándosele un total de $ 17.200.000.

En el 2007 llegaría un nuevo "actor" a la zona del Téwak. Las empresas adjudicarias del Área "Tartagal Oriental" (dentro de la cual están los lotes 55 y 14) comenzarán los trabajos de exploración y eventualmente

explotación de pozos petroleros, para lo cual el Estado de Salta ya señaló cuales serán los accesos viales hacia el Área para dichas empresas:

> La Ruta Nacional Nº 34 la cruza en la faja Oeste, desde la cual parten hacia el Este las Rutas Provinciales Nº 54, 146 y la Nacional Nº86. Además, se localizan una serie de caminos y huellas "vecinales" o de propiedad privada. También se registran las Rutas Provinciales Nº135, 138 y 139 que vinculan localidades ubicadas a la vera de la Nacional Nº 81 con parajes ubicados en la franja oriental del Área, como Alto de la Sierra.

La necesidad de infraestructura vial por parte de estas empresas podría acelerar las obras de acondicionamiento pendientes (ruta 54) contribuyendo a agilizar en el corto plazo las proyectadas y hasta ahora postergadas (ruta 86) y la reparación de otras rutas olvidadas (135, 138 y 139).

Las obras de infraestructura de los lotes están basadas en la vieja teoría de los Estados capitalistas del "derrame" (comprobadamente falsa) que dice que si a los patrones empresarios les va bien y ganan mucho, a sus empleados y pueblos también les va a ir bien.

A algunos pobladores de los lotes 55 y 14 les está viniendo la duda sobre si ese interés "repentino" de los empresarios por el "progreso" de ese lugar de "indios y chaqueños", olvidado toda la vida de obras básicas tan simples como caminos podría estar relacionado únicamente con el elevado precio internacional que se paga en los puertos del oceano Pacífico y Atlántico por los alimentos o "comodities" que se producen en la subregión, su conveniencia de exportar, y su necesidad de vías terrestres rápidas y adecuadas para sacar los productos. Se debe recordar que hasta la creación del MERCOSUR (1991), los empresarios sólo se acordaban de los pobladores del "Chaco" cuando venían a divertirse y pescar al río Pilcomayo los fines de semana (hasta llegaron a crear "countries"). Los pobladores de los lotes han tenido caminos que los comunicaran con los centros urbanos de influencia por casualidad y esfuerzo propio. El "camino por la Cañada el Ñato" fue por mucho tiempo la solitaria senda que sacaba a los pobladores (y a sus tropas de ganado) hasta Tartagal. Después la ruta 54, única vía terrestre de acceso al lugar hasta el presente, inicialmente abierta como una picada por YPF en 1958 cuando exploraba en busca de petróleo y gas, durante

muchos años fue mantenida abierta a golpes de hacha y pala a costa de los comerciantes y viajeros, y aún está sin pavimentar. La apertura de la ruta 86 iniciada desde Tartagal llegó a Misión La Paz en 1966 (algunos han visto el mojón de madera clavado a orillas del Pilcomayo) y fue usada hasta mediados de la década de 1970, sin que nadie le hiciese mantenimiento, hasta que el monte volvió a cerrarla.

Ninguna de estas obras se han hecho o se están haciendo pensando en las necesidades e intereses de los trabajadores campesinos de las comunidades aborígenes y de los puestos criollos empobrecidos, los cuales están en la marginación desde siempre y que, de no convertirse en sujetos con capacidad de movilización y organización, con mucha suerte quedarán en reducidísimas parcelas hasta que puedan resistir y los que queden (algunos como cuidadores o peones para otros) sólo recibirán las "migas" que le tiren los inversores empresarios.

CAPÍTULO 68

Wikína Wos buscan su propio espacio en la zona rural del Lote 55

El 19 de Julio del 2005, un grupo de familias Samijyé Iyo-owújwua Wikína Wos practicantes del culto autóctono "Pómis Jisáwo" ("Casa de los tambores") proveniente de asentamientos ubicados dentro de la zona urbana Santa Victoria Este y que vivían hacinadas en pequeños lotes urbanos, y de las comunidades de "La Estrella" y "La Paz", empujados por la falta de territorio suficiente y propio, por la persecución religiosa, por la xenofobia de sus mismos paisanos, y principalmente por el rápido avance de las alambradas de los ganaderos criollos más relacionados con el poder político que cierran las áreas de rebusque de recursos naturales indispensables para alimentarse, crearon la Comunidad Aborigen "Pómis Jiwét" ("Lugar de los Tambores") dentro de su tradicional territorio de "campeo", tomando el nombre de su similar antigua desaparecida, y construyendo sus casas a 6 km al Sureste de Santa Victoria Este, al Sur de la ruta provincial 54 que une dicha localidad con el Puente Internacional de Misión La Paz.

CAPÍTULO 69

El Estado de Salta, después de un "Referendum" en el departamento Rivadavia da más pasos adelante para la privatización de los lotes 55 y 14

A mediados de la década del 2000 aumenta el interés del Estado de Salta por la valorización capitalista de la tierra de los lotes 55 y 14. Ya no sólo le interesa la zona como "lugar de paso obligado" a través de rutas para el abaratamiento de los transportes de los productos hacia los mercados, sino ahora también la búsqueda de ganancias a través de la explotación agropecuaria de la tierra.

Este interés lo lleva a aplicar nuevas tácticas para privatizar el territorio de los lotes de la manera más conveniente para los capitalistas inversores.

Se habla aquí de privatización de la Tierra de propiedad provincial como sinónimo de "negocio" para unos pocos, opuesto a lo que debería ser : una política de restitución y reconocimiento a sus pobladores que la trabajan con distintas modalidades culturales y de apoyo estatal para que puedan seguir haciéndolo en los lotes 55 y 14 con perpectiva de verdadero desarrollo.

Se puede decir que en el 2005 se iniciaba una nueva etapa de avance del Estado de Salta con su política territorial privatista sobre los lotes desde su lanzamiento en 1987, en la cual el gobierno intensificó sus acciones.

El 2 de Marzo de 2005, en el marco del proceso de "solución amistosa" propuesto por la CIDH de la OEA, el gobierno de Salta presentaba los lineamientos de su "Propuesta" de titulación de los lotes, y días después mediante decreto Nº 939/05 creaba la Unidad Ejecutora provincial (UEP) conformada en su totalidad por funcionarios (sin participación directa de los pobladores de los lotes) para que sea la "autoridad de aplicación" que ejecutara dicha Propuesta". Apenas dos meses después

el gobierno instaló una oficina permanente de la UEP en la localidad de Santa Victoria Este (lote 55) con un funcionario encargado y comenzó a incentivar a los líderes de las comunidades aborígenes y a los puesteros ganaderos criollos para que presenten solicitudes individuales de parcelas de tierra.

En Julio de 2005, la Legislatura de Salta (por iniaciativa del gobernador y con el voto a favor del senador y de los diputados por el departamento Rivadavia, donde están los lotes) aprobaría dos leyes necesarias para el avance privatizador de la tierra. El 14 de ese mes, se aprobaba el proyecto de Ley Nº 90-16.237/05 modificando la anterior Ley Nº 6469/87 ya citada del Lote Fiscal 55, agregándose ahora también como "beneficiarios" de la regularización jurídica a los ocupantes del vecino Lote Fiscal Nº 14; y 6 días después también se sancionaba la ley de convocatoria a un Referéndum para preguntar por sí o por no a los pobladores de los lotes 55 y 14 (y a otros que no viven en ellos, como los de los municipios de Cnel. Juan Solá y Rivadavia Banda Sur) si querían que se les entreguen las tierras tanto a aborígenes como a criollos en forma equitativa, y si querían que se realicen obras públicas de infraestructura. Después de la aprobación de esta ley, la Asociación Thaká Honat como "peticionante" se retiró del mencionado proceso de "solución amistosa", y el Estado de Salta, basado en una posición de fuerza favorable adentro de los lotes siguió adelante con su Propuesta de titulación y actuando curiosamente en nombre de esa "solución amistosa" (como puede obsevarse en todos los decretos y resoluciones posteriores) a pesar de haber quedado solo en esa instancia conciliatoria por haber ignorado a la otra parte.

El 23 de Octubre, el gobernador logró llevar adelante con éxito su maniobra de realizar junto con las elecciones generales un Referendum objetivamente tramposo (¿quién iba a votar por el "No" e ir en contra de sus derechos adquiridos?). El gobierno por supuesto hizo campaña por el sí. Finalmente, ganó legalmente el sí, pero con una mayoría de abstención (de gente que no votó).

Parece que en los días previos al referéndum el gobierno ofreció camionetas 4x4 y varios teléfonos celulares con gastos pagos a algunos caciques y punteros peronistas de las comunidades de los lotes (especialmente a Misión La Paz liderada desde 1996 por un Chorote, donde se hacen las Obras mayores y la urbanización), además de alambres lisos y bolsones alimentarios. Y que el Poder Ejecutivo Provincial, por

medio de sus legisladores, funcionarios y colaboradores aborígenes y criollos de segunda y tercera línea, en forma extorsiva, hizo correr la oferta de provisión de agua y electricidad a la comunidad que aceptara 400 hectáreas, a la cual el gobierno le tramitaría la personería jurídica provincial para que pueda recibir el título.

A partir del referendum, la mayoría de las comunidades de los lotes, ante la falta de una organización que las unifique y coordine en su lucha y ante el no surgimiento de una dirección política aborigen alternativa a Thaká Honat que contemple todas sus identidades étnicas, intereses y sentimientos de autonomía y las ponga tras de una sola estrategia, comenzaron a pensar sin más remedio en esta oferta de tierras que termina con gran parte de su Historia, y que en lo social y económico es criminal no sólo para el presente, sino lo que es peor para el futuro.

Thaká Honat, siguiendo su táctica de desmovilización aborigen adoptada después de la toma del Puente de 1996, y reflejando la disminución de su apoyo dentro de los lotes, ante esta arremetida del gobierno , luego de una reunión previa en Agosto con caciques identificados con la Asociación, 2 de ellos delegados Wichí del Consejo de Participación Indígena del INAI (la Cancillería y Derechos Humanos también expresaron una tibia disconformidad con el referéndum, entrando luego en silencio), solo se limitó a presentar un recurso ante las cortes de justicia provincial y nacional para que se impida realizar el Referendum, quedándose a esperar a la "justicia" de Romero y la Nacional, obteniendo como era de esperar 2 derrotas judiciales.

Haber podido realizar el referéndum ya fue un triunfo del gobierno, que salió fortalecido tanto fuera como dentro de los lotes.

En lo internacional, el resultado del referendum le podría alcanzar y darle herramientas al gobierno para defenderse de la demanda ante la OEA demorando por muchos años alguna posible condena no vinculante (puede decir "el gobierno quiere entregar tierras a aborígenes y criollos y éstos están de acuerdo") y para terminar de sepultar políticamente a la Asociación "Thaká Honat" (puede decir "el gobierno quiere entregar la tierra a los aborígenes y hacerles obras pero la Asociación no lo deja").

Ésta victoria "a lo Pirro" (con gran gasto) en las urnas del referendum

además le dá al gobierno base para entregar la tierra a su manera, y no de acuerdo a las necesidades de sus ocupantes.

La "Propuesta" de titulación de los lotes presentada por el ejecutivo provincial el 2 de Marzo de 2005 ante la CIDH de la OEA se terminaría de plasmar con otras medidas legislativas del Estado de Salta. Así, el 2 de Diciembre de 2005 el gobernador dictó los decretos 2406 y 2407 estableciendo las modalidades para el traspaso de la titularidad de dominio de la tierra rural, fijando las opciones de propiedad "comunitaria" para los aborígenes (pudiendo dos o más comunidades solicitar un solo título), y las de "dominio" y "condominio" para los criollos (en el caso que se desee la titulación un Puesto a nombre de más de una persona), y el 19 de Abril del 2006 el Ministerio de la Producción y el Empleo de Salta firmaba la resolución Nº 65/06.

Desde la instalación de la oficina de la UEP en Santa Victoria Este en Mayo de 2005 y como era previsible, por ser una medida largamente esperada por las familias ganaderas criollas, el gobierno de Salta recibió entre Julio y Agosto del 2006 rápidamente un total de 437 "formularios" de "Solicitud para la Regularización de Tierras ocupadas en los Lotes Fiscales Nº 14 y 55" de parte de las mismas. Pero sólo 283 Puestos estuvieron en condiciones de reunir la documentación exigida (la más difícil era el acta acuerdo con los linderos aborígenes). Del resto de los solicitantes criollos, 73 fueron anexados por ser familiares de algunos de los anteriores, 23 no presentaron documentación complementaria, y 58 están esperando la verificación en el terreno.

No ocurrió lo mismo con el total de las 50 comunidades aborígenes de los lotes, con las cuales el gobierno avanzó más lentamente en el proceso. 27 de ellas, más de la mitad del total, presentaron solicitudes individuales de parcelas, utilizando una táctica distinta a Thaká Honat para la restitución territorial.

CAPÍTULO 70

Los Samijyé del lote 55 intentan oponerse en forma individual la política de achicamiento territorial del gobierno

El 4 de Noviembre de 2005, apenas unos días después del Referendum, la comunidad aborigen "Pómis Jiwét", habitada y liderada por Iyo-owújwua Wikína Wos, basándose en la ley provincial Nº 6469/87 y en los estudios realizados por la Asociación Thaká Honat, solicitó individualmente: "la adjudicación del título de propiedad comunitaria de una fracción del Lote Fiscal Provincial Nº 55" y consideró: "que la superficie de la "UNIDAD ECONÓMICA" que debe adjudicarse a la misma debe establecerse en DIEZ MIL Hectáreas (10.000 Ha) como mínimo, como así también, y a modo de opinión, para cada una de las Comunidades Aborígenes ocupantes de los lotes fiscales 55 y 14, de lo contrario es dable pensar que se las estaría condenando a muerte. Más teniendo en cuenta que los estudios de aprovechamiento de los recursos naturales de esta zona del Noreste del Chaco salteño arrojaron la conclusión, por citar algunos ejemplos, que la Comunidad Mola Thatí (Santa María) necesita y usa para trabajar del "campeo" y la pesca unas catorce mil hectáreas (14.000 has.) y la de Misión La Paz unas diez mil hectáreas (10.000 has.). La Comunidad sostiene que la "Unidad Económica" laboral y cultural mínimamente suficiente para el conjunto de todas las Comunidades Aborígenes de los lotes 55 y 14 debe ser de por lo menos CUATROCIENTAS MIL Hectáreas (400.000 Has) y con continuidad territorial, es decir sin parcelas aisladas sino comunicadas geográficamente".

Con respecto al mecanismo de acuerdos individuales entre linderos criollos y aborígenes, también marcó un camino distinto al resto de las comunidades que pidieron parcelas individuales:

> Es voluntad de la Comunidad Aborigen, siempre sobre la base del criterio anteriormente planteado

> para su "Unidad Económica" (10.000 hectáreas como mínimo), llegar a un acuerdo justo con los ocupantes individuales criollos de las superficies linderas. Si a pesar de los esfuerzos así no sucediese, y a los efectos de que sea garantizado el derecho al territorio imprescindible para el desenvolvimiento de la Comunidad, llegado el caso se hará valer la prioridad que tiene lo comunitario sobre lo individual exigiéndose la aplicación del artículo 15º de la ley 6469/87 para que el Estado Provincial proceda a reubicar o indemnizar a los ocupantes individuales lindantes.

La solicitud de esta Comunidad también hace uso del derecho de "Complementación" de superficie" y plantea que:

> (...) en el caso supuesto por el artículo 8º de la ley 6469/87 y previendo que la superficie peticionada finalmente por cualquier motivo quede reducida o no alcance las 10.000 hectáreas que ocupa realmente la Comunidad para trabajar de acuerdo a sus propias pautas culturales y que revisten el carácter de Unidad Económica INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO PRESENTE Y FUTURO, la Comunidad solicita a modo de Compensación Territorial que se proceda a la adjudicación complementaria de otra fracción dentro del lote 55 hasta alcanzar por añadidura la superficie mínima de 10.000 hectáreas.

El Estado de Salta ya ha comenzado a accionar presionando sobre ésta comunidad solicitante para que cambie su pedido y reduzca la cantidad de tierra reclamada.

El pedido de Pómis Jiwét de 10.000 ha habría servido como referencia para las demás comunidades lideradas por Samijyé quienes posteriormente habrían aumentado la cantidad de superficie solicitada "para no ser menos".

Estos hechos pueden marcar el fin de un modo y el nacimiento de otra manera de encarar el reclamo de la tierra y de confrontar con el gobierno.

CAPÍTULO 71

Líderes Iyo-owája buscan un nuevo espacio en la costa del lote 55

En Enero del 2007 un grupo de familias mayoritariamente Iyo-owája provenientes de la comunidad “La Merced Vieja”, por razones de convivencia, se desprenden de la misma y fundan un nuevo agrupamiento llamado “La Merced 3”, al Sureste de la anterior en la costa del río Pilcomayo.

CAPÍTULO 72

El Estado de Salta avanza favoreciendo a grandes empresarios y despojando a los pocos puesteros y comunidades aborígenes que se había visto obligados a titularizar en 1999 y da inicio a una nueva etapa de la privatización de los lotes 55 y 14 dejando afuera a los lugareños.

Desde 1987 (inicio del último intento legal de privatización del Téwak), nunca quedó tan claro como en el 2007 que el gobierno de Salta no tiene en sus planes convertir a los lugareños de los lotes fiscales en una clase social pequeña capitalista propietaria de la tierra y que su verdadero objetivo final siempre fue el desalojo de aborígenes y criollos (dejando nomás que abandonen sus comunidades y puestos, como está sucediendo, sin ayudarlos a que los hagan producir económicamente), para "colonizar" de nuevo el lugar que dejen con grandes capitalistas venidos de otras partes. Las 42.000 hectareas del vecino lote fiscal provincial 37 de Tolloche (Dto. Anta, del Chaco salteño) vendidas en Octubre del 2007 por el gobierno con autorización de los diputados y senadores a "inversores particulares" por 125 dólares la hectárea con la excusa del "fracaso" y "abandono" de los lugareños aborígenes y criollos empobrecidos que las poblaban por no tener dinero para hacer mejoras y trabajar las unidades de 500 hectáreas transferidas en tiempos del gobernador Roberto Romero con fines de "colonización", son una referencia cercana y actual de lo que puede llegar a ocurrir con los lotes 55 y 14.

El 8 de Mayo del 2007 la Corte de Justicia de Salta obedeció el fallo del 15 de Junio del 2004 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y, haciendo lugar a lo pedido por Thaká Honat, ese día declaró nulas las adjudicaciones de parcelas de tierra realizadas por el gobierno de Salta en 1999 a los 4 Puestos Ganaderos y 5 Comunidades Aborígenes ya

citados del lote 55, una de ellas liderada por un Iyo-wujwua Wikína Wo.

La Corte de Justicia de Salta (con mayoría de jueces puestos por el partido gobernante) en forma inteligente demoró casi 3 años en obedecer la orden de la Corte de Justicia de la Nación. La decisión de Salta de obedecer el fallo de la Nación recién en el 2007 podría tener más que ver con el avance, necesidades y exigencias de importantes agroempresas agrícolas ganaderas y madereras sobre los lotes 14 y 55 que con la presión o temor de una "condena" internacional de la OEA interviniente en el conflicto, un organismo como ya se sabe creado y manejado por el imperialismo norteamericano que lo último que haría es chocar con los intereses de los inversores capitalistas en los países que nuclea.

La posición inamovible de Thaká Honat del pedido de "título único" con el paso del tiempo terminó siendo funcional al gobierno de Salta. El gobierno por pertenecer al sector empresario sabe que para los grandes inversores es más fácil entrar a tierras fiscales que a tierras restituidas con títulos a sus ocupantes históricos que viven en el lugar. El Estado de Salta, por ser representante de la clase eminentemente poderosa, como siempre lo ha hecho a lo largo de la historia, en el tema de la propiedad del territorio prefirió quedar bien con sus aliados ricos que con sus "compañeros" aborígenes indigentes y criollos de clase media de los lotes 14 y 55, y dejó nomás que la Justicia les quite los títulos de tierras.

El Poder Ejecutivo trata de conformar a los lugareños desalojados de la tierra y hambreados con la instalación de electricidad o la red de agua en los barrios marginales aborígenes que están surgiendo en las orillas de pueblos como Santa Victoria o Misión La Paz (como si éstos servicios básicos no fuesen un derecho humano), con el otorgamiento de una lluvia de subsidios para desempleados conocidos como "Planes Jefe de Hogar" (dándoles la miga del reparto a sus "dirigentes" del lugar), pensiones asistenciales, bolsones alimentarios, nombramientos rápidos de "auxiliares bilingües" aborígenes a los que no se les ofrece ninguna capacitación obligatoria, y con entrega de "sueldos" en "negro", camionetas y teléfonos celulares pagos con plata que nadie pregunta de donde sale, especialmente para líderes adictos al gobierno y para los "punteros" partidarios. Pero cuando no le funciona el consenso en el tema Tierras, el gobierno usa la extorsión (prometiendo cumplir lo que corresponde por ley sólo si a cambio acepta la reducción territorial), aprovechándose de las necesidades, prostituyendo voluntades y fomentando la corrupción, como ha estado sucediendo.

Con esta política ruin de "favores" y de embrutecimiento al mantener con las tripas vacías, desinformados y divididos a los lugareños, los gobiernos han logrado su objetivo de que en un municipio netamente rural (donde potencialmente hay disponibles más de 60 hectáreas para cada habitante) una parte importante de la dirigencia aborigen se ocupe únicamente de andar atrás de éstas cuestiones meramente asistenciales en vez de preocuparse paralelamente de temas de fondo como la Tierra y el trabajo directo aprovechando sus recursos naturales, como lo hicieron sus líderes antiguos, causa por la que pelearon y hasta dieron sus vidas.

El 3 de Enero del 2007 (a los apurones por el temor de que antes el Congreso aprobara la "ley de Presupuestos Mínimos para la Protección de Bosques Nativos", que a pedido de los mega "pooles" sojeros aliados a la Presidencia seguía durmiendo en el senado) el gobierno de Salta en audiencia pública autorizó a la empresa de golosinas ARCOR S.A a desmontar con topadoras D-8 más de 30.000 hectáreas de su "Finca Don Tito"(en el municipio de Aguaray), que tiene 43.814 ha en total en forma de rectángulo y cuya superficie limita al Norte con Bolivia (paralelo de 22º) y al Este con el lote 14, con una línea no demarcada en el terreno, donde es fácil que las cadenas de las topadoras la traspasen y se metan. De esta manera, las máquinas arrastran frondozos bosques de lapacho, cedro, guayacán, palo blanco que después queman y pisotean lo que representa el último refugio de animales en extinción como el tatú carreta, oso hormiguero bandera y chancho quimilero. No está demás decir que los desmontes de la Finca Don Tito traerán inundaciones (al arrancarse la cubierta vegetal que hasta hoy absorbía las aguas de los ríos que bajan del Oeste) y más hambre a las comunidades aborígenes vecinas del lote 14 ya que perderán sus recursos naturales de subsistencia que hasta hoy les permitía vivir (como la madera y el chaguar para artesanía, miel, frutos y animales para alimento, plantas medicinales, leña, carbón).

Paralelamente a los citados desmontes para maíz, soja y ganadería, en el 2007 también se han verificado y denunciado dentro ya de los lotes 14 y 55 (a pesar de estar prohibida legalmente la tala de árboles), campamentos madereros en la zona de Rancho el Ñato, Pozo la China, El Bravo y El Desemboque donde se están cortando postes y rollos de Palo Santo, Quebracho Colorado y Algarrobo. La explotación es realizada por fincas privadas colindantes con el lote fiscal 14 en manos de empresarios nacionales y extranjeros que obtienen permisos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia, pero a la madera no la sacan de sus

fincas sino del lote 14 para vender a países asiáticos y europeos.

La ambición insaciable de ganancias de las empresas a las cuales representa el gobierno de Salta fue determinante a la hora de decidir el destino de los ocupantes de los lotes fiscales 14 y 55.

El gobierno provincial, si hubiese querido verdaderamente defender a los lugareños, podría haber evitado tranquilamente los fallos de las Cortes de Justicia de la Nación y de Salta del 2004 y 2007 respectivamente en contra de los únicos cuatro Puestos Ganaderos y cinco Comunidades Aborígenes que, (luego de un Plan de Parcelamiento injusto, racista e insuficiente, pero restitución al fin) recibieron títulos de tierra individuales en 1999.

Al gobernador le hubiese bastado derogar y dejar sin efecto con una simple firma desde su escritorio el decreto provincial 2609/91 de la época de Cornejo, que obliga a entregar "título único" de tierras a las comunidades aborígenes de los lotes 14 y 55, y así dejar sin fundamento a la Corte de Justicia. Pero no lo hizo.

Se sentó a esperar que otro (el Poder Judicial) hiciese el trabajo sucio de despojar a los lugareños y dejar la puerta abierta a otros que hace rato que están esperando adueñarse de los lotes.

El gobierno de Salta maniobra de tal forma que quiere hacer creer a los perdedores de los títulos de tierra de 1999 y a los que no recibieron títulos, que la culpa de ello la tiene Thaká Honat por haber pedido la nulidad de los mismos en el 2001 ante la Justicia de la Nación.

Ahora la totalidad de los lotes 14 y 55 volvió a ser de propiedad fiscal de la provincia, de un Estado manejado por grandes capitalistas, lo que da espacio y tiempo para que entren personajes advenedizos amigos del gobierno y con dinero ("burgueses rentistas agrarios") que viven en la ciudad, y para que a través de "testaferros" (lugareños empobrecidos que a cambio de unos pocos pesos hacen de "cuidadores"), o de "entidades de bien público" reconocidas por el Estado que dicen buscar "el desarrollo" o el "turismo" del Pilcomayo" traigan inversores locales y extranjeros al lote 55, con la prepotencia que da la plata, terminen posiblemente quedándose con grandes superficies y vivan del trabajo de los lugareños criollos y aborígenes empobrecidos, aprovechándose de su necesidad de medios de subsistencia. No será con "donaciones" y "obras" de patrones y artistas "caritativos" que los habitantes origina-

rios del Téwak se desarrollarán, sino con el apoyo estatal para que trabajen por sí mismos su tierra. Los empresarios con poder de inversión se entienden mejor con el gobierno amigo (que ahora tiene el título de 643.000 hectáreas fiscales bajo el brazo) que con las familias pequeñas productoras domésticas de los puesteros y comunidades aborígenes quienes, si son orientados políticamente por sus direcciones en forma correcta, defenderán hasta donde les den sus fuerzas su propiedad de la depredación ambiental, porque es la última tierra que les queda y porque ya no tienen donde irse.

CAPÍTULO 73

La unidad de acción por el reclamo de titularización de la tierra entre un sector de aborígenes y otro sector de criollos organizados obligó al gobierno de Salta a dialogar y firmar compromisos con los lugareños sobre restitución territorial y control del saqueo de los recursos naturales, pero no cambia la situación real de achicamiento territorial de las comunidades Samijyé del lote 55

Atropellados por las empresas que ya aparecieron con sus máquinas y motosierras a la vista de sus ranchos de sus puestos y comunidades, un sector de ganaderos nucleados en la Organización de Familias Criollas (O.F.C) asesorados por la Iglesia Católica con un sector de Comunidades Aborígenes dirigidas por la Asociación Thaká Honat asesorados por la Iglesia Anglicana, el 1º Junio y el 24 de Agosto del 2007 firmaron un "Acuerdo Fundamental" donde por primera vez al menos un sector de los criollos de los lotes 55 y 14 da su conformidad con la cantidad de tierra solicitada por Thaká Honat (400.000 hectáreas), acordando que el resto (243.000 hectáreas) sea distribuido entre los habitantes criollos con derechos adquiridos.

El gobierno de Salta, como reacción ante este hecho para no perder el manejo del conflicto, el 17 de Octubre del 2007 (faltando apenas 11 días para las elecciones después de las cuales el mandatario J.C.Romero dejará el cargo) tomó la iniciativa de convocar a esas dos partes y firmar un acuerdo con ambas. Este pacto con el gobierno se muestra ventajoso en los papeles tanto para los criollos ganaderos de los Puestos del lote 14 que, según la letra del mismo, dispondrían de 113.000 hectáreas fuera de la "franja más complicada" (la zona de la costa del río Pilcomayo del

lote 55), como para la Asociación de Comunidades Aborígenes Thaká Honat, la cual consiguió nuevamente la aceptación de su pedido de un solo territorio indiviso de 400.000 hectáreas y un solo título de propiedad a su nombre para todas las comunidades asociadas. Ambos lograron que el gobierno también otra vez se comprometa en los papeles a instalar en la zona "puestos de control" para "evitar todo tipo de corte de madera y aprovechamiento forestal en ambos lotes" (especialmente del Palo Santo que va a mercados asiáticos) "que aseguren el cumplimiento de la legislación vigente" y así frenar el progresivo deterioro ambiental. Pero también se muestra muy ventajoso políticamente para el gobierno, quien además consiguió a cambio prácticamente desactivar la "Petición 12.094" en su contra que había sido efectuada por Thaká Honat en 1998 ante la CIDH de la OEA, que Thaká Honat ceda posiciones (que había llevado incluso hasta la justicia y la OEA), avale además todo lo actuado por el "Grand Bourg" desde 1997 en el tema tierras (desde las actas acuerdo individuales hasta el Plebiscito), y otorgue conformidad para que el gobierno provincial realice sin resistencia (algo largamente anhelado por el Poder Económico) los "descuentos" de superficie para "reservas de uso institucional y las obras de infraestructura necesarias" (ya se sabe en manos de quien terminan esas "reservas") y para que aplique un "proceso de diálogo y acuerdo" en 130.000 hectáreas (las más cercanas a la costa del río habitadas por 8.000 personas de las 10.000 totales) que se "superponen con el área de ocupación aborigen" reclamada e "invite" y "estimule" a los pobladores criollos a trasladarse "voluntariamente" fuera de esa área. Objetivamente, además del gobierno, en el tema de las superficies negociadas los triunfadores en la práctica serían los ganaderos criollos, pues estos ya tienen sus alambradas realizadas dentro de las 130.000 hectáreas más conflictivas y, de no aceptar la "invitación" para relocalizarse fuera de esa área, los puesteros criollos al quedarse (que sería lo más probable) estarían quitando superficie al "Área de Ocupación Aborigen" de 400.000 hectáreas solicitada por Thaká Honat, porque esas 130.000 estarían dentro de las 400.000 (el acta no dice nada que pasaría si los criollos no aceptan reasentarse en otro lugar, ya que no sería obligatorio). El gobierno le quiere "entregar" a Thaká Honat un área donde gran parte de ella ya está ocupada, como quien entrega una casa a otro para que viva pero la casa ya tiene ocupantes y no se quieren ir. La ambición del título único le habría hecho perder de vista a Thaká Honat lo más importante y urgente para las comunidades aborígenes: el territorio.

El 23 de Octubre del 2007 el Gobernador de Salta firmó el Decreto Nº 2.876/07 aprobando legalmente el Acta Acuerdo del 17 de Octubre del 2007 entre el gobierno y algunos ocupantes de los lotes ya citados.

La Historia (y la capacidad de movilización y de organización de los afectados) dirá si este decreto firmado 47 días antes de que el gobernador culmine sin reelección su mandato corre igual suerte que su similar Nº 2609/91 que firmó un anterior gobernador saliente en 1991, 4 días antes de dejar su cargo a su reemplazante y que después ningún mandatario lo quizo cumplir. El tiempo que pasa corre a favor de los poderosos. El Decreto Nº 2.876/07 no cambia en nada la situación de desalojo de hecho que están sufriendo todas las comunidades Samijyé, quienes habitan el lote 55 por la zona costeña del Pilcomayo, donde cada día aparecen nuevas alambradas y cerramientos inconsultos a pesar del proceso con la metodología de actas- acuerdo individuales iniciado por el gobierno luego de ganar en las urnas el referendum de Octubre del 2005. El Acta Acuerdo del 17 de Octubre del 2007 firmada entre la O.F.C, Thaká Honat y el gobierno provincial y ratificada por el citado decreto 2.876/07 sigue tomando como lineamiento legal para resolver el conflicto en la "franja" complicada de las 130.000 hectáreas la misma Resolución Nº 65 del Ministerio de la Producción que viene del año 2006.

El gobierno hasta ahora se ha visto favorecido por los errores de las direcciones de la asociación Thaká Honat (que a pesar de sostener correctamente el pedido de 400.000 hectáreas ha demorado 15 años la busqueda de unidad con los criollos y no apoya ni escucha ni coordina los reclamos de título individual para ampliar la cantidad de tierra que desde 1997 solicitan cada una por su cuenta las 27 comunidades que no responden a la asociación) y por los errores de las direcciones de las familias criollas (que sistemáticamente han llamado a confiar en el gobierno de turno creyéndolo su aliado y han sido traicionados todas las ocasiones, en vez de apoyarse en su propia fuerza y la unidad). Aprovechando esta política equivocada de las direcciones aborígenes y criollas de los últimos, años el Gobierno ha continuado avanzando sobre los ocupantes de los lotes 14 y 55 y por más que firme decretos, por lo que se lo ve haciendo en otras partes con las tierras fiscales, es muy poco probable que quiera entregarles siquiera parcelas pequeñas. Hoy el gobierno, principal institución del Estado, se ha fortalecido en esta contienda y si se le deja la posibilidad, no va a entregar territorialmente nada a nadie del lugar. Se vienen días de lucha, que debieran ser

de los trabajadores lugareños aborígenes y criollos y su dirigencia a la cabeza con una visión de la TOTALIDAD del conflicto y del problema en su conjunto, sin racismos de ningun signo, sin buscar la pelea entre la clase pobre desposeída sino la unidad, yendo por la recuperación de sus derechos, contra sus verdaderos enemigos: los poderosos y su aparato de dominación que es el Estado, responsables finales del hambre de muchos, de la duda totalmente justificada que tienen sobre su futuro los casi 10.000 pobladores de los lotes 55 y 14, y de que estos más de 6300 "indios" y 2700 "chaqueños" hayan llegado al siglo veintiuno como "nadies" y "parias" en su propia tierra.

CAPÍTULO 74

Hacia donde va el andar de los Samijyé

El andar de las personas Samijyé del país los está llevando a abandonar transitoria o definitivamente el Téwak y el Aljsa que vienen habitando desde hace más de 4000 años, a migrar por épocas hacia las "estancias" poroteras y sojeras vecinas del costado de la ruta provincial 54, a vivir en forma permanente en "Planes de Vivienda" amontonados dentro de lotes urbanos de los Pueblos de Santa Victoria y La Paz, a reagruparse y formar nuevas comunidades rurales cerca del Pilcomayo recuperando con nuevos líderes su territorio ancestral, a marchar hacia las afueras de la ciudad de Tartagal, a vivir en "barrios" apretados donde cada vez hay menos espacio, y a asentarse en comunidades suburbanas de las orillas de la Ruta nacional 86 que son reducidas todos los días por nuevas alambradas de "prestados" y desconocidos.

Su territorio del "Chaco salteño" en la Argentina ("jiwet": "Su País") continúa siendo alambrado, ocupado, reducido, degradado ambientalmente, empobrecido socialmente y conflictuado.

Desde 1986 las topadoras vienen desmontando en promedio unas 27 hectáreas de bosque por día en el Departamento San Martín rumbo al Naciente y en el 2007 ya han cruzado la línea hacia el Departamento Rivadavia, y aprietan el acelerador hacia el último refugio natural de los Wikína Wos.

El río Pilcomayo está contaminado por las grandes empresas mineras protegidas por el Estado boliviano que le arrojan veneno. Los Sábalos están desapareciendo (y con ellos los Surubíes y Dorados) por la pesca comercial que los empresarios realizan en inmensas cantidades sin ningún tipo de control estatal y por la desaparición del cauce del río que día a día se va rellenando de sedimentos perdiendo profundidad, impidiendo la reproducción natural del Shiyús.

El egoísmo y el individualismo del Capitalismo (que enseña que cada

uno por su cuenta se salve como puede y si puede, y que absolutamente todo es una mercancía que se puede comprar y vender, y que lo más importante es la ganancia) quiere saltar el último cerco de solidaridad y humanidad que ha aguantado: el de las familias de "Los del Viento Norte", dentro de las cuales aún se sigue distribuyendo lo poco y nada que se consigue a los más necesitados y donde todavía se reparte en mil pedacitos la tortilla a comer para que alcance para todos.

La situación se agrava porque a pesar de la rebelión popular del 19 y 20 de Diciembre del 2001 en Argentina (y las insurrecciones de los Pueblos que se están dando en Venezuela, Ecuador y Bolivia con elementos exitosos para los trabajadores) y de la crisis que dejó abierta, aún no aparece visible para los aborígenes un gobierno con un proyecto político nacional alternativo, de cambio social revolucionario que los contemple, en el cual sean los verdaderos protagonistas junto a otros sectores de trabajadores del país; y porque el proceso de surgimiento y renovación de nuevos dirigentes aborígenes luchadores con conciencia étnica y de clase al frente de organizaciones que busquen generar poder desde abajo es muy lento dentro de las comunidades del Pilcomayo.

Llegan al 2007 formando parte de las 330.000 familias argentinas excluidas que pasan HAMBRE. Los capitalistas de este siglo 21 ya no necesitan a los aborígenes de la región chaqueña. Solo quieren sus montes, sus tierras y los recursos que pueda haber debajo de ella. Fueron útiles en un tiempo como peones rurales para los trabajos más brutos, pero ya empiezan a sobrar para el sistema económico, que usa alta tecnología y cada vez menos brazos indígenas no calificados. El régimen político burgués (ayer Dictadura, hoy República) los está dejando morir silenciosamente, sin disparar un sólo tiro, por desnutrición, intentando borrarlos del todo y que ya no molesten. Las autoridades estatales ya no tienen en sus planes seguir manteniéndolos con vida. Parece que los poderosos de este país ya empiezan a ver a esta parte de la humanidad hambreada como una "carga" indeseada de la cual hay que desprenderse. La reciente muerte en septiembre del 2007 por desnutrición de la Samejekie Wenalé Rosa Molina con 56 años y apenas 24 kilos (la víctima número 15 desde Julio), quien como pudo, con su cuerpito casi solo de piel y huesos había denunciado la miseria y el saqueo de su gente Toba de "El Impenetrable" chaqueño en la catedral de Resistencia; y el fallecimiento un mes después por falta de alimentación y anemia severa del niño Isaac Sosa, un inocente de 3 años de una aldea Mbyá Guaraní de Misiones a la que ya le quitaron su selva, a los que todos los días se

le suman nuevos "desaparecidos del Estado Sojero", es un anticipo de los planes de exterminio que los gobiernos tienen en marcha para los Pueblos Originarios de Argentina. La suma de Alambrados más Soja más Acumulación de Ganancia es igual a muerte para los paisanos que viven del monte.

Pero a pesar de todo hay jóvenes que desde sus comunidades se han puesto en marcha. De estar a la defensiva han pasado al ataque y han comenzado a ganar algunas batallas contra la dirigencia indígena vendida y contra la burocracia estatal y están venciendo de a poco la conciencia de derrota, esa mala costumbre de agachar la cabeza y verse a sí mismo como débiles y perdedores que también lamentablemente les dejó el andar en los siglos anteriores cuando fueron masacrados y perseguidos por los Ejércitos de los Estados creados por los invasores. Hoy vuelven a sentir que vale la pena pelear por un mundo mejor para sus hijos, frente en alto, como lo hicieron sus antepasados. Algunos Wikína Wos empiezan a pensar en retornar nuevamente al Téwak.

El presente de los 2500 Samijyé argentinos está lleno de peligros para su existencia. El capitalismo y sus clases dominantes en los últimos 500 años los ha ido destruyendo a través del Estado y los ha llevado a la penosa situación de desnutrición, tuberculosis, prostitución, alcoholismo, despojo de la Tierra, colonización cultural e incertidumbre en que desgraciadamente viven. Y lo que es peor, se les ha querido borrar su larga Historia de resistencia, su memoria, para que no sepan ellos mismos quienes son y se entreguen mansamente a la desaparición como Pueblo para beneficiar a unos pocos.

Ya no les sirve para sus hijos la idea de sentarse a esperar "el día final" para que vengan a matarlos definitivamente.

Los tiempos para hacer algo se están acortando. Ya no hay casi lugar donde correrse. Les está llegando el momento de salir a luchar por lo que les queda y es suyo.

El futuro de la gran nación originaria Samijyé dependerá de su decisión para movilizarse por todos sus derechos, sin "tutores", retomando el ejemplo de sus antiguos líderes sabios, recuperando la confianza en sí mismos, buscando la unidad, y de su capacidad para organizarse a fin de recuperar su territorio, volver a gobernarlo y lograr su autodeterminación.

Los “Wikína Wos” (Los del Viento Norte), debido a la influencia de los misioneros anglicanos han sido apodados “Montaraces” por la otra parte de los mismos Samijyé “entregados al señor”. Son llamados “Montaraces” por su rebeldía ante la “evangelización”, por conservar el “trabajo” de los Ayéwujl, y por su fuerte apego a sus costumbres ancestrales adquiridas en el monte.

La anciana “Makí” (Avelina Godoy), sabia religiosa del culto de los tambores que guió a los primeros grupos Wikína Wos cuando cruzaron hacia el sur del Pilcomayo, falleció en 1993 a los 100 años de edad, después de vivir huyendo y peleando un siglo contra los enemigos de su gente. Al decir de sus nietos “murió sin conocer la justicia”. Hasta sus huesos están a punto de ser barridos en nombre ahora de la “globalización”, junto a la Tierra de Misión La Paz que los guarda. Su “fuerza” espiritual anda por la Tierra Samijyé y pasó a los Ayéwujl que le siguieron en el tiempo.

Sus nietos hoy quieren y necesitan cambiar la Historia. Nadie ha podido cortar su camino. El andar de los Wikína Wos todavía no terminó.

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

Bibliográficas (por autor y en orden alfabético)

Astesano, Eduardo, *Historia Social de América*, Peña Lillo Editor, 1982.

Barquez,Rubén M., *Viajes de Emilia Budin:La Expedición al Chaco*,1906-1907, Mastozoología Neotropical Publicaciones Especiales Nº 1/SAREM/1997.

Canals Frau, S., *Las Poblaciones Indígenas de la Argentina,* B.A, 1953.

Carrasco, Morita y otro, *La Tierra que nos quitaron*, Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaká Honat", Documento IWGIA nº 18/1996.

Carrera, Iñigo Nicolás, *Campañas militares y clase obrera*, Chaco, 1870-1930/Hist. Testim. argent., Docum. Vivos de nuestro pasado, Indígenas y fronteras, Centro Editor de América Latina/1984.

Carrera,Nicolás Iñigo, *La "violencia" como potencia económica-las modalidades de la coacción en el capitalismo-la incorporación de los indígenas del oeste chaqueño al sistema productivo azucarero*, serie de estudios Nº 69/ CICSO/1991.

Clasa, *Nuestra Argentina*, Enciclopedia Escolar Ilustrada de Geografía/.

Dagnino Pastore,Lorenzo, *Geografía Argentina*, Cres, 1966.

De Vita y Lacerra, Armando, *Contribución para una Historia Grande de Formosa,* tomo II, Francisco A. Colombo/1971.

Enciclonoa/Geografía de Salta/ Ediciones Puna/1985.

Enciclonoa/Historia de Salta/Ediciones Puna/1984.

Oliva,Justo José, *Gauchos salteños o gauchos de Güemes-Güemes en la Historia y la leyenda*, Comis. Bicameral examinad. De obras de autores salteños/ Legislatura de Salta/1987.

Pojasi,Alejandro Ubaldo, *Tartagal, Historia de una Región(1864-1925)*, 1994.

Promonoa/Geosalta,Geografía regional y de la República Argentina/1982.

Romero, Luis Alberto, *Breve Historia Contemporánea de la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Scunio, Alberto D.H, *La Conquista del Chaco*, Círculo Militar, 1972.

Segovia, Laureano y otros, *Lhatetsel –Nuestras Raíces-Nuestros Antepasados*, Víctor Maniel Hanne editor, 1996.

Silva,Mercedes y otros, *Memorias del Gran Chaco 1900-1996*, 5d Chorote,Chul upí,Guaraní,Chané,Tapiéte, Encuentro Interconfesional de Misioneros, 1996.

Silva,Mercedes, *Encuentro Interconfesional de Misioneros/Memorias del Gran Chaco 1526-1899 -1º parte*, Sec. De des. Soc. de la Nación e INAI/1997.

Trinchero, Héctor H. y otros, *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro Occidental(Salta y Formosa) 1y 2*, Biblioteca Política Argentina Nº 371 y 372, Centro Editor de América Latina, 1992.

Ulf Ola Torkel Karlin y otros, *La Naturaleza y el Hombre en el Chaco Seco*, Proyecto GTZ- Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino, 1994.

DOCUMENTALES (por autor y orden alfabético)

Documentación en papel:

Apéndice complementario de los Apuntes Históricos de Salta en la época del coloniaje (que contiene Cédulas Reales, y otros documentos significativos de los derechos que las Provincia de Salta tiene á los territorios del Gran Chaco…)

Arias Linares,Adolfo/Fiscalía de Gobierno de Salta/Dictámen Nº 82/80 del 25 de Agosto de 1980 previo a la Ley de Colonización sobre reestructuración del fraccionamiento de la ex Colonia Buenaventura

Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaka Honat"/Estatuto/1993

Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaka Honat"/Proyecto de Demarcación de Tierras en los fiscales 55 y 14/ Febrero de 1993

Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaka Honat"/Nota al secretario del ministro de gobierno de Salta Miguel Torino/11/05/1997

Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaka Honat"/Reclamo de Tierras, informe al 10/12/1996

Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaka Honat"/Proyecto de Manejo de Recursos Naturales/Cartilla 1995

Camacho,Sergio/Ministerio de la Producción y el Empleo del gobierno de la provincia de Salta/Resolución Nº 65 del 19/04/2006 conformando la UEP como autoridad de aplicación en la ejecución de la propuesta de solución amistosa presentada en la OEA para la regularización de los lotes 55 y 14

Camacho,Sergio/Ministerio de la Producción y el Empleo del gobierno de la provincia de Salta/Resolución Nº 144/06 del 17/07/2006 ampliando plazo a los criollos para la presentación de documentación a efectos de la regularización de lotes 55 y 14

Cámara de Senadores de Salta/ Fundamentos del proyecto de ley para la regularización jurídica de la situación ocupacional del lote fiscal nº 55, departamento Rivadavia

Cámara de Senadores de Salta/Diario de Sesiones del 9/4/1992/Informe de la

Comisión de Justicia, Peticiones y Acuerdos

Campi,Daniel/El noroeste argentino y el modelo agroexportador,1870-1914. Reestructuración regional y producción azucarera/ de "Jujuy en la Historia"/ UNJU/1995 (texto)

Carrera, Nicolás Iñigo/ Colonos y Obreros en el Chaco (texto)

Censo Indígena Nacional/tomo II, provincias de Chaco,Formosa,Jujuy,Misiones,Salta y Santa Fe/1967-1968 Resultados Provisorios/1968

Colmenares,Luis Oscar; Pereyra Eduardo; Visentini,Carlos R./ El Chaco Salteño/ de "El desigual nivel socio económico y cultural dentro de la provincia de Salta", Área Histórica(I)/1981 (texto)

Comisión de representantes de los ocupantes aborígenes y criollos de los lotes fiscales Nº 55 y 14/Petitorio/ Santa Victoria Este/ 06/12/1997

Comunidades Aborígenes del lote fiscal 55 (conformantes del núcleo de la posterior Asociación Thaká Honat)/Pedido del Título de propiedad de la tierra/28/07/1991

Comunidad Aborigen "La Merced Nueva"/Acta-acuerdo del 9/5/1997 con sus linderos territoriales criollos estableciendo el perímetro de tierra solicitado (295 ha) en presencia del representante del gobierno Sergio Cancinos

Comunidad Aborigen "La Merced Nueva"/Acta-acuerdo del 10/5/1997 con sus linderos territoriales criollos aceptando el perímetro de tierra solicitado por un Puesto vecino (23 ha)

Comunidad Aborigen "Nueva Esperanza"/Acta-acuerdo del 9/5/1997 con sus linderos territoriales criollos estableciendo el perímetro de tierra solicitado (47 ha) en presencia del representante del gobierno Sergio Cancinos

Constitución de la Nación Argentina/1994

Constitución de la Provincia de Salta/1982

Conti, Viviana/El norte argentino y Atacama: Producción y Mercados/ siglo XX, Nueva Época nº 14,México,1993 (texto)

Cornejo, Lucio/Proyecto de ley por el que crea en jurisdicción de la provincia un nuevo Departamento que se denominará "General José de San Martín",Nº 437/ Cámara de Senadores de la Provincia de Salta/15/07/1948

Cuadernos Franciscanos 49-itinerario 13 (complementeo del 41-5)/Los grupos aborígenes del límite occidental del Gran Chaco: Chiriguano-Chané y Tapui, Argentina- Bolivia/1978

Concejo Deliberante de la municipalidad de Santa Victoria Este/ Declaración Nº01/99 de necesidad de realización de obras públicas para la prevención de desbordes del río Pilcomayo/ 23/06/1999

Díaz, Fidelina y otro/Volver a ser como antes/ (obra de investigación inédita, expte. 417523 DNDA, 2005)

Enrique De Gandía/Historia del Gran Chaco/Juan Roldán y compañía editores/ BuenosAires-Madrid/1929

Fiore Moulés,Raúl (senador por el departamento Rivadavia)/ La Propiedad Inmobiliaria en "Colonia Buenaventura"/Antecedentes Históricos/1960

Fundación Avina/ Pilcomayo, tejedor de sueños y esperanzas(artículos varios)/El Tejedor, revista Nº 3/Bolivia/Enero del 2005

Gauffin, Federico/El problema indígena en nuestra provincia/nota-artículo redactado después de la finalización de la Guerra del Chaco, finalizada en 1935 (obtenida en la Comisión Bicameral examinadora de obras de autores salteños de la Legislatura de Salta)

Gauffin, Federico/ En tierras de Magú Pelá/1954

Gea, Néstor Juan/ Apuntes de investigaciones de la zona del Pilcomayo (inéditas), región del Chaco salteño realizadas desde 1986 en Santa Victoria Este,departamento Rivadavia, provincia de Salta.

Gea, Néstor Juan/Informe sobre la situación política de los lotes fiscales provinciales Nº 55 y 14 (inédito)/2006

Gran Chaco, un solo sentimiento...un mismo corazón/Revista informativa y cultural/Bolivia/ Agosto 1989

Heredia, Héctor Hugo/Proyecto de creación de una Comisión Municipal de segunda clase en el pueblo denominado Santa Victoria-Rivadavia Nº 61/ Cámara de Senadores de la Provincia de Salta/28/06/1973

Instituto de Estudios Estratégicos y de las Relaciones Internacionales/Plan de desarrollo de Mediano Plazo-P.O.A 1974 para el Area de Frontera Tartagal/1974

Kal Pei Editores/"Argentina mi país" /Tomo II : Formosa/ 1977

Legislatura de Salta/Ley Nº 1331 (Número original 50) sancionada el 19 de Octubre de 1932/Creación de las municipalidades de Rivadavia Banda Norte,La Candelaria y Quebrachal/Boletín Oficial, pag 6896/1932

Legislatura de Salta/Ley Nº 4635/Creación de una Comisión Municipal de tercera categoría,primera clase, en el pueblo denominado "Santa Victoria", departamento de Rivadavia, del 10 de Octubre de 1973/Boletín Oficial, pag. Nº 6639/ 26/10/1973

Magrassi, Guillermo/Atlas Total de la República argentina, cap.La Población aborigen/1982 (texto)

Menendez, Rómulo Félix/Las conquistas territoriales argentinas,capXXII La guerra contra el indio salvaje en el frente Noreste y la conquista del gran Chaco(1879-1917/Círculo Militar/Bs.As./1982 (texto)

MST/ Argentina:¿Cómo salir de la Crisis?/ Cuadernos de Alternativa Socialista/ Septiembre del 2003

Pobladores criollos de los lotes 55 y 14/Acta Nº 2 del 29/08/1996 donde consta la adhesión de un líder Iyo-owújwua Wikína Wos, de la comisión normalizadora del IPA, a la propuesta criolla de adjudicación parcelada de la tierra.

Rioja, Leoncio/Apuntes de investigaciones de archivo realizadas desde la ciudad de Tartagal, departamento San Martín, provincia de Salta

Rutledge, Ian/La integración del campesinado de tierras altas en la economía azucarera del norte de Argentina 1930-1943/ (texto)

Secretaría de Estado de Municipalidades de la Provincia de Salta/Revista "Cabildos"/ 1983

Super Campo/ Revistas nº 147 y 148/ Diciembre 2006 y Enero 2007/ Perfil

Teruel, Ana A./El borde occidental del Chaco Argentino: Los intentos de integración al Estado-Nación en la segunda mitad del siglo XIX/CONICET, Universidad Nacional de Jujuy (texto)

Torino, Miguel/Ministerio de Gobierno y Justicia de Salta/Acta- compromiso del 16/09/1996 de elevar las propuestas de los manifestantes del Puente Internacional dirigidos por Thaká Honat al gobernador J.C.Romero

Ulloa,Roberto Augusto/ Decreto-Ley Nº 5713 del 23/12/1980 de colonización/B.O 21/01/1981, pag 1136

Documentación digitalizada: (por título del sitio y orden alfabético)

file://F:/htm/06_artículo.htm / Etnohistoria: Artículos : El borde occidental del Chaco argentino. Políticas de sometimiento indígena e integración al estado nación. Segunda mitad del siglo XIX/ Ana Teruel (Conicet, Universidad Nacional de Jujuy,Argentina)

www.amazonia.bo/historia_p.php?id_contenido=32-9k / Pueblos indigenas de Bolivia

www.biblesociety.org/wr_325/325_24.htm/ Chorote New Testament Celebration/ nº 325/Noviembre de 1997

www.camdipsalta.gov.ar/INFSALTA/gobernadores/peredo.html-10k-

www.clacso.org/ Distribución de la Población en Formosa: ambiente, ferrocarril y algodón (1920-1947)/Jorge Chacoma/ Biblioteca Virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/1994

www.contraledesma.org.ar/article.php3?id_article=10

file://E:/contenidos/recursos/pueblos-originarios/la-esperanza/index_imprimir.html/, Recursos Alimenticios Derivados de la caza,pesca y recolección de los Wichí del río Pilcomayo (provincia de Salta), por Barbarán, Ramon Francisco/2000

www.corebe.org.ar/NOVEDADES/SEPTIEMBRE-2007-.HTM-99K-, Se cumplen 104 años de la histórica expedición dirigida por Domingo Astrada al río Pilcomayo/ Diario La Mañana, Formosa/ 03/09/2007

www.corrientesnoticias.com.ar/ Cómo se ahogó, a sangre y fuego, la primera huelga aborigen del país

www.hispanianova.rediris.es (Hispania Nova, revista de historia contemporánea,nº7,2007, El Chaco argentino como región fronteriza.Límites territoriales, guerras y resistencia indígena (1865-1935), Javier Rodriguez Mir, Univ. Autonoma de Madrid

www.indec.gov.ar

www.indec.gov.ar/ características del pueblo chorote en la provincia de Salta

www.indymedia.org.ar/ :

Represión en el ingenio Tabacal. Crónica completa por Los Amigos de la Tierra/ Extracto del informe presentado por el asesor legal de la Comunidad Guaraní ElTabacal, Hernan Mascietti, a la Defensoría del Pueblo y al INAI, tras la represión y desalojo del 16/9/03 en la Loma,Hipólito Yrigoyen, Salta/ 23/10/2003

Desmontando 33.000 ha ¿"se hace un país mas grande"?/Foro salteño por la tierra/16/3/07

Infocivica/ 7/11/2004

www.lafogata.org/04arg/arg3/ar_patricio.htmk (patricio doyle, ex cura,indigenista,activista social)

www.mpf.gov.ar, informe del 1º/10/2003 al 30/09/2004 de la Procuración General de la Nación, pag 4/Amparo.Propiedad comunitaria de las tierras de los aborígenes, sentencia del 15/06/2004, a favor de Thaka Honat contra la provincia de Salta

www.museobarbero.org.py/Manjui/manjui.htm

www.nahuelmoreno.org/ Las revoluciones del siglo XX/1982

Nuevos Actores Sociales/volumen I/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD) Bolivia/ Pueblos Indigenas,medioambiente y recursos naturales/Noviembre 2002

www.senasa.gov.ar

www.pilcomayo.org.py/caudales.html / Comisión trinacional para el desarrollo de la cuenca del río Pilcomayo

www.unne.edu.ar/cyt/2000/2_humanisticas/h_pdf/h_039.pdf./ Territorio Nacional de Formosa en los primeros años del siglo XX/ Beck, Hugo H./Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI) - CONICET - Facultad de Humanidades – Universidad Nacional del Nordeste/ Resitencia, Chaco, Argentina

www.unsa.edu.ar/ Revista de Historia,año 2, vol. 1, nº 2, 2003/ Colonización y producción en la expansión de la frontera de Salta hacia el Chaco: el caso del departamento Rivadavia (1880-1930)/Miriam L. Jaime

Sin especificación de sitio web:

(por autor y orden alfabético)

Barbarán, Francisco Ramón/Evolución institucional de las políticas ambientales en el Chaco semiárido argentino: el caso del departamento Rivadavia(provincia de Salta). Período 1858-2000)/CONICET/Facultad de Ccas Económicas,Jurídicas y Sociales de la Unas

Cámara de Diputados de la Nación/Proyecto de resolución 4487-D-02 (Dip. Urtubey, sobre inclusión de la obra de la ruta 86 en el presupuesto insistiendo en su trazado original)

Cámara de Diputados de la Nación /Proyecto de Resolución 5646-D-05 (sobre referendum lotes 55 y 14)

Cámara de Diputados de la Nación/Proyecto de resolución 0574-D-06 (Dip. Daher,sobre homenaje al ex gobernador de Salta Dr. Miguel Ragone, único mandatario constitucional que continúa desaparecido en Latinoamérica víctima del terrorismo de Estado)

Cámara de Diputados de la Provincia de Salta/11º reunión ,9º ordinaria del 14 de Junio del 2005, Proyecto de ley convocando a los electores del departamento Rivadavia para que respondan por si o por no si es su voluntad que se entreguen las tierras de los lotes 55 y 14 a sus actuales ocupantes.

Cámara de Diputados de la Provincia de Salta/Sesión del 12 de Julio del 2005, intervencion de la legisladora Velarde San Román sobre entrega de títulos de tierra en el lote 55

Cámara de Senadores de la Nación/Proyecto de ley S-292/04 (Sen. López Arias, sobre variación en el trazado de la ruta 86, construcción de un puente de 120 metros sobre el río Caraparí y utilización de la actual ruta 54 desde "La Curva de Juan" hasta el pueste de Misión La Paz.

Cámara de Senadores de Salta/13º reunión,13º sesión ordinaria, Proyecto de referéndum sobre los lotes 55 y 14/Expte Nº 91-15.200/05/ /14/07/2005

Cámara de Senadores de Salta/Sesión ordinaria del 14/07/2005/ Proyecto de modificación de la ley 6.469/87 de regularización jurídica del lote 55,extendiendo su alcance también al lote 14/Expte Nº 90-16.237/05

GEICOS/Pedidos de GEICOS a los gobernadores del ZICOSUR/los empresarios del GEICOS solicitan entre otros puntos obras de infraestructura e inserción formal en la política administrativa

Legislatura de la Provincia de Salta/Ley Nº 917 (original Nº 40),promulgada el 19 de Febrero de 1913 por el gobernador Avelino Figueroa, concediendo a Roberto Bahckle el derecho de construír y explotar una línea férrea al Pilcomayo

Quagliotti de Bellis,Bernardo/ZICOSUR/ Sub-integraciones en el espacio del Mercosur/Diciembre del 2006

Secretaría de Minería de la Nación/Provincia de Formosa- Medio Ambiente/

Entrega de tierras a comunidades aborígenes en unidades de reparto de 5000 hectáreas en departamento Ramón Lista entre 1987 y 1991/ 14/02/2007

Tierraviva (Marquez, Nicolás)/ Informe sobre los Derechos Humanos en Paraguay-Año 1996-: Situación de los pueblos indígenas

(sin especificación de autor, por título de la obra):

El avance definitivo de la campaña contra el indio-nuevas líneas de fortines-la colonización (ley 8325 de 1911, fortines en el interior de la provincia de Formosa)

El índice de Pobreza Humana para Salta (1997, el caso de Rivadavia...de los más pobres... ha aumentado el porcentaje de hogares con NBI)

El Ingenio Ledesma (1830, Los hermanos Ovejero y de la Zerda)

Gente Zafrera; El informe Niklison (1917, "Los indígenas del Norte de la Argentina")

Primeros años en La Esperanza (1883, departamento San Pedro, Jujuy ; Breve cronología de los negociados (1899, , los hermanos Leach)

Cartografía (por Título y orden alfabético)

Area reclamada por las comunidades del Fiscal 55/Plano con distancias en base al plano de Skiold Simesen (1911-12-13)/ Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaka Honat"/1994

Áreas de recorrido de lass comunidades aborígenes del lote fiscal 55/Asociación de Comunidades Aborígenes "Thaka Honat"/1994

Fortín Pilcomayo/Hoja Nº 2360/Compilada en los años 1939-1941 y parcialmente actualizada en Octubre de 1965/Instituto Geográfico Militar/

Municipio de Santa Victoria Este/Dirección General de Estadísticas y Censos-IGM-/ Agosto de 1993

Plan de Parcelamiento/ Historia de la entrega ilegal de tierras en los lotes 55 y 14/ www.saltalibre.org/2004

Plano de la Colonia Buenaventura realizado por el Sr. Domingo Astrada/ en: Colmenares,Luis Oscar; Pereyra Eduardo; Visentini,Carlos R./ El Chaco Salteño/ de "El desigual nivel socio económico y cultural dentro de la provincia de Salta", área histórica(I)/1981 (texto)

Recorrido de la expedición en Argentina y Paraguay (de Otto Asp en 1906 y 1907),pag. 4/en: "Viajes de Emilio Budin:la expedición al Chaco,1906-1907"/ Rubén M.Barquez/Nº 1, 1997

Santa Victoria (Provincias de Salta y Formosa)/Hoja Nº 2363-11/Levantamiento año 1970/Instituto Geográfico Militar/Edición Febrero de 1977

Tartagal (Salta-Formosa-Jujuy)/Hoja Nº 2363/ Compilada en el año 1957/ Instituto Geaográfico Militar/Edición de Noviembre de 1957

Periodística en el papel (por título y orden alfabético)

Artículos con identificación de fecha:

"Aborígenes quieren el retiro de los criollos"/El Tribuno/1/9/1996

"¿Cómo llegamos a esto?"/El derrumbe más grande de la historia/Cuadernos de Alternativa Socialista/MST/Agosto del 2002

"Continúan las expediciones para estudiar al Pilcomayo"/El Tribuno, edición especial/18/06/1999

"Edicto"/El Tribuno de Salta/ 9/11/1999

"El 56% de los argentinos tiene antepasados indigenas"/Clarín/16/01/2005

"El Mercosur no sirve a los trabajadores"/ El Socialista, Nº 37/MST/19/07/2006

"El proyecto Capipendi afectará al Norte salteño"/ El Tribuno, regional/21/11/1995

"En el Oeste los granos crecen en círculos"/La Voz del Interior, suplemento La Voz del Campo/24/11/2006

¿Es la integración que necesitamos? (Venezuela en el Mercosur)/El Socialista Nº 36/MST/13/07/2006

"Gendarmes y policías desalojarán hoy el puente de Misión La Paz"/El Tribuno/25/6/1998

"La génesis de la revolución"(1982)/Correspondencia Internacional Nº 17/UIT-CI-MST/Enero del 2002

"La revolución que no cesa"/Correspondencia Internacional Nº 18/UIT-CI-MST/ Junio-Septiembre del 2002

"Mi sospecha de espionaje es en defensa del aborigen"/ Eco del Norte/11/7/1993

"Rivadavia, un puerto fantasma"/El Tribuno revista (pag 12)/2002

"Un bloque semicolonial al servicio de los intereses del imperialismo" (MERCOSUR)/ B.D.I Nº 3/UIT-CI/08/08/2006

"Un chico de 3 años murió por desnutrición en Misiones"/Clarín/pag 49/ 7-10-07

Artículos sin identificación de fecha precisa :

"Culpan al gobierno salteño por el conflicto indígena/Clarín/1997

¿El Pilcomayo es un río destinado a desaparecer?/El Tribuno/1996

Periodística digital (Por medio y fecha)

www.eltribuno.com.ar: 5/4/2000/Criollos y Aborígenes recibieron las escrituras de manos de Romero

1/11/2000 /Salta expondrá ante la OEA su propuesta para el Lote 55

2/11/2000/ Nuevo impulso al diálogo entre indígenas y Gobierno

5/12/2000/La provincia formuló una propuesta a las comunidades aborígenes para el lote 55 (oferta de 3000 y 3500 ha)

24/11/2002/Presentaron nuevos mapas comunitarios

16/03/2006/Comenzó el proceso para entregar los lotes 14 y 55

18/10/2007/Lhaka Honat y la Organización de Familias Criollas acercaron posiciones por los lotes 55 y 14. También rubricaron el entendimiento por las tierras de Rivadavia la Provincia, el CELS,asociana y Fundapaz

25/10/2007/Decretan asignar los lotes 14 y 55 a sus habitantes

Periódico Domine Cultural nº 15, Los Chiriguanas en los tercios tarijeños, los Porcel de Pineda, sus jefes y protectores, 2005, Roberto Edelmiro Porcel, franciscano de Tarija

Salta al Día :

18/10/2007/ Lotes 55 y 14: Indígenas y criollos acordaron la distribución de tierras

25/10/2007/El gobierno provincial aprobó por decreto 2.786 el acta acuerdo alcanzada entre indigenas y criollos

www.gobiernosalta.gov.ar/Proyecto para electrificar la ruta provincial 54/ 05/09/06

www.nortedelbermejo.com.ar/ Semanario "Norte del Bermejo" de Tartagal / Los Aborígenes de nuestro país, han sido totalmente olvidados/ Nota que publicara el diario "Norte" de Salta el 20/01/1957 respecto a una visita que hiciera don Julio Andrés Ferreyra a Tartagal referida al éxodo aborígenes del Pilcomayo de 1905/14 de Agosto del 2006

www.saltalibre.net/ Reclamo por desmontes en tierras del Chaqueño/11 de Setiembre 2007

Universidad Nacional de Salta
Autoridades

Rector	CPN Victor Hugo Claros
Vicerrector	Dr. Miguel Ángel Boso
Administración y Registros EUNSa	Juan Carlos Palavecino

Universidad Nacional de Salta

Alvarado 551 - Salta - CP 4400 Tel. +54 (0387) 4325745
http://editorial.unsa.edu.ar/
e-mail: seu@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María
Autoridades

Rector	Abog. Martín Rodrigo Gill
Vicerrector	Cra. María Cecilia Ana Conci
Director Editorial	Mgter. Carlos A. Gazzera

Universidad Nacional de Villa María

Villa María / Carlos Pellegrini 211 P. A. / (5900) - Tel. (54) (353) 453-9145
Córdoba / Félix Frías 60 / (5004) / Tel. (54) (351) 426–5713
http://www.eduvim.com.ar – http://www.eduvim.blogspot.com
e-mail eduvim@unvm.edu.ar

¿Cómo han llegado a ser “Nuestros Semejantes”, el Pueblo del “Pescador Que Ha Crecido”, el grupo de Hombres y Mujeres “Del Viento Norte” y en particular los descendientes de la líder sabia “Makí”, la ”Mujer Pájaro” salvadora de esta identidad aborigen que hoy habita el Lote Fiscal 55, en zona del Pilcomayo del chaco salteño?

¿Cómo éstos trabajadores otrora libres en el chaco boreal (hoy de Bolivia y Paraguay) adquirieron su identidad étnica histórica “Samijyé- Iyo-owújwua-Wikína Wos”? ¿Cómo y por qué en el chaco central (la “banda argentina”), al que arriban como autorrefugiados de guerra, fueron convertidos en peones y ocultaron por más de 70 años su verdadera identidad cultural?

Son las principales preguntas que la autora (Wikína Wóki) y el autor, militantes de la causa, en esta investigación tratan de responder al tomar las voces de este grupo originario de tradición oral, presentando aquí una narración que partiendo del mito inmemorial del origen de los varones y mujeres “Del Viento Norte”, sigue su recorrido geográfico y temporal por tres países y más de 40 siglos llegando a la zona del “Téwak” salteño y al año 2007, y traza -al final- una perspectiva hacia dónde puede ir su “Andar” en este Siglo XXI.

Este libro trata de establecer las etapas de lo sucedido con su modo de trabajo, con su identidad y con su tierra del “Téwak” en Argentina, las fases de su resistencia y movilización como “nación” oprimida, rescatando del olvido los líderes naturales y adoptados que se vienen dando a sí mismos en las Comunidades, en su lucha por recuperar en algo lo perdido a manos de los poderosos enemigos subyugadores de su cultura y explotadores de su clase; por el derecho a tener “su lugar” en la “Ajnat” creada por “Jlamó” donde sus hijos no tengan que andar pidiendo permiso para quedarse a vivir.

ISBN 978-987-1727-72-8